



**EL COLEGIO
DE SONORA**

MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES

Procesos de constitución y desarrollo del company town de la mina La Caridad

(1970-1985)

Tesis presentada por

Carlos Alberto Chacón Flores

para obtener el grado de

Maestro en Ciencias Sociales en la línea de investigación Estudios Históricos de

Región y Frontera

Dra. Esther Padilla Calderón

Directora

Hermosillo, Sonora

Marzo del 2014

Agradecimientos

Agradezco a mis padres María Concepción Flores Montañés y Arnulfo Chacón Sauno, así como a mis hermanos Saúl, Esmeralda, Gricelda, Marcos, por su apoyo y confianza incondicional en la búsqueda de esta meta.

A CONACYT, por la beca otorgada que me permitió llevar a cabo satisfactoriamente mis estudios de Maestría, así como al personal académico de El Colegio de Sonora. Especial agradecimiento a mi maestra y directora de tesis Dra. Esther Padilla Calderón por su tiempo, paciencia y sus enseñanzas al momento de realizar esta investigación.

A mis lectores Mtra. Guadalupe Soltero Contreras y Dr. Francisco Zapata Schaffeld por sus acertadas observaciones y sugerencias, por compartir sus conocimientos e información, así por el tiempo invertido en la revisión de mi trabajo.

A mis compañeros y amigos Delia Piña, Hiram Félix, Lucía García, Paulina Molina, Juan Carlos, Selene Quiroz, José Manuel Moreno, gracias por su compañerismo, apoyo durante el trayecto de la Maestría.

“Todo viaje sin importar que tan corto sea es de aprendizaje” Yocelin Alcántara Sánchez.

Índice

Agradecimientos.....	I
Resumen	1
Introducción.....	3
Capítulo I. Elementos teórico-metodológicos para un estudio sobre la minería contemporánea en Nacozeni, 1970-1980	8
I.1 El concepto de enclave	9
I.2 Sobre el asentamiento company town	21
I.3 El panóptico como medio de control.....	26
I.4 Metodología.....	31
Capítulo II. El desarrollo minero en Nacozeni de García, Sonora.....	34
II.1 El desarrollo de la minería colonial en Nacozeni	34
II.2 La Moctezuma Copper Company, una transnacional norteamericana en Nacozeni	47
II.3 La vida social en un centro minero; Pilares de Nacozeni	55
II.4 Primeros problemas laborales en Nacozeni de García.....	60
II.5 Las crisis económicas y la revolución mexicana como preámbulos de un ocaso ...	62
Capítulo III. El proceso de conformación del company town de La Caridad	69
III.1 La ley de mexicanización	70
III.2 El nacimiento del proyecto de La Caridad.....	82
III.3 El impacto de la construcción de la mina en Nacozeni de García.....	91
III.4 La organización productiva de Mexicana de Cobre	103
III.5 La huelga de 1978, una lucha por la reivindicación obrera	110

III.5.1	Las condiciones laborales.....	110
III.5.2	La huelga.....	117
III.5.3	Cambios en las condiciones de trabajo y reconfiguración del company town después de la huelga de 1978	148
III.6	La construcción del company town	160
	Conclusiones.....	178
Anexo I.	Mapas	184
Anexo II.	La situación de la minería, a niveles nacional y local	187
	Fuentes.....	191
	Bibliografía.....	192
	Relación de figuras	200

Resumen

En la disciplina histórica, la minería como actividad económica y social ha sido uno de los temas más fructíferos en investigación, y ha sido abordado bajo varios enfoques, metodologías y sistemas teóricos, debido a que los procesos relacionados con el desarrollo de esta actividad económica han tenido una significativa incidencia en aspectos de conformación espacial, económica y social de las comunidades que han surgido a partir de ésta. La particular dinámica social que se desarrolla dentro de los centros mineros, ha sido de interés para la sociología, la antropología, la historia y la economía, disciplinas que han refrescado el abanico teórico y metodológico con el que se trabaja la temática.

A través de esta tesis de investigación comparto el interés por reconocer la importancia que ha tenido la minería en la historia de la sociedad sonorensis, así como la preocupación por recuperar la historia de los centros mineros que han sido parte importante en el desarrollo social, económico y político del estado. Por ello, se analizó el proceso de conformación de uno de los centros productores más grandes del mundo, el cual lleva por nombre “La Caridad”, ubicado en las inmediaciones de Nacozari de García, Sonora. También son objeto de estudio las relaciones de poder que se establecen entre los obreros y la empresa dentro de los asentamientos ocupacionales del mineral.

Para comprender el proceso mencionado fue necesario exponer los antecedentes históricos que dan cuenta del camino seguido en la configuración de Nacozari de García como un mineral, a fin de mostrar cómo ha sido su desarrollo, cómo ha ido cambiando y complejizándose al paso del tiempo con el propósito de identificar de dónde provenían el sistema productivo que se emplea en La Caridad y el modelo urbanístico que se ha aplicado

en la edificación de las colonias de la empresa Mexicana de Cobre. Además nos permitió identificar similitudes y diferencias, continuidades y discontinuidades con el sistema productivo establecido en la segunda mitad del siglo XX.

Después de haber conocido la procedencia del sistema productivo empleado y del modelo urbanístico, se analizó la conformación del company town de La Caridad: elementos sociales, políticos y económicos que hicieron posible su desarrollo, fueron considerados en el análisis. Asimismo, se examinaron y expusieron los componentes que demuestran que el sistema empleado por Mexicana de Cobre es de enclave, y se dan a conocer problemas surgidos en la comunidad nacozareense, a causa de la apertura de la mina.

En el proceso de construcción y configuración del company town ha sido sustantiva la participación de los obreros, por esto hemos estudiado el modo cómo ésta ha influido en los cambios que presentan estos espacios. La parte humana del proceso es rescatada aquí. De manera concreta se “observan” elementos relacionados con el desenvolvimiento del sindicalismo en La Caridad, por ser un medio a través del cual los obreros acceden a una cierta forma de defensa de sus derechos y obtienen de la empresa algunos de los beneficios que buscaban. Los logros obtenidos a través de la organización obrera, han intervenido en la reconfiguración del asentamiento.

Introducción

El objetivo que ha guiado la realización del presente trabajo de investigación es dar cuenta como fue el proceso de conformación del company town de La Caridad (1970-1980) y explorar elementos de este proceso que de alguna manera han llevado a constituir este centro minero en una prolongación y una expresión del sistema de enclave empleado en la región noroeste de México en los minerales durante la primera mitad del siglo XX.

Durante el gobierno de Porfirio Díaz se implementó una política de desarrollo económico del país, orientada a atraer inversiones extranjeras hacia los principales sectores productivos de México, mediante concesiones que facilitaron la participación y beneficio de los inversionistas extranjeros. Uno de los sectores más favorecido con esta política fue el minero y siendo el noroeste mexicano una región con sustantivos recursos minerales fue beneficiado con esta medida gubernamental.

En áreas de Sonora localizadas cerca de la frontera con Estados Unidos, se establecieron la Cananea Consolidated Copper Company (4C) y la Moctezuma Copper Company, ambas empresas de origen norteamericano que con el tiempo desempeñarían un rol importante dentro de la economía del estado. El sistema de organización de la producción que éstas traían consigo, es reconocido como sistema de enclave, el cual tuvo efectos positivos sobre el proceso productivo y dio origen a un tipo particular de asentamiento minero controlado por las empresas mismas, el denominado ‘company town’.

En la última década del siglo XX, la transnacional norteamericana la Moctezuma Cooper Company adquirió las concesiones de explotación del manto cuprífero de Pilares de Nacozari e implementó por vez primera en la región, el sistema de enclave. En este

contexto, tanto la construcción de las instalaciones mineras como el company town, siguieron los parámetros establecidos para dicho sistema. La compañía minera tuvo durante un periodo aproximado de 30 años, un gran éxito, que se vio reflejado en las ganancias obtenidas a través de la extracción del cobre.

En 1929 la bolsa de Nueva York se estancó, y empezó a bajar llamativamente debido a la baja en el precio del acero y el cobre ocasionado por la recesión económica en Estados Unidos. La Phelps Dodge era entonces la compañía matriz de la Moctezuma Copper Company, y al verse afectada optó por cerrar la filial de la empresa en Nacozari hasta que la situación mejorara. No pasó mucho tiempo para que se reactivara la mina de Pilares, sin embargo, la Moctezuma Copper Company no pudo sobrellevar las crisis económicas relacionadas con el mercado de metales y con los problemas internos de México. En 1949, la transnacional norteamericana clausura la mina y deja el poblado; éste no vería nuevamente actividad minera sino hasta la década de 1970, al abrirse la mina La Caridad.

Después de 1949 la minería mexicana estuvo estancada y saldría de esta situación hasta los años sesenta. En 1961 el gobierno federal implementó la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materias de Explotación y Aprovechamiento de los Recursos Minerales, conocida como “ley de mexicanización de la minería”, decretada el 5 de febrero. El objetivo más importante de esta ley, era revertir la paralización de la actividad minera, y se buscaba despojar del monopolio a las compañías extranjeras.

Esta ley promovía la búsqueda de nuevos mantos cupríferos, la reactivación de los antiguos y la participación del Estado en la constitución del capital social de las empresas. En 1964 la ONU y el Consejo de Recursos No Renovables de México, dispusieron bienes económicos y humanos para buscar recursos no renovables en toda la república. El

resultado de una de estas investigaciones fue el descubrimiento del manto cuprífero de La Caridad, y las concesiones para explotar dicho mineral quedaron en manos de Asarco Mexicana filial de la empresa norteamericana American Smelting and Refining Company. Asarco Mexicana creó entonces Mexicana de Cobre, para que se hiciera cargo de la explotación.

Esta última empresa, nacida con capital social extranjero, hubo de mexicanizarse, debido a que así lo exigía la ley, e inició los trabajos de construcción de infraestructura del centro productivo, en la década de 1970. La edificación de las instalaciones y del company town siguió parámetros de organización similares a los establecidos en Pilares por la Moctezuma Copper Company. Esta similitud nos permitió formular la hipótesis: es posible que el company town de La Caridad presente similitudes importantes a los de otros enclaves mineros, a pesar de que la empresa, su capital y sus socios sean mexicanos, puesto que el modelo que se ha seguido en su conformación es el empleado por la Moctezuma Copper Company, previamente establecida en Nacozari. No obstante, es posible que se puedan identificar algunas diferencias, pues el proceso de constitución del company town de La Caridad es específico.

Para avanzar en función de la hipótesis planteada, se estableció como objetivo principal reconstruir el proceso de conformación del company town del mineral, durante el periodo de 1970-1980, e identificar y explicar los medios de dominación empleados sobre los residentes del company town por parte de la empresa minera.

El enfoque de la sociología industrial propuesto por Francisco Zapata para el estudio de los enclaves y sus centros urbanos, ha sido pertinente, a fin de avanzar en la consecución de los objetivos de la investigación, tratando de ir más allá de una mera

descripción del proceso, lo cual lo he logrado hasta cierto punto, en este trabajo. Asimismo, para avanzar en los aspectos del control sobre los obreros por parte de la empresa, se han retomado sugerencias de la “arqueología del saber” fundada por Michel Foucault. De este enfoque se ha extraído la base conceptual para la investigación.

El trabajo se divide en tres capítulos. En el primero, se abordan las bases teórico-metodológicas de la investigación; se explican los conceptos que guiaron el proceso: “enclave”, “company town”, “panóptico”. Haciendo un símil con el panóptico descrito y analizado por Foucault, podemos encontrar que el company town lo es, por lo tanto se emplea para comprender la vigilancia y sus efectos en los asentamientos de La Caridad.

En el segundo capítulo se exponen los antecedentes históricos que dan cuenta del proceso que ha seguido la configuración de Nacozari de García como un mineral, a fin de mostrar cómo ha sido su desarrollo, cómo ha ido cambiando y complejizándose al paso del tiempo. Se colocó énfasis en el company town de Pílares, establecido por la Moctezuma Copper Company, a fin de comparar éste con el asentamiento contemporáneo, e identificar similitudes y diferencias, continuidades y discontinuidades.

En el tercer capítulo se analiza la conformación del company town de La Caridad: elementos sociales, políticos y económicos que hicieron posible su conformación. Asimismo, se examinan y exponen los componentes que demuestran que el sistema empleado por Mexicana de Cobre era enclave, y se dan a conocer los problemas surgidos en la comunidad nacozareense, a causa de la apertura de la mina. Era necesario rescatar la parte humana del proceso de construcción del company town, por esto se recupera la participación de los obreros en el mismo y en su desarrollo como tal. Se “observan” elementos relacionados con el desenvolvimiento del sindicalismo en La Caridad, por ser un

medio a través del cual los obreros acceden a una cierta forma de defensa de sus derechos y obtienen de la empresa algunos de los beneficios que buscaban. Éstos intervienen en la reconfiguración del asentamiento.

Capítulo I. Elementos teórico-metodológicos para un estudio sobre la minería contemporánea en Nacozari, 1970-1980

Al investigar es necesario tener la mayor claridad posible respecto de la base conceptual del proyecto de investigación que se pretende realizar. En un tema que acomete analizar la conformación de un company town y los instrumentos de control empleados al interior del mismo, es indispensable reflexionar sobre el anclaje conceptual que permitirá comprender y explicar el proceso que constituye el objeto de investigación.

En la disciplina histórica la minería como actividad económica y social, ha sido uno de los temas más fructíferos en investigación, y ha sido abordado bajo varios enfoques, metodologías y sistemas teóricos, debido a que los procesos relacionados con el desarrollo de esta actividad económica han tenido una significativa incidencia en aspectos de conformación espacial, económica y social de las comunidades que han surgido con base en ésta. La particular dinámica social que se desarrolla dentro de los centros mineros, ha sido de interés para la sociología, antropología, historia y economía, disciplinas que han refrescado el abanico teórico y metodológico con el que se trabaja la temática.

La sociología y la historia son las disciplinas que han hecho mayores aportes conceptuales, metodológicos y teóricos sobre la minería, y más precisamente sobre la constitución de las comunidades mineras y sus dinámicas sociales. De éstas disciplinas, especialmente de la sociología industrial y también de la “arqueología del saber” se ha extraído la base conceptual para esta investigación, la cual está basada en tres conceptos fundamentales: enclave, company town y panóptico.

1.1 El concepto de enclave

En la base de este trabajo se encuentra la idea de que el proceso de desarrollo del mineral de La Caridad expresa una prolongación del sistema de enclave, que fue desarrollado por primera vez en Nacozari durante la primera mitad del siglo XX por la compañía norteamericana la Moctezuma Copper Company. Años más adelante, la compañía Mexicana de Cobre retomó este sistema de organización de la producción para dar continuidad al desarrollo del mineral y para la construcción de sus instalaciones. Cabe aclarar que el sistema de enclave no se implementó entonces fielmente debido a que las condiciones de contexto de la primera y segunda mitades del siglo XX eran diferentes. Por lo tanto, la compañía mexicana realizó adaptaciones al sistema sin alterar su esencia.

Para comprobar la aseveración anterior -que se plantea en esta investigación-, es necesario analizar algunos elementos del objeto de estudio en función del concepto enclave. Académicamente ha sido abordado desde dos enfoques; el de la sociología de la dependencia y el de la sociología industrial. El primero maneja el concepto como *economía de enclave* y lo define como “el tipo de desarrollo económico localizado en países dependientes del exterior y que refleja el control ejercido por las economías centrales sobre sectores estratégicos de economías periféricas” (Contreras 1999, 75).

En este tipo de economía las inversiones son realizadas por transnacionales extranjeras, las cuales orientan la producción y los beneficios de la explotación del mineral a las matrices, que se encuentran en el exterior. Estos enclaves económicos están desconectados de la economía nacional y no benefician al mercado interno. En el caso del mineral de La Caridad esto no es así: la compañía establecida es mexicana, con capital

nacional, y los beneficios y la producción se orientan al mercado local y dependen del mismo. Esto nos indica que la definición planteada por la sociología de la dependencia no es apropiada para describir, comprender y explicar el proceso de desarrollo del mineral de La Caridad.

Dado que esta investigación plantea analizar el proceso de conformación del company town de La Caridad y las relaciones de poder que se establecen entre los obreros y la empresa dentro de los asentamientos ocupacionales, se considera que la conceptualización pertinente para este trabajo es la que aporta desde la sociología industrial Francisco Zapata. Desde esta perspectiva, el enclave es conceptualizado como:

“Una forma de organización de la producción en la cual la vinculación entre un centro productor (una mina, un puerto, una fundición) y los servicios urbanos necesarios para mantener a sus trabajadores y sus familias son muy estrechos. Esta estrecha vinculación tiene como correlato el hecho de que el enclave está geográficamente aislado y que el centro productor y los servicios mencionados están inscritos en una red separada del resto de la economía nacional y de la sociedad global en cuestión” (Zapata 1977, 720).

La organización de la producción establecida por la empresa Mexicana de Cobre está constituida por dos elementos: a) el centro productivo que es la mina de La Caridad, localizada en la sierra sonorensa a 29 Km aproximadamente de Nacozari de García, que es el poblado más cercano; y b) el company town de La Caridad conformado por las colonias Fracción G¹, El Ranchito, El Satélite y El Globo, siendo El Ranchito la más próxima a la mina, a tan sólo un par de kilómetros.² Una manera de conocer la relación que existe entre ambos espacios consiste en advertir que los obreros que trabajan en el centro productor son

¹ La colonia Fracción G se construyó en 1976, pero en 1980 su nombre cambió a La Caridad. El Abanico se construyó en dos etapas, la primera en 1975 y la segunda en 1979, y se edificaron 238 casas. El Satélite se levantó 1977, con 89 viviendas. Datos proporcionados por la antropóloga Guadalupe Soltero, febrero 2014.

² Ver mapas incorporados en el anexo I.

los que viven en el centro ocupacional, en el que los trabajadores reciben -de parte de la empresa- los servicios urbanos básicos, como viviendas, escuelas, tiendas, agua, luz, teléfono, televisión. Es importante señalar que la compañía es la que administra y controla ambos espacios, pero también es necesario aclarar que no siempre ha sido así; por ejemplo, durante la etapa de construcción de las instalaciones mineras, los empleados vivían en galeras (“guetos”, como se les solía llamar), con una capacidad de entre 50 y 100 obreros, uno o dos baños cuando mucho, y duchas que no pasaban de ser más de diez. Además había un comedor para atender las necesidades de un gran número de obreros. El beneficio de las viviendas fue un logro de las luchas sindicales, especialmente de la de 1978.

En la segunda mitad del siglo XX se consideraba que este sistema de organización –el enclave- era exclusivo de empresas extranjeras, especialmente de las que se establecieron durante la primera mitad del siglo. Sin embargo, también ha sido empleado por compañías nacionales a partir del proceso de nacionalización de la minería ocurrido en la década 1960.

Así lo afirma Francisco Zapata:

“En efecto, si bien la importancia política de las nacionalizaciones no se presta a ninguna duda, en términos operativos y esencialmente económicos el enclave no modifica esencialmente su naturaleza. Los funcionarios públicos del Estado nacional asumen frecuentemente roles que ya están predeterminados por la estructura del enclave y se comportan en forma similar a la que adoptaban los administradores extranjeros. De esta forma, el enclave, aunque nacionalizado, debe funcionar en términos prácticos en forma muy similar a la que adoptaba en la etapa anterior” (Zapata 1977, 725-726).

No obstante, el sociólogo-antropólogo Juan Luis Sariego afirma que en algunos minerales se dio un proceso de “desenclavización”, como en el caso de Cananea y Nueva Rosita. Afirma que este proceso inició en 1930 y que se consolidó en la década de 1960, por lo tanto, desde su perspectiva, en la actualidad estos minerales no pueden ser definidos

como enclaves debido a que perdieron las características que podrían definirlos como tales. Es decir, no observan peculiaridades propias de estos sistemas de organización de la producción, como la implantación de grandes empresas extranjeras, la existencia de company towns, el monopolio empresarial que se extiende a todas las actividades de la economía local, el aislamiento geográfico, la presencia de una masa aislada de obreros con propensión a la huelga, y por el hecho de que las características estructurales del enclave se deriva un modo típico de acción política de los mineros, que ya no se observa en estos minerales (Sariago 1985, 67-70, *passim*).

Este autor identifica dos procesos relacionados con la *desenclavización de la minería*, por los cuales sugiere han transitado Cananea y Nueva Rosita: “El primero de estos dos procesos representó la quiebra del sistema de relaciones sociales y de dominación empresarial que había caracterizado la etapa del enclave y fue en buena medida resultado de la aparición y consolidación del sindicalismo nacional minero” (Sariago 1988, 24). Lo que supone que el dominio de los empresarios sobre los obreros habría cejado o al menos disminuido al consolidarse los sindicatos.

El segundo proceso “muy posterior”, implicó según este autor “una paulatina modificación de los patrones de acumulación y organización de la rama minera, así como de las formas de articulación de ésta con los mercados, propiciando el ingreso de los empresarios nacionales –y entre ellos el Estado- dentro de la minería y la industria de la transformación nacional” (*ídem*). Es decir, la segunda causa está relacionada con la salida de los capitales extranjeros de la minería mexicana.

En este contexto nos preguntamos si Nacozari atravesó por este proceso de desenclavización y advertimos que si uno de los resultados del mismo es el declive del

sistema de dominación empresarial, se puede considerar -con base en observaciones recientes respecto del modo de operar del sistema de organización de la producción empleado por la empresa Mexicana de Cobre-, que las relaciones de dominación continúan, independientemente del desarrollo sindical.³

Nacozari ha pasado por dos procesos y dos empresas diferentes. En el primero de ellos la Moctezuma Copper Company estuvo al frente, durante la primera mitad del siglo XX. En el segundo, Mexicana de Cobre, desde fines de los años sesenta. El hecho de haber transitado por estas dos grandes fases, produjo que Nacozari asumiera características diferentes de las de Cananea y Nueva Rosarito, donde se ha observado un proceso de desenclavización también relacionado con el desarrollo del sindicalismo. Nacozari presenta especificidades, y éstas nos muestran que aquí el sistema de enclave se reproduce.

Asimismo, respecto del agotamiento del dominio empresarial, Juan Luis Sariego considera que con el implemento de la *Ley reglamentaria del artículo 27 constitucional en materia de explotación y aprovechamiento de recursos minerales* (Ley de mexicanización) en 1961, “las comunidades mineras empezaron a romper sus lazos de dependencia económica, política y social con respecto a las empresas” (ibíd., 288).

En el caso de Nacozari esto no es completamente cierto. La actividad con mayor peso en la comunidad desde su nacimiento hasta la actualidad ha sido la minería, que absorbe casi en su totalidad a la población laboral disponible en algunos de sus rubros. Por lo tanto, en la actualidad el poblado depende económicamente de la empresa Mexicana de Cobre. Es cierto que hay otras ocupaciones como la ganadería y la agricultura pero su incidencia económica ha sido siempre mínima debido a que las condiciones geográficas no

³ ¿Por qué no hay una relación directa? No lo sabemos y es posible que con este trabajo no estemos en condiciones de responder esta pregunta, pero nos parece importante plantearla.

permiten un desarrollo apropiado de estas actividades. Respecto al comercio, se puede identificar que éste se ha enfocado al abasto de productos básicos de consumo para quienes radican en la comunidad.

Sea de manera conjunta o por separado, la agricultura y la ganadería no podrían contribuir con la reproducción social de la población de Nacozari, como sí lo hace Mexicana de Cobre a través de la minería. Esto es notorio durante los años 1949 a 1970, cuando la actividad minera a gran escala se detiene y la ganadería se convierte entonces en la actividad dominante, precedida por la agricultura, convirtiéndose ambas en pilares económicos de la localidad por aproximadamente veinte años, durante los cuales el poblado se reprodujo en condiciones bastante precarias.

Sariego menciona que parte del debilitamiento de los instrumentos de control en el sistema de enclave se debe al proceso de emancipación urbana que fue auspiciado en buena medida por los nuevos empresarios, quienes descargaron en las agencias gubernamentales responsables de los servicios públicos y urbanos, muchas de sus viejas obligaciones frente a la comunidad minera (ídem). Esto que afirma Sariego para los casos de Cananea y Nueva Rosita, no parece haber ocurrido en Nacozari y en La Caridad. Rubén Tello Flores, afirma:

“Con el fin de satisfacer las necesidades de sus trabajadores en materia de vivienda y servicios a la comunidad, la empresa se dio a la tarea de establecer un departamento cuya responsabilidad era dar respuesta a las demandas de la población en dicho sentido. El establecimiento de esta infraestructura incluyó la construcción de casas, tiendas, escuelas y un gran número de servicios adicionales que con el tiempo han pasado a formar parte de la comunidad de la empresa. Todos los trabajadores de Mexicana de Cobre, cuentan con viviendas proporcionadas por la empresa, y ésta se ha encargado desde proporcionar muebles, hasta dotar de servicios básicos como agua, luz y teléfono a las habitaciones que proporciona (Tello 2001, 258).

Sin embargo, hay que precisar que las colonias que se encontraban dentro de los límites de Nacozari como Puesta de Sol y Lomas Nuevas recibían los servicios de agua, luz, drenaje por parte del ayuntamiento. Mexicana de Cobre delegaba esta responsabilidad al gobierno local para ahorrar recursos que podía destinar directamente a la producción de cobre. Por su parte, Trinidad J. Chávez J. y Elsa M. Peña hacen referencia a la influencia que tiene Mexicana de Cobre sobre la vida social de Nacozari e incluso se plantean una interrogante sustantiva:

“La compañía Mexicana de Cobre, una vez iniciadas las operaciones, ha ejercido gran influencia sobre la vida social de Nacozari y tiende a reproducir el modelo adoptado por la vieja CCCC en Cananea. La vivienda, la organización de los servicios, la recreación, etcétera, es controlada por dicha compañía de manera tal que convierte el espacio urbano en un lugar conflictivo entre trabajadores y empresa y se vuelve una prolongación de las relaciones estrictamente productivas. ¿Estaremos en el umbral de que en Nacozari y La Caridad sean reimplantados los viejos enclaves imperiales, ahora por una empresa mexicana?” (M. Peña y Trinidad 1997, 240).

Como se ha venido planteando, tanto el mercado de trabajo como la estructura social y política de Nacozari de García, son dependientes de la nueva empresa instalada en la década de 1960. Formas de dominación social relacionadas con la presencia de la empresa minera en Nacozari de García, se reproducen.

Se considera que otro proceso relacionado con la desenclavización, inició con la ley de mexicanización, la cual permitió la participación de inversionistas nacionales en la minería, favoreciendo a la alta burguesía mexicana. También permitió la articulación de la minería con el sistema económico nacional. Asimismo, fortaleció el papel del Estado, que interviene directamente en la regulación de las empresas y como socio activo mediante la compra de acciones. Además no se puede obviar que se ha creado un nuevo lazo de

dependencia con las compañías extranjeras mediante la inversión de capital en las empresas mexicanas, a través del control de la tecnología (Contreras et al. 1981, 137).

Estos aspectos concuerdan con lo afirmado por Sariego cuando se refiere al segundo proceso que permite la desenclavización, sin embargo, como afirma Zapata “si bien la importancia política de las nacionalizaciones no se presta a ninguna duda, en términos operativos y esencialmente económicos el enclave no modifica esencialmente su naturaleza” (Zapata 1977, 725-726).

El proceso de mexicanización terminó con los monopolios mineros extranjeros, cediendo en gran medida esta actividad a la alta burguesía mexicana, sin embargo, esta transición no puso fin al sistema de enclave, pues las compañías nacionales adaptaron el sistema a las condiciones actuales, lo cual puede advertirse en el caso de La Caridad, en el que podemos identificar claramente la estrecha relación que existe entre el centro productor y el company town, así como la influencia que mantiene la empresa sobre la vida de los obreros, y la dependencia económica, política y social de la comunidad con la empresa.

Un ejemplo de cómo la empresa influye en la política local, se ha observado durante el gobierno de Roberto Pierce, el cual fue trabajador de confianza de Mexicana de Cobre y ponía a disposición de ésta a la policía local para evitar cualquier desorden que afectara los intereses de la misma.⁴ Además, permitía que la vigilancia de la empresa se extendiera al interior de Nacozari, y era frecuente que en los altos cargos del gobierno municipal se encontraran antiguos trabajadores de la empresa que sostenían fuertes vínculos con la misma.

⁴ Oposición. 1978. "Nacozari ¿campo de concentración en Sonora?". 7 de enero, núm. 216: 11.

Interesa subrayar que el sistema productivo aplicado por Mexicana de Cobre es en gran medida el de enclave. Para sostener esta aseveración es necesario observar si La Caridad cumple con las características de éste sistema, por lo tanto en los párrafos siguientes se hace mención de las particularidades más sobresalientes de un enclave –desde la perspectiva de la sociología industrial- y se presentan algunas reflexiones relacionadas con el modo cómo éstas características se expresan en el caso del mineral objeto de este estudio.

A) Respecto de la importancia de la implantación de grandes empresas extranjeras que emplean un sistema de organización capitalista cuya producción y beneficios se orientan principalmente al extranjero, adquiriendo cierta independencia del mercado nacional (Sariego 1985, 68), identificamos discrepancias con nuestro objeto de estudio, pues la empresa establecida en Nacozari es mexicana, pero es importante señalar que en sus inicios su capital social era extranjero, luego fue tripartito, y por último mexicano. Estos cambios en la constitución del capital social de la compañía están relacionados con la implementación de la ley de mexicanización. Respecto de la producción y los beneficios, hubo una orientación al mercado nacional, creando un lazo con éste, aunque continuaba la dependencia de los mercados estadounidense y europeo, lo cual expresa la continuación del sistema de enclave.

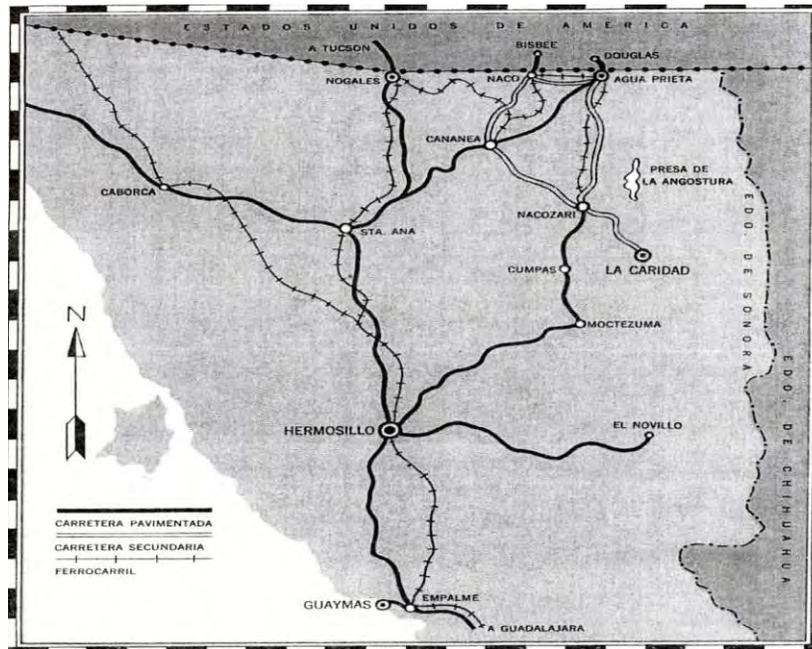
B) En términos demográficos, el enclave refiere a una “población ocupacional” o “company town” (ídem). En el caso de La Caridad se advierte que con el fin de satisfacer las necesidades de sus trabajadores en materia de vivienda y servicios a la comunidad, Mexicana de Cobre construyó cinco colonias afuera de los límites de Nacozari y cuatro

colonias dentro de la comunidad antes mencionada (Tello 2001, 259). A esta infraestructura establecida por la empresa la podemos denominar como el company town.

C) Otra característica de los enclaves está relacionada con el monopolio que las industrias mineras extienden a todas las actividades de la economía local, y por esto, la vida social de estas poblaciones gira en torno a la minería (Sariego 1985, 68). Anteriormente habíamos señalado la dependencia económica que mantiene el poblado de Nacozari con la compañía cuprífera a causa del poco desarrollo de otras actividades económicas, además de que éstas están orientadas a satisfacer necesidades del propio mineral. También señalamos la influencia de la empresa sobre la vida social de los residentes del company town.

D) Aislamiento geográfico (ídem). Sobre el mineral de La Caridad respecto de esta cualidad de los enclaves, podemos decir que se encuentra enclavado en la sierra sonoreense, y aunque podría considerarse que en la actualidad su aislamiento es relativo debido a la existencia de los medios de comunicación modernos, sí lo es si consideramos que la actividad económica predominante en la región es la minería y además la distancia entre estos lugares y la ciudad más próxima -Agua Prieta- es de 130 km; con la capital del estado la distancia asciende a 254 km. Cabe señalar que la colonia minera más cercana a Nacozari es La Caridad, situada a una distancia de 11 km, y la más lejana es El Globo, a 19 km. Es decir, también se puede advertir que entre las mismas colonias de la empresa hay una distancia física considerable.

Figura 1. Proyecto minero de La Caridad, Mexicana de Cobre



Fuente: Oviedo y Ríos 1997, 45.

E) Masa aislada. La conceptualización de esta característica señala que el aislamiento geográfico constituía a los trabajadores como una masa indiferenciada, altamente homogénea: hacían el mismo trabajo, tenían las mismas experiencias y compartían idénticos agravios (al mismo tiempo, al mismo lugar y contra la misma gente). Más aún, en éstas comunidades separadas existían pocos sujetos neutrales que pudieran mediar el conflicto. Esta cualidad explicaba que los núcleos obreros colocados en tal situación tuvieran una alta propensión a la huelga (Sariego 1988, 20).

En el caso de La Caridad no se comparte totalmente este aspecto, debido a que el grueso de los obreros tiene diversos orígenes sociales y geográficos, por lo tanto expresa diversas culturas. Además, la modernización tecnológica requiere una especialización del trabajo que impide a todos los obreros realizar las mismas actividades, tener iguales

experiencias y compartir los mismos agravios laborales (Cárdenas 1998, 38). Cuando los empleados expresan sus demandas hacia la empresa los aspectos anteriores se reflejan, debido a que los agravios son diferentes según sus tareas, e incluso algunos afirman no haberlos sufrido, lo que divide a los trabajadores. Por lo tanto, consideramos que los obreros de La Caridad son heterogéneos, social, política y económicamente hablando.⁵

Cabe señalar, que Clark Kerr y Abraham Siegel, señalaron en un importante artículo publicado en 1954, que “la localización de un obrero en la sociedad determina su propensión al conflicto, y que esta localización está muy influenciada por el medio ambiente industrial”. Por lo que “los mineros, marineros, estibadores, madereros, y en un grado mucho menor, los trabajadores textiles, formaban masas aisladas, casi una ‘raza aparte’”, y que al vivir en sus propias comunidades separadas tenían “sus propios códigos, mitos, héroes y estándares sociales” y que había “pocas personas neutrales entre ellos para mediar en los conflictos y diluir a la masa”. Y si bien “todos los grupos tienen quejas” lo importante es que “al interior de estos grupos todos tienen las mismas quejas o quejas muy similares” (Kerr y Siegel 1954, 191-192).

Aunque como veíamos, esta conceptualización no se aplica de manera absoluta en el caso de los mineros de La Caridad, es importante tener presente –como señalaron Kerr y Siegel- que la unidad o solidaridad que se construye entre los mineros, deviene “en algo así como un partido de la clase trabajadora o como una entidad gubernamental, para ellos mismos”, es decir que las organizaciones que forman los mineros son mucho más “que una asociación que se forma entre muchos” (ibíd., 193).

⁵ Las descripciones que acompañan estas reflexiones parten de la observación que he podido llevar a cabo al ser parte de la comunidad nacozareense, durante casi dieciocho años.

Así, para comprender con rigor el enclave y el company town es necesario analizar la constitución y desarrollo sindical en los centros mineros, en nuestro caso el de La Caridad. Esto se debe a que la alta propensión a huelga en los centros cupríferos que emplean el sistema de enclave están relacionados con los aspectos del aislamiento físico, las relaciones sociales que se desarrollan al interior, el ambiente de trabajo y la coerción sobre todo aquello que pueda originar un conflicto, lo que conlleva a los obreros a establecer una organización gremial que actúa generalmente de manera violenta para su defensa (ibíd., 189-196, passim).

Podemos concluir que el proceso de conformación del company town de La Caridad se puede analizar mediante el concepto de enclave minero, debido a que en este centro ocupacional el sistema de dominación empresarial se mantiene vigente, al igual que la dependencia que tiene la comunidad con la empresa; además, la compañía sigue administrando los servicios públicos y urbanos dentro del centro ocupacional, lo que no ocurre en el caso de las colonias de la minera que se encuentran dentro de Nacozari, como se señaló antes.

1.2 Sobre el asentamiento company town

El concepto de company town que se emplea en este trabajo está estrechamente ligado con el de enclave, incluso podemos decir que la aplicación del primero sería incompleta y poco rigurosa sin el uso de este último. Señalamos lo anterior debido a que la conceptualización de enclave señala que éste es un sistema de organización productiva constituido por dos

elementos esenciales: un centro productor y un centro ocupacional. Así, al explicar el funcionamiento de un enclave surge necesariamente el company town.

Éste ha sido definido como “una comunidad planificada en la que una sola empresa posee, regula y administra el campamento, proporcionando a sus trabajadores y empleados, por lo menos, los servicios mínimos sociales y urbanos” (Vergara 2003, 390). Sin embargo, es importante aclarar que el concepto de company town no sólo hace referencia a elementos materiales, a los servicios públicos, sino de manera sustantiva a una forma de relación social particular que se desarrolla en los centros mineros a través de la constante y activa interacción cotidiana entre los obreros, creando lazos de solidaridad entre ellos, y al mismo tiempo un fuerte sentido de pertenencia a la comunidad.

Este sentido de cohesión y pertenencia permite a los obreros conformar organizaciones gremiales, a través de las cuales pueden hacer frente a los agravios de las empresas y tener mejores condiciones de vida (tener escuelas o mejorar la educación en éstas, tener áreas deportivas y recreativas o mejorar sus condiciones, tener agua suficiente, luz eléctrica), y no sólo laborales (Zapata 2010, 231-232). A través de acciones sindicales, los mineros buscan resolver las carencias laborales y sociales que enfrentan. La actividad sindical contribuye a configurar el company town, por esto es importante conocer el desarrollo del sindicalismo y las acciones sindicales.

En el caso que nos atañe podemos decir que durante el periodo de construcción del centro productivo, no se había desarrollado aún un sentido de propiedad, debido a que la mayor parte de los empleados eran foráneos y trabajaban para contratistas que sólo permanecían en la zona durante la realización del trabajo que tenían asignado; por lo tanto, había entonces una gran rotación de fuerza de trabajo. Además, la separación de los obreros

en diversas áreas, y su precaria antigüedad laboral, evitaban que se produjera tal sentido de pertenencia.

Como fue mencionado en el apartado anterior, la empresa Mexicana de Cobre es la instancia que posee, regula y administra el centro ocupacional de La Caridad, y proporciona a sus trabajadores servicios urbanos básicos. A continuación se analizan algunos de los elementos constituyentes de los asentamientos de los trabajadores del mineral de La Caridad, a fin de advertir hasta qué punto estarían observando las características que definen a un company town minero.

Se ha señalado que en los enclaves la “segregación” está presente “según una cerrada jerarquía social” (Mercado-Harvey, 2010, 4). La manera como está organizada la distribución de las casas habitación para los trabajadores del mineral de Nacozari, nos permite advertir esta característica. Por ejemplo, la colonia El Globo está reservada sólo para trabajadores de confianza que ocupan puestos altos en la escala jerárquica de la empresa. Los habitantes de El Globo cuentan con mejores viviendas, y en general con mejores servicios y un número mayor de instalaciones que el resto de los obreros que habitan en las colonias El Ranchito, El Satélite, La Caridad, El Abanico, Puesta de Sol, Lomas Nuevas, El Bajío etcétera. Hay que mencionar que dentro de la categoría de trabajadores de confianza, existen subdivisiones con base en una jerarquía piramidal, y quienes están en lo alto reciben mejores beneficios.

El modelo urbanístico es similar “al modelo norteamericano” (ídem) implementado en épocas pasadas por la Moctezuma Copper Company en Pilares de Nacozari. Además, estos asentamientos fueron construidos en las profundidades de la sierra sonoreense, reafirmando el reconocido “aislamiento físico”. La reclusión se intensifica al prohibir la

entrada a personas que no viven en las colonias, con la excepción de aquellas que tengan algún familiar radicando allí.

Ha sido señalado en los textos citados, que en los company towns de la primera mitad del siglo XX se llevaba a cabo un “control de la vida pública y privada de los obreros” (ídem) mediante organismos de vigilancia que regulaban el comportamiento social. Sin embargo, actualmente parece aventurado afirmar que esta condición se mantiene exactamente igual. En este sentido consideramos que el control de la vida pública aún se ejerce pero no así el de la vida privada. En la vida íntima de los obreros -que normalmente se desarrolla en el interior de sus hogares- la empresa no tiene control; sólo interviene mediante su representante local cuando un asunto familiar se vuelve de carácter público afectando a otros miembros de la comunidad.

En los asentamientos del mineral se “fomenta el deporte” (ídem), principalmente en los centros educativos, y tiene como finalidad fortalecer el trabajo en equipo y la salud. Todos los años se llevan a cabo torneos de fútbol, basquetbol y beisbol, en los que participan los estudiantes y sus familias (Tello 2001, 255-256). Inicialmente, el fomento al deporte no era algo que tenía contemplado la empresa, más bien fue algo que surgió de la iniciativa de los trabajadores que organizaban competencias para divertirse en el tiempo de ocio, y a partir de la huelga 1984 (periodo que queda fuera de nuestro estudio), la empresa vio el deporte como algo benéfico para sus empleados y empezó a impulsar torneos en las diferentes áreas laborales. La compañía pretendía que a través de la práctica del deporte sus asalariados se alejaran del consumo de alcohol y drogas que interferían con la productividad de la empresa.

El abastecimiento de productos básicos de consumo, por parte de la empresa, es característico del company town (Mercado-Harvey, 2010, 4). En el caso de La Caridad cada colonia contaba con una tienda PROMAC (Proveedora Minera de Artículos de Consumo), excepto aquellas ubicadas en Nacozari, las cuales sólo contaba con una tienda de éstas. La PROMAC fue establecida por la empresa con el propósito de vender productos de consumo básico a precios más bajos, y en éstas se prohíbe la venta de productos dañinos para la salud, como el tabaco y el alcohol, principalmente (Tello 2001, 257). No obstante, recientemente se ha permitido el establecimiento de tiendas de abarrotes informales dentro de las casas de los obreros, al parecer sin ninguna regularización respecto de lo que se vende en ellas.

El fomento de ciertas actividades y el premiar al obrero por sus labor es parte de este modelo (Mercado-Harvey 2010, 4). Cuando los obreros son contratados por la empresa, se les brinda vivienda, seguro médico, derecho a pensión, bonos salariales -en ciertas circunstancias-, educación para sus hijos, acceso a los centros recreativos, libertad de expresión religiosa, entre otros elementos. Esto proporciona cierta tranquilidad a los trabajadores y les permite estar enfocados en su labor al interior del mineral, lo que es un objetivo de la empresa con el propósito final de aumentar la eficiencia productiva de sus empleados (Tello 2001, 257).

Para dar conocer algunos aspectos laborales y sociales que se viven dentro de las instalaciones, se distribuyen medios impresos, siempre mostrando una buena imagen de la empresa (Mercado-Harvey 2010, 4). Un ejemplo de esto, era la revista llamada *Ecos de La Caridad*, la cual informaba de los sucesos relevantes –desde la perspectiva de la empresa- que se desarrollaban en las colonias. En sus páginas nunca se veían plasmadas las

problemáticas que vivían los obreros, mostrando así un paraíso laboral con el objetivo de atraer fuerza de trabajo cuando era necesario o para mantener ésta a su disposición.

Hay características que se encuentran en el company town de la primera mitad del siglo XX que no hay en el actual, debido a los cambios sociales que ocurrieron en las sociedades en general. Por ejemplo, existen una serie de condiciones que se superaron, como la preferencia por trabajadores casados, la imposición de domesticidad y moralidad a las mujeres, la imposición de valores cristianos puritanos, el intento de norteamericanizar a la población de los company towns (ídem). También, encontramos prohibiciones establecidas tiempo atrás y que se han relajado, como el consumo de alcohol y la venta de productos básicos por parte de los mismos obreros.

Consideramos que los elementos antes expuestos muestran que en La Caridad existe y se reproduce un company town, por lo tanto, consideramos que es apropiado el uso de este concepto para explicar el sistema de organización que ha implementado Mexicana de Cobre, la dinámica social que se vive dentro de él y para detectar los modos de control que se ejercen sobre los obreros. Para avanzar sobre este último punto señalado, considero necesario emplear el concepto “panóptico” desarrollado por Michel Foucault.

1.3 El panóptico como medio de control

Este concepto, desarrollado por Michel Foucault, ha sido aplicado en varios trabajos de investigación sobre la temática que aquí se plantea. La investigadora Alicia Mercado-Harvey lo ha empleado en su artículo “Sewel, pluriculturalidad y resistencia de un company town chileno”. El concepto panóptico se puede definir brevemente como

“instrumento del poder [...], organización espacial que permite la vigilancia constante” (Foucault 1972, 171). En este caso el espacio donde se lleva a cabo esta “vigilancia constante” es en el propio company town.⁶

Recuperando las reflexiones del propio Foucault y relacionándolas con nuestro objeto de estudio, podemos señalar que el company town es un espacio cerrado, recortado, vigilado, en donde los movimientos de los individuos que están insertos en el lugar pueden ser observados y controlados constantemente por personal de la compañía capacitado para este fin, y también por otros obreros que reproducen el sistema de control.

Los observadores o vigilantes informan a sus superiores respecto de la conducta de los sujetos observados, y si éstos muestran alguna anomalía en su comportamiento son sometidos a una medida disciplinaria que los normalice, por ejemplo, inicialmente se les aconseja corregir su conducta, pero si persisten se les amenaza con la posible pérdida de los servicios urbanos básicos que reciben o incluso, de su empleo. Al interior del company town la empresa tiene “poder omnipresente y omnisciente”, esto significa que tiene la capacidad de conocer todos los sucesos que se desarrollan tanto en el centro productivo como en el centro ocupacional. Esto es posible debido a la existencia y operación de mecanismos de diferente tipo que le permiten vigilar tanto el ámbito propiamente productivo como el social, de los obreros.

Para determinar a qué sujeto o sujetos se les aplicará alguna de las formas correctivas, es necesario clasificarlos de algún modo. Según Foucault esta clasificación se debe realizar mediante una “división binaria”, es decir, una “marcación peligroso-

⁶ Esta forma de vigilancia también se implementa al interior del mineral, como parte importante de la actividad productiva cotidiana, sin embargo el objetivo de esta investigación guarda relación con el company town y no con el centro productivo en sí mismo.

inofensivo; normal-anormal; y el de la asignación coercitiva, de la distribución diferencial (quién es; dónde debe estar; por qué caracterizarlo, cómo reconocerlo; cómo ejercer sobre él, de manera individual, una vigilancia constante, etc.)” (Foucault 2009, 231).

Consideramos que esta conceptualización de las funciones del panóptico, permitiría –a la empresa- respecto del company town y el centro productivo, identificar a obreros peligrosos o inofensivos para la reproducción de un estado de calma tanto en la zona habitacional como en el centro de trabajo del mineral, y en última instancia, para la reproducción del enclave y de la población. Suponemos que la tarea de observación – cualquiera sea la manera a través de la cual se lleva a cabo- ha de posibilitar a la empresa aplicar medidas para reconocer a los trabajadores “perniciosos”, controlarlos y corregirlos. Conocer este concepto nos permite tener elementos para identificar los posibles mecanismos de dominio y vigilancia empleados por la compañía en el company town de La Caridad, para vigilar y controlar a sus trabajadores.

Mediante la constante vigilancia y aplicación de medidas disciplinarias, el panóptico permite “evitar esas masas, compactas, hormigueantes, tumultuosas [...] si son obreros, ausencia de riñas, de robos, de contubernios, de esas distracciones que retrasan el trabajo, lo hacen menos perfecto o provocan los accidentes. La multitud, masa compacta, lugar de intercambios múltiples, individualidades que se funden, efecto colectivo, se anula en beneficio de una colección de individualidades separadas” (ibíd., 232). Consideramos que el hecho de mantener a la población obrera concentrada en las colonias que conforman el company town de La Caridad facilita su vigilancia y control, y permite suprimir conductas “perniciosas”. También evita la mayor amenaza para una empresa, es decir, la organización de las masas que puedan originar movimientos de huelgas.

La vigilancia no sólo se da por parte del observador, también por parte del observado, que hace lo mismo con otros y consigo mismo, lo cual es una característica esencial del panóptico: la reproducción de la vigilancia constante. Ésta induce en los sujetos vigilados un estado consciente y permanente de visibilidad que garantiza el funcionamiento automático del poder, porque se saben vigilados. Los sujetos se hallan insertos en una situación de control de la que ellos mismos son los portadores, autorregulan su comportamiento y posteriormente emplean la coacción del poder con los otros. Desempeñar simultáneamente los dos papeles implica, en principio, su propio sometimiento (Foucault 2009, 233-235, *passim*). No pocos obreros autorregulan su conducta por el temor de ser despojados de los servicios básicos que reciben en el company town o de ser despedidos del mineral; otros vigilan a sus compañeros con el propósito de ascender en su trabajo, recibir algún beneficio o evitar ser inmiscuidos por otros, en problemas.

“Poco importa, por consiguiente, quién ejerce el poder. Un individuo cualquiera, tomado casi al azar, puede hacer funcionar la máquina: a falta del director, su familia, los que lo rodean, sus amigos, sus visitantes, sus servidores incluso” (ibíd., 234.). Cualquier individuo se vuelve apto para reproducir los instrumentos de poder, lo que aumenta el número de observadores anónimos y el peligro de ser sorprendido, y como consecuencia la autorregulación del individuo se vuelve más constante. El panóptico es una máquina increíble que, a partir de los diversos deseos, fabrica efectos homogéneos de poder (ídem).

Mediante el panoptismo es innecesario “recurrir a medios de fuerza para obligar al condenado a la buena conducta, el loco a la tranquilidad, el obrero al trabajo, el escolar a la aplicación, el enfermo a la observación de las prescripciones” (ídem). Debido a que el sistema de panóptico tiene un carácter preventivo, permite mediante la vigilancia constante

y autorregulación neutralizar los peligros, asentar a poblaciones inútiles o agitadas, evitar los inconvenientes de las concentraciones demasiado numerosas y se les pide desde ahora, ya que se han vuelto capaces de ello, el desempeño de un papel positivo, haciendo que aumente la utilidad posible de los individuos (Foucault 2009, 238-242, *passim*).

En función de los objetivos de este trabajo, es necesario señalar aquí que la conexión company town/sindicalismo, guarda relación con el panóptico debido al tipo de relaciones sociales que se establecen al interior de los asentamientos ocupacionales. Está relacionado con las decisiones tomadas por las empresas para lograr la disciplina de los obreros a fin de mantener un estado “armónico” tanto en lo laboral como en lo social. Para lograr lo anterior, las empresas emplean el panóptico, pero contradictoriamente con los objetivos que persiguen a través de estas iniciativas, los directivos de las empresas contribuyen a desarrollar lazos de solidaridad entre los trabajadores que ayudan a la cohesión entre ellos, a la construcción de un sentido de pertenencia a la comunidad, al auto reconocimiento como obreros; todo lo cual desemboca en el establecimiento de una organización y en la acción sindical (Zapata 2010, 232).

Tal como lo plantea Foucault “toda forma de imposición de poder crea resistencia” (Mercado-Harvey 2010, 22), la cual de ser fuerte y organizada puede hacer fallar la función preventiva del panóptico. En el caso de los mineros, ellos se organizan masivamente y esto les brinda seguridad al momento de manifestarse, debido a que la ubicación de los líderes se dificulta gracias a la protección del resto de los trabajadores. Así en grupos grandes desafían a la empresa y se constituyen en una amenaza que la empresa busca detener mediante el uso de la violencia. El uso de la fuerza implica que el panóptico ha quedado de

lado. Desde estas sugerencias podrían identificarse formas de resistencia ante el mecanismo panóptico al interior del company town de La Caridad.

La constante vigilancia del panóptico “hace respetar los reglamentos y las autoridades, impedir los robos o la disipación, tiende a que aumenten las aptitudes, las velocidades, los rendimientos, y por ende las ganancias; moraliza siempre las conductas pero cada vez más finaliza los comportamientos, y hace que entren los cuerpos en una maquinaria y las fuerzas en una economía” (Foucault 2009, 243). El panóptico es capaz de aumentar el rendimiento de los trabajos, esto se debe a que autorregula la conducta de los obreros impidiendo llevar a cabo alguna falta al reglamento o disturbios que afecten las labores. Pero además, permite que el obrero se concentre mentalmente y físicamente en su tarea, aumentando su aptitud y productividad, lo cual se refleja en la producción que obtiene.

La organización espacial del company town de La Caridad en Nacozari permite la constante vigilancia y control de los obreros por la empresa, he aquí de la importancia de la aplicación del concepto de panóptico en nuestra investigación, debido a que nuestro objeto de estudio se ajusta perfectamente a su definición, por lo tanto nos permitirá identificar, analizar y explicar los mecanismos de vigilancia y control instalados dentro del centro ocupacional.

1.4 Metodología

Para alcanzar los fines de esta investigación, que consisten en reconstruir el proceso de constitución del company town de La Caridad, y en observar los elementos de control

empleados por Mexicana de Cobre sobre sus obreros, se juzgó conveniente aplicar un enfoque que combinara las perspectivas de la sociología industrial y también de la arqueología del saber de Michel Foucault.

El enfoque de la sociología industrial nos ha permitido analizar –con base en nuestra experiencia y elementos disponibles- algo más que el vínculo que existe entre el centro productor y el company town, pues hemos explorado también –siempre con base en nuestros recursos- en las dinámicas sociales, económicas y políticas que se desarrollan dentro del centro ocupacional. Es decir, se ha elaborado aquí una aproximación al modo cómo ha ocurrido la constitución, administración y control del company town de La Caridad. El enfoque foucaultiano de panóptico nos permitió observar elementos de control usados por la empresa, y cómo han sido desafiados por los obreros.

Las preguntas que sirvieron como guía a lo largo de este trabajo fueron las siguientes: ¿Cómo fue el proceso de constitución del company town de la mina de La Caridad, durante el periodo de 1970-1980? ¿Cuáles eran y en qué consistían los instrumentos de poder que la empresa implementó sobre los residentes del company town a fin de controlar sus actividades? ¿Hubo resistencias por parte de los residentes del company town ante estos instrumentos? ¿Cuáles eran estos mecanismos de resistencia? ¿Cuáles fueron los efectos de la conformación del company town sobre la comunidad nacozareense? Estas interrogantes y conceptos empleados me permitieron buscar información pertinente y estructurar y dar forma a este trabajo, para cumplir con los objetivos.

Cabe señalar que se consultaron el archivo de CAMIMEX (Cámara Minera Mexicana), el archivo de la STPS (Secretaría del Trabajo y Prevención Social), el archivo de la JFCA (Junta Federal de Conciliación y Arbitraje), y el AGN (Archivo General de la

Nación). También se recurrió a fuentes hemerográficas que se consultaron en las hemerotecas de la Universidad de Sonora, El Colegio de México, el Partido Revolucionario de los Trabajadores, el Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista (CEMOS) y en la Hemeroteca Nacional de México. Además, se recurrió al uso de una entrevista realizada en 2010, y a testimonios orales de diferentes obreros de la mina, recuperados a través de conversaciones informales durante los años 2000 a 2007.

En cuanto al aparato conceptual y las propuestas teóricas consideradas acordes a los objetivos, se revisaron numerosas obras. De la sociología industrial, se tomó el concepto de enclave propuesto por Francisco Zapata (1977), y para complementarlo se usó la obra de Juan Luis Sariago (1988). El concepto de company town se retomó de Ángela Vergara (2003), el de panóptico se usó del propuesto por Michel Foucault (1972). La obra de los autores mencionados me proporcionó una base conceptual central; otros trabajos como los de Guadalupe Soltero, Óscar Contreras y Nicolás Cárdenas, ayudaron también de manera importante a apuntalar el trabajo desde una perspectiva metodológica y conceptual.

La reconstrucción del contexto, del escenario donde estos hechos tomaron lugar, se llevó a cabo mediante la revisión de fuentes secundarias, destacando entre éstas los trabajos de Raúl Lara Olvera (2001), Guadalupe Soltero Contreras (1990), Enrique Vega Galindo (2000), Juan Manuel Romero Gil (2001), Rosa María Oviedo Castillo y Patricia Ríos Ulloa (1997), entre otras.⁷

⁷ Cabe también señalar, que para una mejor presentación de la información, la puntuación y ortografía de algunas citas textuales de fuentes primarias, se modernizó pero respetando el sentido original de las mismas.

Capítulo II. El desarrollo minero en Nacozari de García, Sonora

Hemos considerado importante exponer los antecedentes históricos que dan cuenta del proceso que ha seguido la configuración de Nacozari de García como un mineral, a fin de mostrar cómo ha sido su desarrollo, cómo ha ido cambiando y complejizándose al paso del tiempo. En este capítulo se presenta un recorrido que incluye desde la etapa colonial hasta antes del inicio del periodo de mexicanización de la minería, el cual se produjo en la segunda mitad del siglo XX.

II.1 El desarrollo de la minería colonial en Nacozari

Los primeros españoles que llegaron al noroeste novohispana estaban deseosos de encontrar fortuna y riqueza y, en general, llegaron motivados por la fama que había ganado esta zona a través de leyendas que describían la existencia de ciudades de oro como la de El Dorado, y de testimonios escritos dejados por anteriores exploradores. El imaginario de los colonizadores españoles sobre la actual región del noroeste de México, era el de un mundo lleno de riqueza, el cual querían alcanzar.

Este anhelo fomentó el proceso colonizador hacia mediados del siglo XVI, cuando se fundaron los primeros asentamientos coloniales en Sonora, los cuales eran de dos tipos, presidios y misiones. En términos de la normatividad colonial, el primero de éstos tenía la función de defender y pacificar el territorio. Mientras a través de las misiones se buscaba propagar la fe cristiana entre los indios paganos.

Los capitanes de los presidios despertaban la codicia de sus hombres para que realizaran tareas que –según las normas- no les correspondían efectuar:

"Asimismo había mandado el gobernador al maese de campo que no poblase minas hasta que estuviesen los naturales domésticos y sujetos: ocasión y causa que los soldados andaban muy descontentos porque no podían a cavar con el maese de campo que poblasen minas. Trataban unos con otros que despoblasen la provincia. Visto por el maese de campo que no les podía entretener con buenas esperanzas de acordó enviar por algunos metales los cuales ensayó, previéndose de acaecimiento y daño que pudiese suceder de que si saliese pobre el metal, porque hecho plata en el metal con cuenta y razón y muchos secreto. Hecha la cuenta de lo que se sacó tenía plata de metal; lo que alboroto y animó a los soldados de manera que con este ensayo falso los entretuvo aunque después le importunaron con mas veras" (Obregón 1934, 124).

El testimonio anterior expresa que la actividad de los presidios no sólo se enfocaba en la protección del territorio sino también en la explotación de los recursos naturales que el territorio contenía, como los minerales, mostrando así la importancia que tenían los presidios, más allá de la vigilancia y pacificación territorial. Muestra además a las tribus indígenas como un obstáculo para el aprovechamiento de los minerales.

Los religiosos, que eran las autoridades de las misiones, también cedían a su ambición material: "Religioso que ha hecho votos de pobreza llevaba muestras de minerales para mostrárselo a los indios y hacer averiguaciones si había minas de tales metales" (Montané 2001, 44). Así, ambos testimonios reflejan la importancia de los minerales para los españoles y para las instituciones coloniales.

Durante el siglo XVIII, bajo la administración de los Borbones, se implementó un proyecto de modernización territorial con el propósito de sacar al imperio español de la crisis financiera por la cual atravesaba. En este contexto se pusieron en marcha varias medidas, una de ellas consistía en dividir los extensos territorios que se encontraban bajo la débil influencia de la ciudad de México y establecer en cada uno de éstos una institución con la finalidad de administrarlos y alcanzar así una gobernabilidad eficiente.

En el año de 1768 el visitador José de Gálvez solicitó establecer en el noreste de la Nueva España la Comandancia General de Provincias como parte de un sistema de reformas que pretendía eliminar la amenaza extranjera y someter a los grupos indígenas rebeldes. Esto facilitaría la explotación de las riquezas naturales y el logro de la modernización. La extracción de los minerales en Sonora inició con la creación de la provincia de la Nueva Andalucía.

En 1641, Pedro de Perea y sus hombres llegaron a Sonora y se establecieron en el valle del río San Miguel, cerca de Santiago de Tuape. Sin embargo, desacuerdos con el misionero jesuita y el capitán del presidio de Sinaloa, lo incitaron a seguir su camino con un grupo de seguidores hacia lo que hoy es Nuevo México. Llegaron entonces a la región del río de Magdalena donde pretendían establecer una misión, aunque para lograrlo tenían que derrotar a los pimas; lo intentaron mediante una incursión armada pero fracasaron, además, Perea enfermó y murió (Quijada 2001, 58-59).

No obstante sus primeros fracasos, los colonos que llegaron con Perea descubrieron y explotaron en la década de 1640 los yacimientos de los reales de San Pedro de los Reyes, Necotobari y Sinoquipe, y una década más tarde habían fundado los reales de San Juan Bautista, San Antonio de la Navidad, Nuestra Señora del Rosario de Nacozari y Bacanuche (Atondo y Ortega 1996, 80).

El real de minas de Nacozari se fundó "a 30 grados 22 minutos de latitud norte; 109 grados 41 minutos de latitud occidental del meridiano de Greenwich, y a 1040 metros de elevación sobre el nivel del mar; al margen izquierdo del río Moctezuma que procede de la sierra de la Púrica" (Zamorano 1989, 19). Esta primera localización social del mineral, se

localiza en lo que actualmente se conoce como Nacozari Viejo, a diez kilómetros de distancia de Nacozari de García.

El primer problema que enfrentó el recién establecido mineral fue la amenaza constante de los ópatas, grupo étnico que habitaba en la zona. La ferocidad de este grupo para defender su territorio evitó que fuera sometido por la fuerza, como ocurrió con otros grupos indígenas de Sonora. La subordinación de los ópatas se logró mediante el mestizaje: los conquistadores tomaron como esposas a mujeres locales creando una comunidad donde podían convivir ambos grupos (Lara 185, 2001), de esta forma fue controlada la amenaza más próxima al real de minas de Nuestra Señora de Nacozari, y los españoles e indios se aliaron contra los grupos apaches, que representaban un peligro más serio.

A pesar de convivir mutuamente ópatas y españoles las relaciones entre ellos eran relaciones de dominio, y en tales condiciones los indios eran utilizados como mano de obra en las minas, donde enfrentaban jornadas de trabajo inhumanas, además eran requeridos para combatir las incursiones de los apaches que eran los causantes de los constantes despoblamientos del real (ídem).

El territorio ubicado entre la región de los zuñi y los pueblos ópatas cayó bajo la influencia de los apaches en 1688, obligando a españoles e indios a abandonar la región minera de Nacozari. Entonces se desplazaron hacia un punto cercano en el que más adelante, en 1690, se construiría el presidio de Fronteras. La construcción de este presidio no resolvió el problema; para 1710 no quedaba un sólo español al norte de la línea de Janos y Fronteras, y al sur de estos pueblos, lugares como Nacozari habían sido abandonados (Lejeune 1984, 13-14).

Para enfrentar la amenaza apache se requería de la organización de un gran número de hombres en una zona que –paradójicamente- carecía de población. Además, las distancias que separaban a cada poblado dificultaban aún más la organización de la defensa. Si los poblamientos requerían de las fuerzas del presidio para la defensa, tenían que hacer un pago en géneros al capitán del mismo, por los derechos de sus soldados. Éstos eran algunos de los principales problemas para organizar una defensa. Rafael Rodríguez Gallardo en su *Informe sobre Sinaloa y Sonora* (1750), describe la situación:

"La compañía miliciana, según el pide de lista que me acompaña, fecho en 23 1de diciembre de 1747 sólo compone de 142 vecinos, que, para reclutarse y juntarse en un paraje, fuera necesario por lo menos la demora de dos meses y los que los órdenes transitasen inmensas distancias, pues la dicha compañía se divide en escuadras. Una comprende los partidos del Real de San Juan Bautista, el de Nacozari y el de Santa Ana de Tepache. En esta escuadra compuesta de tres partidos, sólo están alistados 51 hombres" (Rodríguez 1975, 34).

Años más tarde, los apaches seguían representando el temor más grande para los colonos, debido a que corrían el riesgo de perder la vida o ver arruinarse las empresas que pretendían llevar a cabo, pues las incursiones ocasionaban muertes y despuebles. El jesuita Juan Nentvig reseña el impacto que tenían las incursiones apaches en el mineral de Nuestra Señora de Nacozari: "por hacia el norte nos falta ver el antiguo Real de Nacozari, a 14 leguas de Cumpas, que de muy rica se ha reducido, por las hostilidades del Apache a casi no más que vecino, Don Manuel Vázquez, y algunos arrimados de razón, con algunos Ópatas. Tiene muchas y buenas minas a todos vientos, pero poco y mal trabajadas por el riesgo, que ellos corren sus trabajadores, del Apache" (Nentvig 1977, 109).

A pesar de los riesgos, los constantes rumores sobre la riqueza que había en las profundidades de la tierra donde estaba asentado el real de Nacozari, atraían nuevos aventureros que repoblaban el lugar. Y la historia del despueblo continuaba, en "1750,

cuando los apaches volvieron a atacarlo y pasaron a cuchillo al padre Pedro Ramírez Rey, destruyeron la iglesia y quemaron el poblado quedando vacío" (Sierra 2003, 288).

La alta peligrosidad del sitio donde estaba localizado el Real de Nuestra Señora del Rosario de Nacozari, obligaba a que el clérigo encargado de este curato radicara en el presidio de Fronteras para su mayor seguridad, y cuando era necesario cumplir sus funciones en los reales mineros cercanos, se trasladaba acompañado de una escolta para asegurarse durante el viaje. Sin embargo, en no pocas ocasiones los clérigos fueron asesinados durante el viaje, como en el caso del cura Joaquín Rodríguez Rey, quien fue muerto en el año 1755 a pesar de la escolta de soldados que llevaba (Nentvig 1977, 114). La Diócesis de Durango, a la que pertenecía Nacozari, tenía complicaciones importantes siempre que se trataba de asignar un cura a la zona.

Esta situación no sólo era enfrentada por el real de Nacozari, sino en general por toda la provincia: "en la provincia de Sonora, la minería se veía entorpecida por las incursiones de los indios salvajes, la excesiva carestía de los víveres y la falta de agua suficiente para lo lavados" (Suárez 1989, 263). Los pocos colonos que decidían quedarse cuando un centro minero era abandonado, sin importar las constantes amenazas de los indígenas y la escasez de medios de subsistencia, así como de herramientas adecuadas para el trabajo minero, eran los gambusinos. Hay pruebas de que las mujeres también ejercieron esta actividad, trabajando a la par de los varones (Félix 2001, 298). El amor a los metales por parte de estos colonos hizo posible la supervivencia de muchos reales mineros a pesar de los peligros existentes.

Como se sabe y puede advertirse para el caso de Sonora, la minería fue un elemento clave en el proceso de colonización. A lo largo y ancho de México se fundaron un gran

número de poblados bajo el abrigo de la explotación minera. En cada veta que se encontraba y que se consideraba rentable para su explotación, se asentaba un grupo social que dependería para su supervivencia y crecimiento, de la economía minera. De esta forma se fundaron los primeros asentamientos en el noroeste de la Nueva España.

Inició el siglo XIX, y durante los últimos diez años del reinado español no se presentaron cambios en la situación de la minería del noroeste de la Nueva España. Por lo que se observa que las medidas implementadas por los españoles a través de los siglos XVI y XVII no lograron crear mejores condiciones para el desarrollo y crecimiento de la minería. El panorama en los albores del siglo XIX y al iniciar el México independiente, no era halagador.

La importancia de la actividad minera era tan reconocida que incluso en este tumultuoso periodo plagado de confrontaciones sociales y políticas, se evitaba entorpecer la extracción de minerales, aunque la mayor parte de los recursos económicos se destinaban a apoyar el movimiento independentista o al bando contrario, lo que ocasionó la parálisis de muchos centros mineros. El aumento de los precios y la dificultad para obtener los recursos materiales necesarios para el funcionamiento de las minas, fueron factores determinantes del estancamiento durante el periodo de lucha por la independencia y en la etapa subsecuente.

Durante los primeros años del México independiente se mantuvo la misma dinámica en la actividad minera en la región noroeste. Así se expresa esta situación en la exposición sobre el estado de la administración pública del Estado del Occidente: "Las minas en mayoría están abandonadas a causa de la falta de habilitadores y del subido precio del Azogue: por tal motivo, muchas personas que antes tenían esa ocupación la han

abandonado, dedicándose a la labranza y a otros giros de los que sólo alcanzan la subsistencia" (Quijada 2001, 111).

En esta situación, los únicos con posibilidades de invertir en la minería eran los extranjeros, ingleses, alemanes, franceses y norteamericanos, quienes contaban con capital suficiente para poner en marcha una mina. Por lo tanto, el gobierno fomentó la inversión extranjera para reanimar esta actividad. No obstante, era necesario acabar con las revueltas indígenas para dar seguridad a los extranjeros. El siguiente fragmento refleja lo hasta aquí planteado: "en el estado abundan las minas de oro y plata, pero estos preciosos frutos que la tierra deposita en sus entrañas no las concede sino a la industria y a los capitalistas y estos, en el presente estado de cosas, los esperamos de lo extranjeros, a cuyo fin, sería conveniente estimularlos por medio de excepciones y garantías compatibles con los principios del sistema"(ídem).

En los últimos años de 1840, se realizó un significativo descubrimiento de oro en el estado de California. Tal hallazgo fue conocido en México y ocasionó una fuerte migración hacia California. Se ha señalado que la migración sonorenses fue motivada por "la escasez de fuentes de agua, sobre todo en los territorios áridos del norte del Estado, la falta de capital y mano de obra, el alto precio del azogue utilizado en el proceso de fundición y, sobre todo, los ataques continuos lanzados por los indios Apaches, Seris, y Papagos" (Lawrence 2001, 121). Este movimiento de poblacional dejó desprovista a la región sonorenses de una línea de defensa, lo que provocó el abandono de minerales y agravó la escasez de mano de obra, en una zona que padecía esta condición desde la época colonial.

La producción minera tenía 24 millones de pesos promedio al final de la época virreinal, bajó a 6.5 millones en 1819, y mantuvo un promedio de 12 millones hasta 1849.

Esta dramática caída se debió a la disminución de la producción, no a la baja de los precios de la plata. Las exportaciones disminuyeron a casi un 50% y el ingreso per cápita cayó en 1845 de 116 pesos anuales a 56 pesos, en Estados Unidos ya era de 330 pesos” (Ramírez sin año, 2).⁸

El gobierno liberal sonoreense abrió sus fronteras a la colonización hacia 1850, con el propósito de atraer las necesarias inversiones extranjeras para reactivar la actividad minera, ya que entonces los empresarios locales no confiaban en invertir sus capitales en este sector. Además, mediante la colonización se esperaba frenar las acciones de los apaches y las pretensiones de invasión de los norteamericanos (Romero 2001, 142-143). Buena parte de los empresarios locales carecía de interés en financiar la minería y los que se aventuraban en hacerlo se conformaban con obtener pequeñas cantidades de pasta de plata para intercambiarla por productos europeos.

No obstante, algunos comerciantes –en particular los establecidos en los puertos-, empezaron a expandir sus intereses a otros ramos; entonces se vio beneficiada la minería, que mediante su participación tomó nuevos aires. Estos empresarios empezaron realizando explotaciones superficiales de placeres de oro y plata, debido a que pretendían invertir poco y volverse ricos rápidamente manteniendo la vida de las minas. Al paso del tiempo llegaron a ser parte de los grandes empresarios de la minería sonoreense (ibíd., 145-148, *passim*).

Las empresas extranjeras se establecieron paulatinamente en Sonora, implementando sistemas de organización diferentes a los usados por los empresarios nacionales, y de este modo fue cambiando la configuración de la minería. Muchos de los

⁸ La información fue obtenida del artículo llamado “minería a principios del siglo XX” por Miguel Ramírez Amaya alojado en el sitio web: (http://mineriaenlinea.com/docs/publicaciones/enviados/situacion_de_la_mineria.pdf) consultada por última vez 10 de mayo del 2013. El documento no contiene año de publicación.

centros donde estas empresas se asentaron iniciaron su funcionamiento con reglamentos y procedimientos propios del capitalismo moderno. Se trataba de procedimientos que requerían una sustantiva cantidad de fuerza de trabajo, cuya obtención se convirtió en el dolor de cabeza de los empresarios, debido a lo restringido que era entonces el mercado laboral (ibíd., 140-141).

Para habilitar la minería se dejaron de lado rencillas y odios existentes hacia los norteamericanos; prejuicios y resentimientos de parte de los gobiernos locales con relación a la invasión norteamericana y el recuerdo inmediato de las invasiones filibusteras. Este cambio permitió que el capital extranjero se convirtiera en punta de lanza de la reanimación minera (ibíd., 174-175), sin embargo, los tiempos difíciles que se vivieron con las guerras de Reforma y con la intervención francesa, retrasaron las pretensiones de rehabilitación de los minerales por parte del gobierno.

Con el inicio de la construcción del ferrocarril, hacia 1880, dio inicio una relativa recuperación de la minería, teniendo como base las inversiones hechas por las compañías extranjeras que se establecieron durante las dos décadas anteriores. En 1868 se firmó un acuerdo entre el gobernador de Sonora y su homólogo del territorio de Arizona, en el que se comprometían entre otras cosas, a promover una convención militar entre los gobiernos de México y Estados Unidos a fin de hacer una guerra permanente y activa a los apaches (León 2012, 83). Este tratado tuvo su efecto, concretamente cuando los jacomes y janos fueron controlados. Los apaches se mantuvieron en pie de lucha hasta la segunda mitad del XIX, hasta la rendición del indómito Gerónimo (Lara 2001, 186-187).

El origen de la revolución minera que experimentó México en la segunda mitad del siglo XIX, se debió al desarrollo de la segunda revolución industrial, la cual se caracterizó

por complejizar los procesos productivos, la organización financiera y empresarial, y por el aumento en la obtención de materias primas para satisfacer a las industrias eléctrica, de comunicaciones, de transportes, etcétera (Gracida 1997, 19).

Este periodo se caracteriza por la expansión del capitalismo a nivel mundial, a través del crecimiento de los mercados y de la inversión de capitales en nuevas zonas del planeta. Al tiempo que se producían estos procesos, en México el General Porfirio Díaz tomaba el poder mediante el Plan de Tuxtepec, y se autonabraba presidente de la república; era 1876. Su gobierno solicitó ayuda del exterior para desarrollar industrial y financieramente al país, pues se consideraba que era el único medio para alcanzar la modernización y por lo tanto la recuperación económica (Ramírez sin año, 3). De esta forma México podría integrarse a la dinámica económica internacional.

El sector minero fue beneficiado por el desarrollo de la industria a nivel mundial, pues éste demandaba materias ferrosas como el cobre para las nacientes industrias eléctrica, química y siderúrgica (Gracida 1997, 77). Al iniciar el gobierno de Díaz, las inversiones eran escasas, en su mayoría de procedencia inglesa, pero mediante una fuerte campaña de concesiones y subsidios el Estado atrajo a gran número de inversionistas norteamericanos que buscaban obtener ganancias excepcionales. No obstante, la estrategia de Díaz no era depender del capital de un sólo país, así que permitió la entrada de inversionistas franceses, alemanes, ingleses y españoles (Ramírez sin año, 3).

Para estimular la inversión extranjera se decretó la Ley de Minería de 1892, pues las concesiones brindadas con base en una normatividad anterior no garantizaban la protección de los capitales extranjeros. La nueva ley permitía que los extranjeros fueran propietarios privados del suelo, siempre y cuando la Secretaría de Fomento expidiera el título

correspondiente, además de otras concesiones como la disminución o absolución de impuestos. Poco tiempo después de la puesta en marcha del decreto se produjo un aumento en el número de solicitudes de concesiones mineras en el estado de Sonora (Gracida 1997, 81).

Durante el porfiriato las políticas de atracción de capitales extranjeros fueron orientadas hacia la minería, e incluyeron el desarrollo y ampliación de líneas ferroviarias que permitían la comunicación entre minerales y estrechar lazos entre los centros de exportación, sus matrices y los centros de procesamiento del mineral, etcétera; también incluyó la pacificación de la zona en donde se encontraban los centros mineros; la explotación de nuevos minerales y la habilitación de otros (Sarracino 2001, 281).

Un elemento clave en el proceso de modernización de la minería fue el ferrocarril, como lo muestra J. J. Gracida:

"para la minería, el ferrocarril significó la posibilidad de la explotación de fundos mineros que por su lejanía, accidentes geográficos o baja ley en su minerales no resultaban costeable explotar. Así la introducción del ferrocarril posibilitó [...] bajar los costos, no sólo de transporte, sino de la explotación y beneficio al posibilitar la migración de la fuerza de trabajo, la introducción de maquinaria, insumos, equipo y mercancías para el funcionamiento de los centros mineros" (Gracida 2001, 300).

Antes de la llegada del ferrocarril, los metales eran transportados mediante carretas a los puertos marítimos más cercanos, desde los cuales eran trasladados hacia el extranjero. En otros casos, cuando los minerales se encontraban cerca de la frontera, los metales se transportaban directamente a las fundiciones ubicadas en el país vecino. Este tipo de transporte aumentaba los costos y el tiempo de los procesos de trabajo, además exponía al robo los metales extraídos. El transporte de maquinaria, insumos y equipo también se vio beneficiado por la introducción de este nuevo transporte.

Como ha sido señalado, un problema que tuvieron que enfrentar las empresas transnacionales fue la escasez de mano de obra, por lo que implementaron el método de “enganche” para trasladar contingentes de obreros de zonas mineras tradicionales o fuerza de trabajo rural. Estas personas eran persuadidas con la posibilidad de obtener salarios altos; además, para hacerles atractiva la oferta, se les ofrecía contar con viviendas, escuelas, servicio médico y luz eléctrica. Aquí se encuentra posiblemente el origen de los company towns. La contratación de mano de obra fuera de Sonora favoreció el proceso migratorio hacia el norte del estado, además, gracias a las mejoras del ferrocarril pudo llegar con mayor rapidez gente con experiencia en la minería (Romero 2001, 119-124, *passim*).

Los puntos que tocaba el ferrocarril se convertían rápidamente en poblados, aprovechando el constante flujo comercial y de personas. En éstos prosperaban actividades tales como la agricultura, la ganadería y el comercio, las cuales permitían abastecer a los centros mineros de la región. Aunque algunas empresas participaron en la producción ganadera y agrícola, como es el caso de Cobre Grande Copper Company en Cananea, la cual era dueña de gran cantidad de cabezas de ganado y tierras de cultivo. Los productos que obtenían eran usados para satisfacer la demanda de la población del mineral y para comerciar con Estados Unidos.

Desde sus inicios la historia de la minería en México presenta pues una estrecha relación con el exterior, lo cual es notable en los siglos XIX y XX. Como hemos visto, en este largo periodo fueron implementadas medidas para dotar a la industria minera de la infraestructura necesaria para solventar la creciente demanda de minerales, en particular de metales preciosos. Después de la revolución industrial la demanda se orientó hacia el abasto de materiales no ferrosos.

En términos del desarrollo de la minería, el siglo XIX se identifica con la explotación y beneficio de minerales industriales. En las últimas décadas de éste, el sector minero se vio beneficiado por el gobierno porfirista a través de las facilidades que les otorgaron a las empresas extranjeras, tales como poder establecerse en la franja fronteriza, el derecho de propiedad sobre el subsuelo, la disminución o absolución de impuestos, etc. Muchas de las compañías que aprovecharon estos apoyos se asentaron en la sierra de Sonora donde se registró un acelerado crecimiento económico y poblacional a causa de esta actividad. Nacozari de García sería uno de los muchos poblados en que se instaló una empresa minera norteamericana, convirtiéndose en uno de los centros mineros más modernos y prósperos de Sonora.

En el siguiente apartado se expone la llegada de las empresas mineras extranjeras a Nacozari, poniendo énfasis en la Moctezuma Copper Company debido a que fue la empresa más exitosa, y por lo tanto se mantuvo al frente del mineral hasta los últimos años de la década de 1940. Además, tomamos como referencia a esta compañía por el modelo urbano que empleo en Nacozari y Pilares, asimismo por su injerencia en los ámbitos político, económico y social de esta comunidad.

II.2 La Moctezuma Copper Company, una transnacional norteamericana en Nacozari

Al finalizar el siglo XIX la minería era la actividad económica más beneficiada por las inversiones extranjeras; ésta había entrado en un proceso de modernización que le permitió alcanzar un crecimiento muy importante, motivado por un cambio significativo en las características de la producción, que pasó de la extracción de minerales preciosos a metales

industriales como el cobre, hierro, plomo, etc. La búsqueda de estos minerales llevó a las empresas transnacionales, principalmente de origen norteamericano, a establecerse en la zona serrana de Sonora, que era conocida desde tiempos coloniales como una región con abundantes minerales con estas características.

A consecuencia de la irrupción del capital extranjero y de la modernización tecnológica, surgió en diversos lugares un nuevo tipo de centro minero: se trataba de poblaciones creadas en zonas donde recién se habían descubiertos minerales, o de lugares previamente explotados que habían sido abandonados; se encontraban ubicados en zonas de difícil acceso, y se encontraban por lo tanto aislados de otras comunidades sonorenses y del resto del país, no obstante, mantenían un estrecho contacto con ciudades norteamericanas a través de vías férreas (M. Peña y Trinidad 1997, 225).

En estos nuevos minerales la actividad productiva y sus efectos económicos permanecían independientes del resto de la economía nacional. Estos centros mantenían relaciones en términos de inversión en tecnología e insumos básicos con ciudades norteamericanas, lo que los hacía dependientes de economías extranjeras. Es cierto que había una red regional con la cual se articulaban, sin embargo dependían poco de ella. Entre naciones subdesarrolladas y desarrolladas se había establecido una relación de subordinación que permitía monopolizar las materias primas dentro de una misma nación subdesarrollada, con la finalidad de abastecer a la industria del país más fuerte (ibíd., 225-227, *passim*).

La Moctezuma Copper Company fue una de estas empresas, y se estableció en Nacozari de García, a fines de la década de 1890. Anteriormente hubo en este lugar otras empresas extranjeras que explotaron los mantos cupríferos, como la “U. B Treaner

(también se puede encontrar como U. B Freaner), la Moctezuma Concentrating Company y la Moctezuma Copper Company de la familia Guggenheim”, no obstante, los pocos recursos económicos con los que contaron y la tecnología que empleaban impidieron la explotación exitosa de los minerales de Nacozari.

La U. B Treaner, fundó en 1867 la compañía minera de Nacozari, cuyo propietario era el señor Upton B. Freaner, norteamericano radicado en la localidad de Cumpas que tenía como oficio el ser representante de algunos inversionistas en negocios mineros, encargándose de los trámites legales ante el gobierno mexicano (Vega 2000, 72). No se conocen las razones que tuvo el Sr. Freaner para vender años después las concesiones mineras a una compañía minera de Nueva Jersey.

Esta compañía fundaría la Moctezuma Concentrating Company, la cual adoptó su nombre del río Moctezuma. Entre las minas que adquirió se encontraban La Fortuna, San Pedro, Bella Unión, Esperanza, etc. Para mejorar los trabajos de explotación y obtener más dividendos esta empresa construyó un pequeño molino y un horno ubicados en Nacozari Viejo; esto le permitía procesar una mayor cantidad de mineral. Posteriormente, atraída por los grandes yacimientos de cobre esta empresa se haría dueña de los derechos de la mina Los Pilares, la que se convertiría en una de las más importantes de Sonora (ibíd., 76). Durante diez años esta empresa trató de mantenerse como una de las más importantes del ramo en la región, pero los altibajos en los precios de los metales, así como la baja producción obligó a los dueños a ponerla en venta (Lara 2001, 187).

En 1895 la familia Guggenheim compró la compañía la Moctezuma Concentrating Company y sus minas, estableciendo en su lugar la Moctezuma Copper Company. Los nuevos propietarios centraron sus esfuerzos en explotar la mina de Los Pilares debido a su

gran concentración de cobre, y a diferencia de la empresa anterior –que sólo trabajaba a nivel superficial- extrajeron el mineral de las entrañas de la tierra. Esta explotación sobrepasó la capacidad de procesamiento del molino y de la fundidora establecida por la compañía antecesora, y fue necesario entonces construir un horno y un molino más acordes con el nivel de la extracción que se tenía, además de tender vías férreas que conectaran las instalaciones entre sí y con los Estados Unidos (L. Terán 1991, 8-9).

La familia Guggenheim tenía mayor interés en la obtención de plata, así que no les interesó invertir su capital en la modernización del mineral, por lo que las actividades de explotación del cobre continuaron bajo las mismas condiciones. La empresa no tardó en laborar bajo números rojos lo que llevó a sus propietarios a ofrecer sus propiedades a la Phelps Dodge & Co., una exitosa empresa estadounidense (Lara 2001, 187-188).

La Phelps Dodge & Co., había sido fundada en 1781 por Anson Green Phelps, quien inicialmente se dedicó a la talabartería y posteriormente al mercado de exportación de algodón. Más adelante, la ambición de Phelps lo llevaría a incursionar al sector minero fundando la Ansonia Brass and Battery Company en el valle de Naugatuck, en Connecticut, donde extraía cobre y estaño para producir bronce; luego continuó con la creación de Ansonia Manufacturing Company, dedicada a la producción de alambre de bronce y cobre (Soltero 2001, 310-311).

En 1854 murió Ansonia Green Phelps y su lugar fue ocupado por William Dodge. Este nuevo líder recibiría una oferta por parte de William Church para invertir en su empresa minera llamada Detroit Copper Mining Company en el estado de Arizona. Dodge encargó al ingeniero James Douglas hacer un reporte sobre calidad del cobre, en el cual se le informó que era de buena calidad y por lo tanto se le recomendaba invertir en las minas

de Church. Con el apoyo de Dodge, la Detroit Copper Mining Company se convirtió en una de las empresas más fuertes de su ramo, y en 1885 la Phepls Dodge & Co. adquirió la Copper Queen Consolidated Company, que en poco tiempo se transformaría en la empresa minera más dominante de Arizona (ibíd., 312-313).

La Phepls Dodge & Co., estaba buscando lugares propicios para expandirse y encontró una oportunidad de hacerse de una compañía minera en el estado de Sonora. La empresa norteamericana envió al ingeniero Louis Ricketts para analizar la situación. Éste, después de haberse contactado con la familia Guggenheim y de recorrer la zona minera, informó que era una región rica en mineral rojo y proponía la compra de la compañía y la mejora de sus instalaciones para mejorar la producción. La empresa norteamericana empleó seis millones de oro nacional para legalizar su estancia en México (ibíd., 314-315).

Para que la Moctezuma Copper Company pudiera explotar adecuadamente el mineral, puso en marcha un proyecto de modernización y ampliación de las instalaciones mineras a cargo del Dr. Ricketts. El primer paso fue localizar un lugar suficientemente plano para establecer las instalaciones, y el lugar más cercano era un minúsculo poblado llamado Placeritos que se encontraba a seis kilómetros de Nacozari Viejo. En 1897 la empresa decidió que el nuevo Nacozari se fundaría en este lugar, convirtiéndose en un centro receptor de metales y control administrativo (Vega 2000, 77-78).

El modelo urbano que se siguió entonces en Nacozari y en Pilares de Nacozari fue el de “company town”, prototipo del que se usaba en los centros mineros de Arizona. La fisonomía de Nacozari estaba constituida por casas, escuelas, hospitales, oficinas, tienda de raya, iglesia, centros recreativos y almacenes. La antropóloga Guadalupe Soltero afirma que estas condiciones “eran una forma de atraer y controlar a los mineros, su vida laboral y

social iba emparejada con los destinos de la empresa” (Soltero 2001, 313). Debemos aclarar que el asentamiento de Pilares era el que tenía el mayor vínculo con el centro productor -la mina de Los Pilares-, y la mayoría de los obreros radicaba en esta comunidad, aunque en Nacozari también vivían empleados de la compañía, pero en menor proporción.

El Dr. Ricketts continuó con la construcción de una concentradora con capacidad de 500 toneladas diarias, dos quemadores de 42 pulgadas con convertidores tipo barril, una planta de fuerza, dos hornos, dos chimeneas, dos molinos. Para finales de 1897, la Moctezuma Copper Company contaba con plantas de fundición, concentración y conversión, empleándose en su construcción alrededor de 700 trabajadores mexicanos. Además, pretendía construir un ferrocarril que conectara el mineral con Douglas, Arizona (ibíd., 310-311; Vega 2000, 78-79).

Al modernizarse las instalaciones el costo de la producción disminuyó y la calidad del material obtenido aumentó, sin embargo era necesario bajar los precios del transporte del mineral que se hacía por medio de carretas. Para resolver este inconveniente la empresa firmó un contrato el 16 de agosto de 1899 con el gobierno mexicano para la construcción de un ferrocarril (Gracida 1990, 442).

El encargado de la construcción de éste fue el nuevo gerente de la Moctezuma Copper Company, James Douglas. Estos trabajos dieron inicio en 1900, construyéndose entonces 21 Km. El año siguiente se establecieron 88.5 Km hasta la estación Cos, y en 1904 las vías del ferrocarril llegaron a Nuevo Nacozari, con una longitud de 125 Km y un costo de \$2, 559, 611.33. Al costo total de la construcción de la vía férrea, se le debe sumar el valor de dos locomotoras, un carro de primera clase, un carro de combinación (express,

equipaje y correo), ocho carros de carga y siete de trabajo, con un valor total de \$44, 367.02 (ibíd., 443-444).

En 1904 se terminó de construir la fundición de Douglas, Arizona, lo que permitió la conexión de la vía de ferrocarril de Nacozari con las instalaciones norteamericanas. El mineral que era obtenido en Nacozari era transportado a la fundidora de Douglas, que era más eficiente y tenía una mayor capacidad de procesamiento, por lo tanto al no ser necesaria la fundidora de Nacozari se decidió cerrarla (ibíd., 444). La Phelps Dodge & Co. se vio beneficiada debido a que el transporte del mineral disminuyó, y a que existía la capacidad de transportar una mayor cantidad del mismo en poco tiempo y con más seguridad, al tiempo que se había logrado aumentar la producción.⁹

El establecimiento del ferrocarril influyó en el desarrollo de la región. Por ejemplo, permitió en este lado de la frontera el surgimiento del pueblo de Agua Prieta, que se constituyó gracias a la llegada de los trabajadores ferroviarios y de los obreros que laboraban en la fundición de Douglas, pero que regresaban a dormir a la zona. Poco a poco los trabajadores empezaron a edificar sus viviendas con materiales que obtenían de la fundición y con el tiempo la localidad empezó a crecer hasta consolidarse como una ciudad. Del otro lado de la frontera, Douglas se convertiría en el punto financiero y comercial de la Phelps Dodge and Company. Los pueblos aledaños dependían de Douglas, ya que de ésta se abastecían de los productos básicos para alimentación, y de herramientas de trabajo (Soltero 2001, 317-318).

La Moctezuma Copper Company no era la excepción, se abastecía de productos de consumo básico, de ganado, de muebles, de herramientas, etcétera, de su matriz. Estos

⁹ Para conocer datos sobre producción de cobre en Nacozari ir al anexo II.

productos eran vendidos en las tiendas de raya de Nacozari y de Pilares a precios establecidos por la empresa, los que normalmente eran altos, y cuando los obreros no podían solventar sus gastos con su salario se veían obligados a comprar a crédito con un alto interés, así adquirirían una deuda que era difícil de saldar. Esto creaba un lazo de dependencia con la empresa.

Al establecerse el ferrocarril se logró traer maquinaria moderna a Nacozari mejorando las instalaciones del mineral, lo que repercutió en el aumento y eficacia de la extracción del metal rojo. Otra consecuencia importante del ferrocarril fue la integración de un espacio binacional entre el suroeste de Arizona y el noroeste de Sonora. Esta integración permitió crear un mercado regional amplio que en poco tiempo se convertiría la región minera más importante (Gracida 1992, 270).

La mayor parte de los centros cupríferos de la región abastecían la demanda de materiales industriales del mercado norteamericano, ocasionando que los centros mineros como el de Pilares de Nacozari, se conectaran a la dinámica del mercado norteamericano, lo que los volvía dependientes de su economía y no de la del mercado nacional, con el que mantenía pocos vínculos. Una caída en el mercado norteamericano tenía grandes repercusiones económicas en las filiales mineras norteamericanas ubicadas en el noreste de Sonora.

La compra de la Moctezuma Copper Company por parte de la Phelps Dodge and Company permitió la renovación de la actividad minera en la zona de Nacozari, anteriormente rezagada. Las minas que no se encontraban en condiciones óptimas para su labor fueron acondicionadas para ser explotadas a otra escala. Además, esta empresa ha sido el artífice de un poblado que se convirtió en el centro administrativo de una de las

minas más productivas del noroeste de Sonora, la mina de Pilares de Nacozari. Gracias a la gran bonanza que se obtuvo de Pilares, Nacozari se transformó en una ciudad minera moderna con los mejores servicios públicos y con un nivel de vida de los más altos de Sonora.

II.3 La vida social en un centro minero; Pilares de Nacozari

Los trabajos mineros en Pilares y el establecimiento de Nacozari como punto neurálgico de las operaciones y negociaciones, produjo una movilización hacia esta zona, de personas en busca de trabajo, que provenían de comunidades circundantes como Cumpas, Arizpe, San Pedro, Batuc, y en menor proporción de localidades de Chihuahua y Sinaloa, quienes dejaron sus antiguos oficios como agricultores, ganaderos, carpinteros, etcétera, por el de minero (L. Terán 1991, 21).

El programa de mejoramiento social para trabajadores, implementado por la Moctezuma Copper Company en Nacozari, era un elemento que volvía atractiva la oportunidad de un empleo en Nacozari. Este programa consistía en “proporcionar casas decentes, atención médica adecuada, tienda con precios razonables, iglesias, escuelas, bibliotecas y centros de diversión. El programa se inspiraba en las convicciones religiosas de los fundadores de la compañía y se ajustaba a sus principios de rectitud y moralidad” (ibíd., 23). Cuauhtémoc Terán hace referencia al control que ejercía la Moctezuma Copper Company sobre la comunidad; afirma que “cabe la explicación sobre el dominio que ejercía la compañía, no solamente sobre sus obreros, sino sobre los habitantes de Nacozari en general, ya que dentro del fondo legal, era absoluta y no admitía negocios ajenos a los de la

propia empresa. Esta intervención global y totalitaria condicionaba decisivamente el medio en que vivían los obreros” (ídem.).

En pocas palabras, existía un régimen exclusivista y paternalista donde la Moctezuma Copper Company pretendía satisfacer las necesidades de sus empleados durante el tiempo que estuvieran laborando para la empresa. Pero también podemos ver la otra faceta de la compañía que era el ejercer un control sobre las actividades económicas, políticas y sociales de sus habitantes. Con todo, esto permitió que Nacozari se edificara como un campo minero modelo, donde el bienestar social era un rasgo que resaltaban las personas que llegaban de otros puntos de la región noroeste de México.

La distribución urbanística fue creada según los intereses específicos de la compañía en ese momento. El criterio de la asignación de las viviendas era el de las clases sociales: las casas de los trabajadores estadounidenses eran más amplias, contaban de tres cuartos, un baño y cocina, tenían servicios de agua, luz y electricidad; en cambio, las casas de los empleados mexicanos tenían un cuarto de cocina, agua y luz eléctrica, debido a que el reglamento de la Moctezuma Copper Company prohibía que tuvieran casas de más de un cuarto (Soltero 1989, 330). Por lo tanto, es notorio que existía discriminación hacia todo aquel obrero que no fuera norteamericano, lo que también se puede observar en otros aspectos.

En la educación también se observaba la segregación social que recibían los hijos obreros que no fueran estadounidenses. Guadalupe Soltero ilustra perfectamente esta situación:

“La educación integrada también a la concepción segregacionista estaba por un lado las escuelas para los niños de “piel transparente” “de rubio cabellos”, “nutridos” hijos de los empleado extranjeros con maestras de habla inglesa, cuyos salarios eran absorbidos por la Moctezuma. Los niños de bronce “sucios” y con los “cabellos

despeinados”, divididos por sexo, tuvieron que conformarse con dos galerones como escuelas (...). A diferencia de los mentores extranjeros a estos se les pagaba en moneda nacional y no se consideraban empleados de la empresa” (ídem.).

Con respecto al ámbito religioso, la mayoría de los pobladores profesaban el catolicismo y contaban con una iglesia en Pilares y otra en Nacozari. Sin embargo, dentro de la población estadounidense que hacía parte de los trabajadores de la empresa, había protestantes, quienes llevaban a cabo sus rituales religiosos en la biblioteca. Asimismo, había empleados de origen chino que eran budistas o confucianos. Esto hacía que en la comunidad existiera un mosaico religioso (ibíd., 331).

En general, eran éstas las condiciones en las que el trabajador desarrollaba su vida diaria. A pesar de esto el flujo migratorio a Nacozari y Pilares no se detenía debido a que las probabilidades de alcanzar un nivel de vida elevado en estas comunidades eran mayores que en otros poblados. Al parecer era un sacrificio que estaba dispuesto a hacer por tener una mejor vida.

Para ejemplificar el modo cómo transcurría la vida cotidiana de un obrero, en sus labores, se hará una breve descripción de un día de trabajo. En primer lugar hay que precisar que los trabajos en la mina de Pilares eran de veinticuatro horas, que eran divididas en tres turnos. El primero de éstos comenzaba a las siete de la mañana y terminaba a las cuatro de la tarde; el segundo iniciaba a las cuatro de la tarde y finalizaba a la medianoche; el tercer turno daba inicio a la media noche y concluía a las siete de la mañana, siendo este turno el más peligroso de todos (Vega 2000, 146).

Las actividades laborales dependían de la división del trabajo. Habían barreteros, cargadores, dinamiteros, malacateros, mecánicos, doctores, vigilantes, superintendente, oficinistas e ingenieros, entre otros. Había una gran variedad de tareas que se llevaban a

cabo para el funcionamiento de la empresa. Los obreros que entraban en la mina previamente, se equipaban con protectores personales, con baterías necesarias para encender la luz que traía integrada el protector de la cabeza, o recogían sus cachimbas. Posteriormente pasaban por la oficina a dejar su ficha o número. A cada obrero le era asignado un número que servía para registrar sus días de trabajo y la sección de la mina en que se encontraba. Por último, se adentraban en las profundidades de los túneles (ibíd., 147).

En el interior, se pasaba lista a los obreros y les era asignaba su área de trabajo por parte del rayador, quien también tomaba sus datos, tales como su categoría de trabajo, el tipo de contrato, ocupación, horas de entrada y salida. Al concluir este procedimiento los obreros iniciaban sus labores, como perforación, detonaciones, extracción del mineral, mantenimiento de maquinaria, etcétera. El turno de la mañana hacía una pausa para comer, los familiares de los obreros les llevaban el lunch, apuntaban en la lonchera el nombre del obrero y el nivel en que laboraba debido a que eran colocados en un carro especial que los transportaba al interior de la mina donde eran recibidos y repartidos. Al término de la comida las labores se reanudaban hasta terminar la jornada. Al salir, los obreros regresaban el equipo y se les tomaban los datos nuevamente (ibíd., 147-149, *passim*).

El ejemplo anterior describe la labor de un obrero que trabajaba en los túneles de la mina de Pilares de Nacozari; aquí podemos detectar el meticuloso control ejercido sobre los obreros dentro de las instalaciones, pero esto también se ha ejercido en el resto de las actividades desarrolladas al interior de la empresa. El propósito de este control fue lograr mejorar las labores y detectar a los empleados que no cumplían con sus deberes.

A pesar de las diferencias que había entre mexicanos y estadounidenses, la vida social en Nacozari y Pilares se caracterizaba por ser agradable. Los trabajadores tenían una variedad de opciones para la ocupación de su tiempo de ocio. En los comienzos del siglo XX Pilares contaba con un casino bien instalado que tenía similitudes con las tabernas norteamericanas y contaba con juegos de apuesta. También había un club deportivo equipado con gimnasio, cinematógrafo, mesa de billar, biblioteca, radio, etcétera, y al aire libre había canchas de voleibol, tenis y basquetbol, donde los miembros de la comunidad podían desarrollarse físicamente. Estas instalaciones eran usadas también para bailes, fiestas, bodas y convivios en general que normalmente eran muy formales, ya que para asistir se requería ir de etiqueta. Este lugar era un importante punto de reunión, en el que la interacción social se producía aparentemente sin distinción de clases sociales (ibíd., 161-164, *passim*).

Los eventos mencionados eran animados por los músicos del pueblo que con sus melodías alegraban a la comunidad. En Nacozari llegaron a conformarse buenas bandas musicales que fueron reconocidas en la región; entre éstas puede mencionarse la Orquesta Don Pancho, Los Figueroa, Los Gallegos, Los Ibarra. Pero quien más resaltó en el campo musical fue Don Silvestre Rodríguez, canta-autor. Una de sus composiciones más conocidas es La Pilareña, la cual representa una pieza musical muy reconocida en Sonora, como la de Sonora Querida. Su amor por la música lo llevó a dar clases, y a establecer coros y orquestas en Nacozari (ibíd., 166-167).

Como hemos visto, Nacozari y Pilares fueron comunidades con servicios e instalaciones urbanos modernos, mediante los cuales se pretendía cubrir las necesidades básicas y del tiempo de ocio de sus trabajadores. Sus habitantes podían presumir de una

vida apacible, aunque esta cotidianeidad fue alterada por acontecimientos externos a la comunidad, como las crisis económicas y la revolución mexicana que afectaron directamente al centro productivo de Nacozari. Los pobladores se vieron obligados a actuar ante estos acontecimientos con la finalidad de mantener su estatus de vida.

II.4 Primeros problemas laborales en Nacozari de García

Como muchos otros minerales, Pilares de Nacozari no estuvo exento de movilizaciones laborales; se estableció una organización obrera y sus representantes transmitieron las inconformidades de los trabajadores y actuaron para defender sus derechos. El Club Obreros Unidos de Pilares, fue el primer gremio obrero de este mineral, que más adelante sería la sucursal número 12 de la Cámara Obrera que fue integrada por Cananea, Nacozari y El Tigre en el año de 1917. En este año la Moctezuma Copper Company enfrentó una demanda laboral relacionada con la alta propensión a accidentes a causa de la inseguridad laboral y de la poca experiencia de los capataces. Para solucionar el problema fue enviado el inspector General Jesús M. González (Vega 2000, 136-137).

“En 1920, los obreros mineros de Pilares de Nacozari se unieron a los de la Unión Industrial de Trabajadores Asalariados de Cananea, organización sindical que luchaba por la emancipación del proletariado y el mejoramiento de los trabajadores” (ibíd., 137). Poco tiempo después, en 1923, se presentaron otros conflictos entre el sindicato y la empresa, uno de éstos ocurrió debido al gran número de despidos y suspensión de obreros que llevó a cabo la empresa ante la crisis mundial del mercado cuprífero. Otro conflicto se debió a la falta de indemnizaciones, pues los obreros demandaban ser indemnizados en caso de

enfermedad, accidentes o muerte. En el último caso pedían que la indemnización fuera para la familia del fallecido. En esta ocasión los obreros lograron que la empresa les pagara el 50% del salario semanal a los obreros accidentados o enfermos. Cabe señalar que el establecimiento de la Junta de Salario Mínimo en 1920 y la promulgación de la Ley de Trabajo y Prevención Social del Estado, intensificaron los conflictos laborales (ibíd., 137-140, *passim*).

En 1926 la empresa y los obreros nuevamente se confrontan, ahora es por el aspecto salarial. Las negociaciones iniciaron el 5 de julio en el hotel Nacozari, en donde se reunieron el representante del gobernador, un representante del distrito de Moctezuma, otro del sindicato del ayuntamiento y tres elementos del sindicato, quienes hicieron llegar a la empresa la demanda de un salario mínimo de entre los 3.7 y los 4 pesos. Sin embargo, H. H. Horton, subgerente de la empresa, se negó a tratar cualquier punto si no se integraba Benito de la Ree a los representantes del sindicato, puesto que era uno de los líderes de los obreros (Cárdenas 1998, 270).

El 29 de julio llegó a Nacozari Pedro Roa, inspector del trabajo, y se entrevistó con H. H. Horton, “le pidió conceder un incremento a su oferta de 3.25 pesos como salario mínimo, pero como recibiera una negativa, le sugirió ceder en otro punto: que ese salario se garantizara a los contratistas y sus empleados, aun si reportaban pérdidas” (ídem). Horton aceptó y al día siguiente negoció con el sindicato, Pedro Roa aceptó 3.25 pesos para las labores dentro de la mina, y 3 pesos para aquellas realizadas en el exterior (ibíd., 270-271).

II.5 Las crisis económicas y la revolución mexicana como preámbulos de un caso

Los centros mineros de la primera mitad del siglo XX estaban ligados a economías extranjeras, y mantenían lazos débiles con la economía nacional. En el caso de Nacozari es evidente que su desarrollo económico dependía del mercado de Estados Unidos. Las crisis que tuvieron lugar en este país afectaron directamente a la Phelps Dodge and Company, que en respuesta a la misma detenía temporalmente la actividad de sus compañías filiales, como la Moctezuma Copper Company, lo que se veía reflejado en el despido de trabajadores y en la paralización de la economía de la comunidad.

La primera crisis que afectó al mineral de Nacozari ocurrió en 1907. Ésta fracturó las buenas relaciones entre la Moctezuma Copper Company y los obreros. Su origen fue la caída de los precios de la plata, del oro y del cobre, que provocó que la Phelps Dodge cerrara temporalmente su filial en Nacozari y despidiera a una cantidad importante de personal. Para enfrentar la crisis la empresa decidió invertir fuertemente en la construcción de nueva infraestructura minera, y en 1908 fue construida una planta concentradora con capacidad de 2000 toneladas con un costo de 2, 090,000.00, y también una planta eléctrica con un costo de 650,000 que requirió la contratación de 1,400 trabajadores (Soltero 1989, 331).

En 1910 la Moctezuma Copper Company estaba en plena consolidación económica, teniendo ingresos de 2.6 millones de dólares, cantidad considerable para la época. Sin embargo, este año inició el proceso revolucionario mexicano que afectó seriamente la producción de la empresa. El señor Douglas hacía conocer sus inquietudes al Departamento de Estado por la seguridad de sus compatriotas norteamericanos y sus familias, además del

daño que podían sufrir las instalaciones del mineral, y pidió al gobierno de José María Maytorena la protección de un cuerpo policiaco, pero su petición fue rechazada por la escasez del personal de esa corporación (ídem; Lara 2001, 195).

Crear su propia defensa con miembros de la comunidad tenía efectos negativos sobre la Moctezuma Copper Company, pues las personas tenían que abandonar sus ocupaciones habituales para llevar a cabo la defensa del mineral. Además, las dificultades geográficas, las malas condiciones de las vías de comunicación, la escasa población de las comunidades y la considerable distancia entre los minerales y las ciudades, impedían el establecimiento de contingentes militares permanentes (Aguilar 1997,133).

El 4 de septiembre 1912, un grupo de 500 rebeldes orozquistas, al mando del general Antonio Rojas, atacó Nacozari con el propósito de tomar la plaza de esta comunidad. Los residentes y vecinos conformaron una milicia para defenderse, y se desencadenó una batalla que se prolongó durante treinta horas teniendo como resultado la derrota del general Antonio Rojas y sus hombres (Sierra 2003, 302). Claro está que la defensa incluía las instalaciones de la Moctezuma Copper Company.

Más adelante, los pobladores de Nacozari se organizaron ante los eventos de la decena trágica en la ciudad de México, y el 12 de febrero más de dos mil trabajadores de Nacozari y Pilares se manifestaron por los hechos ocurridos. Al conocer sobre la muerte de Francisco I. Madero, los mineros pretendieron levantarse y unirse a la lucha, sin embargo las autoridades locales los persuadieron y la situación de calmó, logrando que los mineros regresaran a sus labores (ídem) En marzo, los mineros elaboran el Plan de Nacozari por medio del cual desconocieron a Victoriano Huerta, llamándolo usurpador. Entre los

firmantes del Plan de Nacozari se cuentan Elías Calles, Álvaro Obregón, Esteban Baca Calderón, Manuel M. Diéguez y Aniceto C. Campos (ibíd., 303).

Éstos son sólo algunos de los sucesos que ocurridos en la comunidad de Nacozari durante la movilización social generalizada que inicia en 1910. Las intervenciones armadas y los levantamientos de los obreros, provocaban inseguridad en la región y el abandono del mineral, así como la toma de instalaciones, especialmente del ferrocarril, por parte de los revolucionarios. Todo esto ocasionaba caídas en la producción que se reflejaban en pérdidas millonarias.

En 1914 puede verse con claridad el impacto de la revolución mexicana, pues las ganancias para la minera fueron de sólo 1.2 millones de dólares, y en 1915 fueron realmente escasas. Los efectos pudieron ser aún mayores, pero dada la capacidad de negociación de Walter Douglas, Gerente General de la *Phelps Dodge*, quien mantuvo un constante dialogo con las fuerzas revolucionarias y con el gobierno federal, se logró minimizar los daños (Lara 2001, 195). Lara describía la situación con las siguientes palabras: “La revolución trajo consigo no sólo el abandono de los campos y las divisas y empleos, sólo esta formidable empresa se mantiene en pie gracias a las habilidades diplomáticas del Sr. Williams Douglas” (ibíd., 196).

Luego, la primera guerra mundial trajo consigo un aumento en la demanda de materiales industriales por parte de los mercados internacionales. Los países que se encontraban en guerra requerían estos materiales para mantener en funcionamiento su industria militar. Pilares y Nacozari no quedaron al margen de esta situación y pusieron en marcha sus instalaciones a toda capacidad, aunque la situación interna del país dificultaba los trabajos (Soltero 1989, 332).

Hacia 1919 la empresa producía 27.9 millones de libras de cobre, y estos eran indicios de una decaída. En 1920 la constante caída de los precios en los mercados internacionales del cobre afectó considerablemente a la empresa, ocasionando la suspensión temporal de sus trabajos. En este contexto, los habitantes de Nacozari empezaron a inmigrar, principalmente hacia Douglas, Bisbee, y Tucson, en Estados Unidos, y hacia Hermosillo, La Colorada, Agua Prieta, Cananea y Ures, en territorio mexicano (Lara 2001, 197).

Los mercados internacionales de cobre se estabilizaron en 1923, permitiendo a la empresa reactivar estos trabajos logrando una producción de 40.7 millones de libras de cobre. Este año el gobierno federal implementó un impuesto a la producción de cobre, que con el tiempo fue en aumento. En 1929 el mineral enfrentó otra crisis debida al impuesto mencionado -que alcanzo su clímax en el año de 1929-, y a la depresión económica que impactaba a los Estados Unidos (ibíd., 198).

La crisis de octubre de 1929, conocida como “martes negro”, cuando se produce la quiebra de la bolsa de valores de los Estados Unidos, produjo que el cobre -un mineral que tenía un alto precio en el mercado de metales- tuviera una baja considerable, impactando fuertemente a las empresas mineras. La 4 C en Cananea, la Tigre Mining Co. y la Moctezuma Copper Company, las tres grandes empresas mineras del estado, pararon actividades. En Nacozari todas las minas fueron cerradas, con la excepción de la mina de Pilares. Se creyó entonces que la crisis era pasajera pero no fue así (Figueroa 2008, 48).

La noticia del posible paro general se dio a conocer el 22 de septiembre de 1930:

“los directores de esta compañía han notificado a esta gerencia que, a menos que podamos mostrar mejores resultados en nuestra operaciones y producir cobre por menos de lo que nos está constando actualmente, nos veremos obligados a cesar las operaciones. Debido a la baja del cobre, en la actualidad metal de baja ley

existencia, los resultados tan poco satisfactorios del trabajo en la mina, el alto costo del material y los impuestos de producción en vigor, es imposible para esta compañía producir cobre de este mineral sin sufrir pérdidas” (Oviedo y Ríos 1997, 20).

El aumento del impuesto sobre el cobre, el deterioro las relaciones entre la empresa y el gobierno, sin mencionar el impacto negativo en los activos de la compañía, que posteriormente se reflejaría en las condiciones laborales con la baja de los salarios, ocasionó un descontento general entre los obreros. La situación empeoró cuando la depresión se agudizó. La ayuda del gobierno brindada a la compañía en 1931, a través de la exclusión del impuesto, llegó tarde, el sostenimiento de la producción no era posible, y la compañía detuvo sus actividades nuevamente (ibíd., 21).

La empresa agradecía el apoyo y esfuerzos que recibía de parte de sus trabajadores, sin embargo nunca indemnizó a los más de dos mil empleados que despidió, sólo recibieron apoyo económico para gastos de viaje y transporte para el regreso a sus lugares de origen. Los obreros se organizaron para luchar por un pago justo, se dirigieron a las oficinas de Pilares, pero no pudieron resolverlo, y abandonaron su antigua vida en el mineral. Con tristeza abordaban los vagones (Soltero 1998, 437).

En 1937 reiniciaron las actividades pero sin la fuerza productiva que las caracterizaba. En 1942 hubo un pequeño repunte en la venta de cobre antes de venirse nuevamente a pique. La empresa siguió trabajando con números rojos durante los años siguientes, y para 1949 la explotación de cobre se hizo incosteable, la baja del precio del metal en los mercados no pudo ser controlada, orillando a la Moctezuma Copper Company a un paro permanente el 1 de julio de 1949. Sus puertas no se volverían a abrir (Oviedo y Ríos 1997, 23-24).

Cuando se abandonó Pilares de Nacozari en 1949 y hasta 1970 las actividades económicas, particularmente mineras, sufrieron una decaída muy sensible. La comunidad en este periodo estaba condenada a la desintegración, su fuente principal de recursos desapareció, a pesar de que los trabajos agrícolas y ganaderos aunque existentes eran insuficientes para la manutención de la población. Por otro lado, se crea un flujo migratorio de trabajadores que no encontraron una nueva fuente de trabajo y las que existieron no lograron satisfacer la demanda o por los bajos salarios que se ofrecían (Rodríguez 1985, 39).

Aunado lo anterior, el flujo de los servicios de transporte empezaron a disminuir; las vías de comunicación se empezaron a cerrar lentamente; el servicio del tren Agua Prieta-Nacozari disminuyeron; el viaje en automóvil era largo y complicado debido al difícil acceso a Nacozari, el viaje de Hermosillo a Nacozari se hacía en un promedio de 10 a 12 horas de camino. De esta forma el flujo de personas a Nacozari empezó a descender y su aislamiento se reforzó cada vez más con el transcurso del tiempo (ídem).

El flujo migratorio y el aislamiento produjeron un descenso demográfico y un cambio en la posición que ocupaba Nacozari en el contexto sonoreense. El siguiente cuadro nos permite advertir el descenso en la cantidad de población de Nacozari durante el periodo 1920 a 1970, cuando la mina de Pilares estaba inactiva.

Figura 2. Crecimiento de la población del municipio de Nacozari, 1920-1970

Años	Hombres	Mujeres	Totales
1920	2,524	2,424	4,948
1930	2,784	2,854	5,638
1940	5,246	5,356	10,602
1950	2,641	2,859	5,500
1960	3849	1,885	1,964
1970	1,812	1,866	3,678

Fuente: Rodríguez 1985, 39.

Parece lógico que las estadísticas muestren que el descenso más drástico en la población se dio entre 1950 y 1960, es decir, inmediatamente después del cierre de la mina de Pilares de Nacozari. Sería hasta la década de los años setenta con el desarrollo del proyecto minero de La Caridad, cuando Nacozari de García se recuperaría del período sombrío por el cual había transitado, adquiriendo una nueva posición en el contexto socioeconómico sonoreense y mexicano.

Capítulo III. El proceso de conformación del company town de La Caridad

En este último capítulo se presentan por un parte, elementos de contexto que posibilitaron el proceso de conformación del company town de La Caridad, el cual se instaló tanto en los alrededores de Nacozari de García, como en su interior, durante el periodo de 1960 a 1980. Se exponen elementos relacionados con la situación socioeconómica de México durante algunas décadas de la segunda mitad del siglo XX, poniendo énfasis en la situación de la minería, y se expone el proceso que llevó al decreto de la llamada ley de mexicanización, la cual constituye un elemento nodal desencadenante del desarrollo de una nueva etapa de la minería mexicana, y más concretamente del desarrollo del proyecto de La Caridad y por lo tanto del company town de este mineral.

Asimismo, en este capítulo se muestra el proceso de conformación de la empresa Mexicana de Cobre, el correspondiente a la edificación de la mina La Caridad, así como elementos importantes relacionados con los cambios sociales y el desarrollo económico de Nacozari de García en este nuevo contexto, y la edificación de las colonias de la empresa (company town). La descripción de estos procesos nos aporta insumos importantes para la comprensión del proceso de conformación del company town, que es nuestro objeto de estudio.

También se aborda aquí otro aspecto importante: el análisis –lo más cuidado posible- de los elementos que nos permiten mostrar que Mexicana de Cobre se instala y se reproduce a través de un sistema de enclave y que de acuerdo con las características de este sistema productivo, dicha empresa ha hecho uso del modelo ‘company town’ en la construcción y operación de las instalaciones habitacionales de sus trabajadores. Es decir, el

análisis nos permite demostrar que aún existen centros mineros que emplean este sistema de organización de la producción.

III.1 La ley de mexicanización

Como vimos en el capítulo anterior, el auge de la economía minera de la primera mitad del siglo XIX, llegó a su fin con la crisis capitalista de 1929, la cual ocasionó -entre otros- una reducción de los mercados de exportación y la caída en los precios de metales importantes como el del zinc, plomo, cobre, etcétera. Para hacer frente a esta recesión las empresas mineras optaron por cerrar temporalmente centros mineros o sus compañías filiales, con la esperanza de que en poco tiempo el mercado de los metales volviera a la normalidad y pudieran reiniciar sus trabajos.

En este contexto, el gobierno mexicano implementó una serie de medidas que pretendían minimizar los efectos de la recesión, sin embargo, fueron insuficientes. El Estado y las empresas veían cómo la época de esplendor de los minerales parecía estar llegando a su fin y en su lugar daba inicio un periodo de bajo rendimiento productivo del sector minero que se prolongaría durante aproximadamente treinta años (Bracamontes et al. 1997, 45-46).

Ante estas difíciles condiciones económicas y también políticas, el Estado mexicano promulgó la ley minera de 1930 como una medida para reactivar el desarrollo de la minería que se encontraba paralizada. Dicha ley introdujo una serie de cambios contrarios a la esencia nacionalista de la Constitución de 1917, pues implicaban modificaciones respecto del dominio de la nación sobre los recursos naturales comprometidos en el desarrollo de la

minería, y también respecto del tratamiento de las inversiones extranjeras (Delgado y Del Pozo 2001,107). La implementación de esta ley, puso énfasis en los siguientes elementos:

a) “el control monopólico detentado por los consorcios con capital y tecnología extranjera sobre los yacimientos más ricos (...) y la orientación de la producción hacia el mercado mundial, se traducían en ingentes transferencias de recursos al exterior y una fuerte desarticulación de la dinámica de la producción minera respecto del crecimiento económico nacional, b) las empresas mineras extranjeras gozaban de plena autonomía en relación con los programas sectoriales y las estrategias de desarrollo impulsadas por el Estado Mexicano. Ello no sólo les permitía tomar sus decisiones acerca de cómo, dónde, cuánto producir y a quién vender al margen de tales orientaciones, sino muchas veces contraviniéndolas” (ídem).

Asimismo, permitió la reproducción del sistema de enclave, cuyos orígenes -como sabemos-, podemos encontrarlos en el periodo porfirista. Este sistema productivo se prolonga hasta la primera mitad del siglo XX y en algunos casos – como en el que es objeto este estudio- se reproduce hasta la actualidad. La conceptualización de enclave ha sido revisada en el apartado teórico metodológico de esta investigación.

Más adelante, en la segunda mitad de la década de 1930, el presidente Lázaro Cárdenas implementó una serie de medidas nacionalistas con la intención de detener el predominio extranjero en el sector minero, lamentablemente este objetivo no se cumplió, como en el caso del petróleo que sí fue nacionalizado. Sólo un elemento de la política pública de este periodo logró tener impacto en los capitales extranjeros comprometidos en el sector minero: la modificación de la política tributaria llevada a cabo en 1934, la cual establecía tasas impositivas a la producción y exportación de los minerales con el propósito de que el gobierno pudiera obtener mayores ganancias derivadas de la producción y al mismo tiempo que los beneficios obtenidos por las empresas extranjeras disminuyeran (ibíd., 107-108).

En un contexto distinto, durante la presidencia de Adolfo Ruiz Cortines (1952-58), cuando México ya había dejado de ser un país “predominantemente agrícola” y se había transformado en uno “centrado en la actividad industrial” (Meyer 2000, 884), se implementó la Ley de impuestos y fomento a la minería (1956), a través de la cual se incrementaron los impuestos al valor bruto de los minerales. En algunos casos este incremento fue del 35%, debido a los aumentos en el impuesto por exportación. Una consecuencia directa de estas medidas fue que las inversiones en el sector minero disminuyeron, y entonces la exploración de nuevos minerales se paralizó. Muchas compañías optaron por invertir sus capitales en países que tenían leyes mineras menos estrictas (Delgado y Del Pozo 2001, 108).

En 1959 se observó un incremento en la actividad económica mundial que influyó en los precios de algunos minerales y metales, esta alza desencadenó un aumento ligero en el consumo de productos minero-metalúrgicos, sin embargo, los precios de los metales más importantes producidos en México siguieron siendo bajos en comparación con años anteriores.¹⁰ Además, los impuestos sobre la producción y exportación de ambos afectaban las utilidades de las empresas. En consecuencia éstas se veían orilladas a detener las operaciones de exploración, y apenas sostenían el mantenimiento indispensable de los centros mineros, trabajando en números rojos. Otras optaron por cerrar indefinidamente sus instalaciones.¹¹

En los últimos años de su gestión, Ruiz Cortines recurrió constantemente a los préstamos extranjeros para hacer frente a los desequilibrios económicos que enfrentaba

¹⁰ Sobre el tema de la producción minera y los precios de los metales durante el periodo 1959 a 1974, remitirse al anexo II.

¹¹ Informe rendido a la Asamblea General de CAMIMEX. 1960. Pág. 1-8.

nuestro país (Meyer 2000, 890), y cuando las relaciones entre el sector privado y el gobierno no se encontraban en el mejor momento, y la deuda externa continuaba creciendo, el gobierno de López Mateos (1958-1964) tomó la decisión de acentuar la política de mexicanización en algunas áreas de la economía, lo que significa –concretamente- que se produjo una expansión de la actividad económica estatal. Esto ocurrió cuando las compañías extranjeras estaban tomando “nuevamente” una importancia sustantiva, y la situación resultaba preocupante para el régimen (ibíd., 891). En este contexto, se tomaron además otras medidas de corte nacionalista (ibíd., 892), como aquella en la cual nos centraremos enseguida y que guarda una relación sustantiva con nuestro objeto de estudio.

Desde cierta perspectiva se considera que la culminación del largo proceso de estancamiento minero al que antes nos referimos, llegó a su fin con la implementación de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materias de Explotación y Aprovechamiento de los Recursos Minerales, también conocida como “ley de mexicanización de la minería”, la cual fue decretada el 5 de febrero de 1961 (Bracamontes et al. 1997, 48). Esta ley ha sido considerada como una medida política y económica del gobierno mexicano, implementada con el objetivo de solventar la demanda de la industria nacional que se había incrementado durante las décadas de los años cuarenta y cincuenta, demanda que el sector minero no podía satisfacer debido a las condiciones que imperaban en su desarrollo (Sariego et al. 1988, 250). Con todo, la finalidad más importante de la implementación de esta ley, era revertir el constante estancamiento de la minería. Entre los factores más notorios del mismo, se citan los siguientes:

“A) La disminución del peso relativo de la minería en el PIB (de 3.7% en 1940 a 1.5% en 1960). B) La reducción de la participación de las exportaciones mineras mexicanas, de 1945 a 1960, en los mercados mundiales de plata (de 38% a 19%), plomo (de 19% a 7%), zinc (de 17% a 8%) y cobre (de 3% a 1%).C) La caída de las

participaciones de las exportaciones mineras en el total de las exportaciones mexicanas (de 39% en 1940, a 30% en 1960). D) La pérdida de importancia del sector minero como fuente de ingresos netos del gobierno federal, manifiesta una reducción de esa contribución de 27.5% en 1939 a 3.5% en 1960” (ibíd., 252).

Como ha señalado Lorenzo Meyer, en 1960 “la importancia relativa de la actividad [minera] había disminuido” (Meyer 2000, 892), y a las causas expuestas podemos añadir la consideración de la estructura monopólica y el control extranjero de esta rama, así como los conflictos entre el Estado y los propietarios privados relacionados con las políticas fiscales que regían al sector. Ante estas circunstancias, la implementación de la ley de mexicanización de la minería, pretendía lograr un crecimiento sostenible de esta industria, impulsar la orientación de la producción minera hacia los mercados interno y externo, y asegurar el control estatal de la minería y de los inversionistas nacionales (Sariago et al. 1988, 252). Sin embargo, los efectos positivos de la misma no fueron inmediatos, porque éstos dependían en gran medida de los mercados extranjeros sobre los cuales nuestro país no tenía control.

En 1961 la industria minera que registró un nuevo descenso en sus actividades, originado por la caída de los precios de los productos principales como el plomo y el zinc, cuyo precio combinado fue el más bajo registrado desde 1946. Además, la participación de otros países en el mercado mundial incrementó las dificultades para posicionar los productos mexicanos a precios remunerativos. A las anteriores dificultades se suma la incertidumbre provocada por la ley de mexicanización, que determinó nuevas bajas en el valor y en el volumen de producción. El precio del cobre aumentó en 1962, pero el descenso del plomo y el zinc contrarrestó las ganancias del cobre.¹²

¹² Informe rendido a la Asamblea General de CAMIMEX. 1960. Pág.1-3.

Los funcionarios públicos afirmaban entonces que el estancamiento de la minería se debía fundamentalmente a la falta de exploración de nuevos yacimientos que sustituyeran a los que se estaban agotando. No inculpaban a las empresas porque sabían que muchas de éstas estaban trabajando con pérdidas o con márgenes de utilidad reducidos, además de los altos costos en la producción, el transporte y los altos impuestos de exportación. En estos años el gobierno otorgó subsidios a pequeñas y medianas empresas y estableció convenios fiscales con ellas.¹³

El control de esta industria y de los capitales comprometidos, constituían un elemento novedoso de la ley de mexicanización, y el Estado creó tres modalidades de actividad minera, señalando para cada una de éstas diferentes requisitos de participación que los inversionistas debían cumplir si deseaban ser parte del capital social de alguna empresa. La primera de estas modalidades consistía en que la extracción de los minerales considerados estratégicos para el Estado, sólo podrían ser explotados por compañías estatales. La segunda modalidad implicaba que las zonas mineras catalogadas como reservas nacionales sólo podían ser explotadas por empresas que estaban conformadas con capital nacional no menor al 66%. Si la participación de los inversionistas mexicanos no alcanzaba el 66% no se les permitiría explotar las reservas nacionales. La tercera modalidad implicaba que en el resto de las explotaciones mineras no se permitiría a los extranjeros invertir más del 49% en el capital social de una empresa (Sariego et al. 1988, 252).

Al momento de aplicarse esta ley existían muchas compañías conformadas totalmente con capitales extranjeros o con inversiones que superaban el 50% del capital de las empresas. A las que se encontraban en este tipo de situaciones se les permitió asociarse

¹³ *Ibíd.*, 4-5.

con inversionistas nacionales o con el gobierno mexicano para acelerar su mexicanización. Las empresas en las que predominaba el capital social extranjero tenían un plazo de veinticinco años para lograr su mexicanización.

Para acelerar el proceso de mexicanización de las empresas extranjeras, el gobierno implementó estímulos y reducciones fiscales. En noviembre de 1962, por ejemplo, se otorgó una reducción del 50% en los impuestos de producción y en la exportación de los minerales, para las compañías que se mexicanizaran. Los estímulos fiscales lograron finalmente que el plazo de veinticinco años para la mexicanización, se redujera a cinco (ibíd., 253).

Para 1963 ya se había organizado un centenar de nuevas compañías bajo el nuevo sistema y otras ciento cincuenta -antiguas empresas- también se mexicanizaron. Este año las tres empresas más importantes del ramo cumplieron con el proceso de mexicanización: la Cía. San Francisco Mines of México se transformó en Cía. Minera Frisco, S.A.; la American Metal Climax cedió el control de todas sus empresas en México a la Cía. Minera y Metalúrgica Peñoles y a la Fresnillo Mining; y por último, la compañía ASARCO vendió el 51% de sus acciones a un grupo de inversionistas mexicanos (ibíd., 254).

Según la composición del capital se configuraron varios tipos de empresas, algunas por ejemplo, se asociaron con inversionistas mexicanos y éstos se convirtieron en los accionistas mayoritarios, y así lograron mantener su carácter de empresas privadas; hubo otras cuyo capital estaba constituido por inversiones extranjeras, nacionales y del Estado, llamadas compañías tripartitas; y finalmente, las conformadas con capitales netamente nacionales, es decir, con inversiones del Estado y de empresarios mexicanos (ibíd., 256).

La ley de mexicanización fue el detonante de una serie de cambios en el sector minero, los más notables fueron: el desplazamiento de los grandes consorcios mineros extranjeros y la implantación de nuevos de origen mexicano; los recientes poseedores de las concesiones mineras se convertirían en la naciente burguesía mexicana; el fortalecimiento del papel económico del Estado, que no sólo interviene directamente en las empresas, sino también garantiza las acumulaciones del sector privado; una forma de asociación del capital estatal y privado con los grandes monopolios transnacionales, que al verse remplazados en la inversión directa, continúan interviniendo mediante el control de la tecnología y el financiamiento (Contreras et al. 1981, 136-137).

En 1963 el incremento en la actividad económica mundial influyó en las cotizaciones de ciertos minerales y metales, lo que trajo como consecuencia que su demanda creciera con rapidez, provocando que los precios de los producidos en México aumentaran.¹⁴ En 1965 la economía mundial demandaba una mayor producción de bienes y servicios, unida al crecimiento en el consumo de minerales y metales en aplicaciones industriales y para fines bélicos, ocasionando un incremento en los precios de estas materias primas. Este año el gobierno puso en marcha decretos que concedieron facilidades a los pequeños mineros para amparar sus descubrimientos y obtener las concesiones respectivas, y se ordenó elaborar un programa de facilidades fiscales que impulsara la rama.¹⁵

El cobre aumentó su valor debido a la Guerra de Vietnam, y dados los conflictos sociales en Chile -tercer mayor productor mundial de este mineral-, que ocasionaron una

¹⁴ Informe rendido a la Asamblea General de CAMIMEX. 1965. Pág.1.

¹⁵ *Ibíd.*, 6-7.

parálisis en la producción del cobre,¹⁶ en 1966 el precio de este mineral llegó a niveles sin precedentes.¹⁷ Hacia 1968 se puede ya advertir una mejora en la producción y en los precios de los minerales y metales, pero lo más alentador era que se podían notar los beneficios de las medidas implementadas años antes por el gobierno mexicano con el propósito de fomentar la existencia de una industria minera nacional. Un ejemplo es el descubrimiento de nuevos yacimientos, la reactivación de viejos centros mineros y la apertura de nuevos. Además, el flujo de inversión por parte de empresarios nacionales y extranjeros iba en aumento.¹⁸

Las exploraciones se intensificaron con resultados satisfactorios, y las unidades mineras y plantas metalúrgicas se modernizaron y ampliaron, también se continuó con la edificación de nuevos centros mineros. Lo anterior podía realizarse debido a la reducción o supresión de impuestos sobre gran número de minerales y al otorgamiento de subsidios que permitían la reinversión.¹⁹ El año 1971 fue difícil para la industria minera mundial, y dos años después hubo una elevación importante en los precios de minerales y metales, de la que México se benefició.²⁰

Se considera que el proceso de mexicanización de la minería culminó en 1971, y que logró imprimir una orientación a esta actividad que la vinculó de manera más estrecha con la economía nacional. Esta condición, así como el importante papel que ha desempeñado en la obtención de divisas a través de sus exportaciones, en la generación de empleos en zonas apartadas del país, en la descentralización regional y en el suministro de

¹⁶ Informe rendido a la Asamblea General de CAMIMEX. 1966. Pág. 2-3.

¹⁷ Informe rendido a la Asamblea General de CAMIMEX. 1967. Pág.6-12.

¹⁸ Informe rendido a la Asamblea General de CAMIMEX. 1969. Pág.1-2.

¹⁹ Informe rendido a la Asamblea General de CAMIMEX. 1970. Pág.1.

²⁰ Informe rendido a la Asamblea General de CAMIMEX. 1974. Pág.1-2.

materias primas para satisfacer los requerimientos de la industria interna, llevó al gobierno a dictar una serie de disposiciones orientadas a impulsar su desarrollo, particularmente al remover obstáculos fiscales, lo que contribuyó a aumentar la capacidad productiva a través de nuevas exploraciones que permitieron localizar importantes yacimientos, como el de La Caridad. Puede decirse que en términos económico-productivos, la ley de mexicanización logró el mejoramiento del sector minero.

Sin embargo, durante los años que estuvo vigente y en los que el sector minero evolucionó, se produjeron una serie de problemas, tales como: “la piramidación de las sociedades mineras, la ociosidad y especulaciones con concesiones mineras, entre otros, que motivaron a legislar una nueva ley para resolver dichos problemas. Es así que el día 19 de diciembre de 1975 se expidió la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Minera, publicado el 22 del mismo mes en el Diario Oficial de la Federación, la cual entraría en vigor el día 20 de febrero de 1976 (López 1979, 10).

A través de esta ley se permitió “el establecimiento de las empresas de participación estatal, el reconocimiento de los ejidos y comunidades agrarias como sujetos de concesiones mineras, la fijación de normas destinadas a asegurar la mexicanización de las empresas, la ampliación de las atribuciones de la Secretaría de Patrimonio Nacional y de la Comisión de Fomento Minero, la modificación de ciertos requisitos para el otorgamiento de las concesiones de exploración y explotación, la inclusión de varias sustancias minerales en el régimen de las reservas mineras nacionales etcétera (Sariego 1988, 292). En la ley de 1961 se indicaba que el capital de las empresas debía estar compuesto por un 66% de capitales nacionales y a lo sumo, por un 49% de extranjeros. Con los nuevos cambios el Estado mexicano y los grupos financieros fueron los nuevos empresarios mineros.

Cabe señalar, que la ley de mexicanización junto con la ley complementaria de 1975, permitieron al Estado y a los grupos bancarios participar en el sector minero. Uno y otros adquirieron entre 1960 y 1971 la mayor parte de las acciones puestas en venta de las compañías mineras, obligando de esta manera a las empresas extranjeras a mexicanizarse, como fue el caso de Mexicana de Cobre (ídem).

Algo que debemos considerar en el contexto de esta investigación, son los efectos que tuvo la mexicanización de la minería sobre los sistemas de enclave. En principio cabe señalar que una de las características de éstos es que las empresas mineras donde los sistemas productivos implementados eran de éste tipo, eran de origen y capital extranjeros, y con la mexicanización la conformación de su capital cambió, sea a totalmente mexicano o mexicano-extranjero, siendo la mayor parte de la inversión, nacional. Sin embargo, “en términos operativos y esencialmente económicos, dicha ley no modificó la esencia del enclave” (Zapata 1977, 724-725). La mexicanización puso fin a los monopolios extranjeros, cediendo la actividad minera a los empresarios mexicanos, pero no puso fin al sistema de enclave porque las compañías adaptaron éste a las nuevas condiciones, como puede advertirse en el caso de La Caridad.

Una de las particularidades del sistema mencionado, es que la producción y los beneficios se orientan hacia el extranjero principalmente, adquiriendo cierta independencia del mercado nacional (Sariego 1985, 68). Con la mexicanización se logra imprimir una orientación de la producción y las ganancias de la minería al mercado interno, vinculándose de manera más estrecha con nuestra economía. No obstante, la producción dirigida al mercado nacional no pudo imponer su predominio sobre la exportación, que para 1978 aun cubría el 44% de la producción minera (Sariego et al 1988, 258). La mexicanización

vinculó el sector minero con el mercado nacional logrando que éste se beneficiara de la producción minera nacional, pero también que la minería aumentara su dependencia del mercado local. Sin embargo, un gran porcentaje de la producción nacional se dirigía al extranjero, lo que nos indica que por lo menos hasta 1978 se seguía manteniendo una fuerte dependencia de este mercado. Puede decirse que la mexicanización produjo un debilitamiento del enclave en este aspecto en particular, pero no su erradicación.

Por otra parte, la mexicanización generó nuevos lazos de dependencia entre empresas mexicanas y extranjeras, a través de las inversiones foráneas en las empresas nacionales (Contreras et al.1981, 137), sin lo cual muchas de éstas no habrían podido mantener su actividad o realizar sus proyectos de crecimiento. Además, a través de la tecnología se reforzó la dependencia con el extranjero, porque las compañías mexicanas carecían de muchos de los insumos tecnológicos necesarios y recurrían a otros países para adquirirlos, además el personal calificado para usarla, era mayoritariamente foráneo (idem).

Podemos concluir que la mexicanización afectó en cierta medida el desenvolvimiento regular del sistema de enclave, pero los cambios que se produjeron no fueron lo suficientemente profundos para crear un proceso de “desenclavización”. Las empresas nacionales adaptaron este sistema en las nuevas condiciones regulatorias, lo cual puede advertirse en La Caridad. En sus inicios Mexicana de Cobre -encargada de la explotación mineral-, surgió como filial de Asarco Mexicana, con capital social extranjero, que posteriormente se modificó al cumplir las disposiciones de la ley de mexicanización, transformándose en una compañía en la cual el capital nacional predominaba, gracias a la ayuda de inversionistas e instituciones nacionales. No obstante, se desarrolló una

dependencia tecnológica del extranjero, pues la que era empleada en la construcción del centro minero era -en su mayor parte- importada del vecino país del norte.

Desde la perspectiva de Lorenzo Meyer (2000), la política de mexicanización no afectó la posición de las nuevas empresas extranjeras que participaban en la minería, porque los principales campos de inversión de estas empresas se encontraban en sectores más dinámicos y de más alto rendimiento económico, es decir, en aquellos donde se producían bienes de consumo y de capital para el mercado interno, y no propiamente en la actividad minera. El modelo de desarrollo que se seguía en nuestro país, volvía indispensable la inversión extranjera, pues como hemos visto fue por este medio que en el caso específico de la minería, México podía adquirir no sólo tecnología sino recursos financieros (ibíd., 892-893).

La clase política mexicana fue uno de los artífices del desarrollo industrial del país, pues apuntaló -entre muchos otros- este proceso de modernización minero, debido a que sus intereses se encontraban en un amplio abanico de actividades, y en general tenían el claro objetivo de ampliar sus capitales a través de la industrialización del país. Así se logró un notable crecimiento infraestructural en importantes sectores de la economía. Hacia 1970, un grupo de empresarios controlaban la actividad industrial y financiera de México, y su gran capital les permitió acrecentar su influencia política (ibíd., 894-895).

III.2 El nacimiento del proyecto de La Caridad

Como advertimos en el capítulo dos, el florecimiento económico de Nacozari -asentado en el desarrollo minero- se vio truncado en 1949, cuando los bajos precios en los metales y los

altos costos en la explotación, provocaron el cierre de la empresa. Desde entonces y hasta 1963, el descenso en la actividad minera de la región fue significativo, y prácticamente desapareció.²¹ Como la minería era la principal fuente de sustento social de la región, el retiro de la Moctezuma Copper Company sumergió a Nacozari en una seria crisis económica.

En 1964 dio inicio un programa de investigación preliminar de carácter regional, en el que participaron el Consejo de Recursos Naturales no Renovables (en adelante, CRNNR) del Gobierno Mexicano y la Organización de las Naciones Unidas, para llevar a cabo la exploración de 50000 Km² en la zona norte de Sonora, con el objetivo de localizar nuevos yacimientos cupríferos. Aunque el CRNNR localizó cuerpos mineralizados en el estado, entre los que se cuentan El Alacrán, La Púrica, Bella Esperanza, La Florida y La Caridad, los datos arrojados fueron imprecisos respecto de la magnitud de los yacimientos y las leyes del mineral, por lo que resultaban necesarias exploraciones más profundas (Mexicana de Cobre 1975, 2; Tello 2001, 207).

Para realizarlas el gobierno federal otorgó las concesiones de los trabajos de exploración y perforación adicionales a varias empresas, a fin de confirmar la existencia de depósitos que hicieran rentable su explotación (idem). El CRNNR y la Comisión de Fomento Minero (en adelante, CFM) celebraron contratos, y para el caso de La Caridad el contrato fue celebrado con Asarco Mexicana, S.A, que finalmente fue la única empresa que encontró un yacimiento de relevancia (Mexicana de Cobre 1975, 2).

En julio de 1968, el CRNNR y la CFM celebraron un contrato con Asarco Mexicana, en el que se establecía que la empresa realizaría una exploración intensiva y

²¹ Ver tabla 1, anexo II.

llevaría a cabo estudios geológicos, geofísicos, de perforación de diamante, pruebas metalúrgicas y obras mineras, para obtener muestras que determinaran la naturaleza del yacimiento, su tamaño y las leyes de los minerales. Además, se estipuló que Asarco fuera la encargada de efectuar los estudios técnicos para la preparación, desarrollo, explotación y beneficio de los minerales. Se calculó que la empresa requería un fondo de 10 millones de pesos para poner en marcha el proyecto, sin embargo, un año después se informó que se necesitaban 75 millones (idem).

Se convino que al terminar los estudios y trabajos de exploración que determinarían la rentabilidad del mineral, se pediría a la Secretaría del Patrimonio Nacional que los terrenos donde éste se ubicaba cambiaran de clasificación, para poder ser objeto de concesión especial en reservas minerales nacionales, y como requisito la empresa encargada de la explotación debía tener un capital social de 300 millones de pesos (idem). Asarco inició los trabajos contratando a una transnacional estadounidense para la perforación de exploración, pero los resultados mostrados por esta empresa no fueron satisfactorios para Asarco, por lo que se hicieron nuevos estudios, pero esta vez bajo su cargo. Así fue posible cuantificar las dimensiones del mineral y las leyes del mismo, y se demostró que el yacimiento de La Caridad podía ser económicamente rentable. Para la explotación se requería entonces una compañía cuyo capital alcanzara los 300 millones de pesos, y Asarco fundó entonces Mexicana de Cobre, S. A. (idem).

Ésta se conformó en octubre de 1968 con un capital de 10 millones de pesos, pero en 1969 su capital aumentó a 300 millones, del que Asarco Mexicana aportaba el 49%, mientras la CFM ponía el 6% y diferentes inversionistas mexicanos el 45% restante (Tello 2001, 208-209). Así nació Mexicana de Cobre, como una empresa filial de Asarco

Mexicana, S.A., que a la vez lo era del consorcio transnacional norteamericano American Smelting and Refining Company, el cual controlaba 49% del total de las acciones (Contreras et al. 1982, 26).

Para confirmar la viabilidad económica del proyecto se contrató a Ralph M. Parsons de México S.A., y a la Parsons-Jurden Corp. Éstas terminaron los estudios en marzo de 1971 y confirmaron que el proyecto de La Caridad era costeable, aunque para ello era necesario construir un complejo minero-metalúrgico que beneficiara 60,000 toneladas diarias de minerales, lo cual permitiría procesar las 30,000 y 60,000 toneladas que se extraerían diariamente. Se calculó que la vida de la mina sería de treinta y cuatro años de operación continua. El tipo de explotación que se requería era el de tajo abierto para aprovechar mejor los minerales (Mexicana de Cobre 1975, 5).

En noviembre de 1973, el capital de Mexicana de Cobre se incrementó a 300 millones de pesos gracias a la participación de Nacional Financiera (en adelante, NAFINSA),²² con el 38% de las acciones (ibíd., 4). La empresa continuó con la perforación de barrenos adicionales hasta 1973, con el fin de conocer con mayor precisión los límites del yacimiento, y saber las características del mineral. Estos trabajos demostraron la existencia de un depósito con 734 millones de toneladas de mineral y requirieron una inversión de 112 millones de pesos (ibíd., 5).

En 1974, Asarco Mexicana, S.A., distribuyó entre los accionistas de Mexicana de Cobre su parte de las acciones correspondientes, convirtiéndose así en una empresa totalmente mexicana, cumpliendo así con lo que establecía la ley de mexicanización. El

²² Nacional Financiera, S. A. (NAFINSA), creada en 1934 y consolidada como banco de fomento estatal a partir de 1940, se constituyó, en las décadas siguientes en la segunda institución financiera en importancia del país, detrás del Banco de México. Esta instancia tuvo una participación importante en la movilización de recursos a favor del desarrollo de la industria, mediante diversas políticas e instituciones (López 2012, 130).

capital financiero de la empresa quedó distribuido de la siguiente manera: NAFINSA 38%, CFM 6%, y 56% diversos accionistas mexicanos (Tello 2001, 209).

El consejo administrativo de Mexicana de Cobre estaba conformado por prominentes hombres de negocios de México, funcionarios y organizaciones estatales. Entre ellos se encontraban Jorge Leipen Garay, Gustavo Romero Kolbeck y David Ibarra Muñoz, reconocidos personajes del círculo de las finanzas y la administración de empresas públicas. Asimismo, se encontraban una serie de empresarios nacionales que pertenecían a la burguesía, entre ellos Jorge Larrea, Alejandro Álvarez, Eugenio Garza Laguera, Enrique Rojas Guadarrama, Juan Sánchez Navarro, Bruno Pagliai, Camilo Sada, etcétera. Todos ellos, grandes empresarios en diversas ramas de la economía (Contreras et al. 1981, 137). La figura 2 (adelante) muestra la constitución del consejo administrativo de Mexicana de Cobre entre 1968-1970.

En el mismo año le fue autorizado a esta empresa un financiamiento bancario de 300 millones de dólares que le fueron entregados en partes. La primera suma constaba de 150 millones, dada a la empresa después de la autorización; la segunda fue de 80 millones, otorgada en agosto; los últimos 70 millones fue entregados hasta que NAFINSA dio su aval, condicionando el pago de cien millones (Mexicana de Cobre 1975, 4).²³ El convenio fue firmado por Guillermo Martínez Domínguez director general de NAFINSA, MacFalden en representación de los bancos, y Jorge Larrea y Alejandro Álvarez Guerrero por Mexicana de Cobre (Mexicana de Cobre 1975, 4; Contreras et al. 1982, 29).

²³ Mexicana de Cobre obtuvo este financiamiento del United California Bank, el Bank of America y Manufacturers Hanover Trust and Savings Association, con una aportación de 50 millones cada uno. Participaron en menor medida el Lloyds Bank International Limited con 25 millones, Mellon National Bank and Trust Co., con 20 millones, el International Westminster Bank Limited con 10 millones, la Banque de la société Financière Européenne, el Midland Bank Limited y The Fuji Bank Limited 5 con millones cada uno, y un conjunto de bancos con el saldo de 10 millones (Contreras et al. 1982, 29).

Figura 3. Mexicana de Cobre S.A., consejo de administración, 1968-1970

Propietarios	Suplentes
Sr. Jorge Larrea Ortega*	Sr. Rómulo O'Farril
Ing. Alejandro Álvarez Guerrero	Ing. Germán García Lozano
Lic. Guillermo Gecker	Lic. Gabriel Zorrilla
Lic. Mario Ramón Beteta	Lic. Héctor Hernández
Lic. Alejandro Carrillo Marcor	Lic. Joaquín Ortiz Lombardini
Lic. Ernesto Fernández Hurtado	Lic. Gustavo Petricioli
Sr. Eugenio Garza Laguera	Sr. Jorge Larrea H.
Ing. Fernando Hiriart*	Ing. Juan Eibenschutz
Lic. Jorge Leipen Garay*	Ing. Raúl Morales Zamora
Sr. Prudencio López	Ing. Fco. Mendoza Von Borstel
Ing. José Mendoza Fernández	Ing. Gustavo P. Serrano
Sr. Bruno Pagliai	Ing. Alejandro Cumming*
Sr. Enrique Rojas Guadarrama*	Ing. Bernardo Pacheco
Lic. Gustavo Romero Kolbeck*	Lic. David Ibarra Muñoz
Lic. Juan Sánchez Navarro	Lic. Juan Gallardo
Comisarios	
C.P. Francisco Alcalá Herroz	C.P. Sergio Hernández González
Ing. Carlos Ávila	Sr. Jaime Vargas
Secretario	
Lic. Agustín Rodríguez A.	Lic. Jorge Rodríguez Rocha
Funcionarios	
Presidente ejecutivo: Sr. Jorge Larrea Ortega*	
Director general: Ing. Alejandro Álvarez Guerrero	

Fuente: Contreras et al. 1982, 40.

*Miembros del comité ejecutivo.

El financiamiento obtenido de los bancos y el capital invertido por el gobierno, fue utilizado en gran parte en la etapa de preparación que inició en 1974 y terminó en 1977. Para esta fase se contrató un gran número de empresas constructoras, por ejemplo, para la obra de infraestructura de la mina se contrató a trece empresas constructoras, entre ellas Buffete Industrial, S.A. de C.V., Constructoras, S.A., Estructuras y Cubiertas de Occidente, S.A., Montajes Estructurales, S.A., Equipos para Clima, S.A., y Constructora La Caridad, S.A. Además, para la construcción de la planta concentradora, Ralph M. Parsons. Para la

construcción de la ingeniería básica se contrató a especialistas extranjeros (Contreras et al. 1982, 29-30; Mexicana de Cobre 1975, 5).²⁴

Las inversiones en el proyecto de La Caridad fueron exorbitantes. Se calculaba que en el año de 1976 se había hecho un gasto de 4,406 millones de pesos, que aumentaría a una inversión total de 26,062 millones a fines de 1979. El siguiente cuadro muestra a qué áreas se dirigieron principalmente las inversiones para poner en marcha el proyecto minero (ídem).

Figura 4. Inversión total en el proyecto minero-metalúrgico La Caridad

Descripción	Inversión en millones de pesos
Exploración	122
Mina	1,476
Planta trituradora y concentradora	4,991
Fundidora	199
Planta de Cal	130
Instalaciones auxiliares	697
Infraestructura	1,319
Gastos financieros y preoperación	2,608
Préstamo para terminación de la fundidora y refinadora	14,520
Total invertido	26,062

Fuente: Contreras et al. 1982, 32.

Se necesitaron tan sólo diez años para que este mineral se convirtiera en toda una realidad. La burguesía mexicana con apoyo de inversionistas extranjeros y el Estado fueron los principales artífices de uno de los centros mineros más modernos e importantes a nivel nacional e incluso de América latina. Al momento de entrar en funcionamiento, el centro minero de La Caridad se convertiría en el principal productor de cobre de México, con casi

²⁴ En 1975, se contrató a la empresa finlandesa Outokumpo oy para la ingeniería de los hornos Flash y en el año siguiente se contrató al consorcio formado por Furokawa Co. y Furokawa Electric Co., para la realización de la ingeniería básica. La ingeniería de detalle se les encargo a las compañías Latoamericana de Ingeniería, S.A., AINSA y TECHNT (ibíd., 30).

el 50% de la producción total nacional, logrando posicionarse como la industria de cobre más importante del país.

En los párrafos siguientes abordaremos de forma breve y concisa cómo fue el proceso de mexicanización de Mexicana de Cobre y cómo se crearon los nuevos lazos de dependencia con el extranjero. El caso de Mexicana de Cobre ilustra claramente cómo se desarrollaron ambos procesos. El siguiente cuadro muestra esquemáticamente cómo se dio el primero de éstos.

Figura 5. Proceso de Mexicanización de Mexicana de Cobre

1968	1969	1974
Surge como una empresa con capital social extranjero de 10 millones de pesos	Se convierte en una empresa tripartita, donde el 49% de las acciones pertenecían a Asarco Mexicana, S.A., el 6% a la Comisión de Fomento Minero, y el restante 45% a inversionistas mexicanos	Se transformó en una compañía totalmente mexicana donde el 38% de las acciones pertenecían a Nacional Financiera, el 6% a la Comisión de Fomento Minero y el restante 56% a diversos accionistas mexicanos

Elaboración propia con base a Contreras et al. 1982, 26; Mexicana de Cobre 1975, 4; Tello 2001, 209.

Podemos concluir que el primer lazo de dependencia que mantuvo la empresa Mexicana de Cobre fue con Asarco Mexicana, S.A, que perdió su injerencia en 1974 cuando Mexicana de Cobre se mexicanizó. Sin embargo, esto no puso fin a la dependencia que existía con el capital extranjero porque la construcción del centro minero requería una gran suma de dinero que los inversionistas mexicanos y el Estado no podían sufragar solos, por lo tanto, para mantener en marcha el proyecto se recurrió a un financiamiento de 300 millones de pesos que fue proporcionado por un conjunto de bancos norteamericanos entre

los que se encontraban United California Bank, el Bank of America, Manufacturers Hanover Trust and Savings Association.

Además, el centro minero requería de instalaciones y tecnología que no se podían adquirir en el país y fue necesario importar. Un número reducido de empresas foráneas se contrataron para construir ciertas instalaciones debido a la inexistencia de compañías mexicanas capaces de realizar los trabajos. Entre las empresas extranjeras contratadas se encontraba la finlandesa Outikumpo oy, Furokawa Co., entre otras. Además, se contrató un número de especialistas extranjeros con la finalidad de operar la maquinaria e instalaciones, y en otros casos para la capacitación del personal mexicano. De esta forma Mexicana de Cobre estableció lazos de subordinación económica y tecnológica con el extranjero.

La formación y consolidación del proyecto de La Caridad llevados a cabo por Mexicana de Cobre, fueron impulsadas por la ley reglamentaria del artículo 27, conocida como “Ley de Mexicanización”, y por el proyecto de las Naciones Unidas y el Consejo de Recursos No Renovables de México. La conjugación de estos proyectos, reactivó y expandió el sector minero en México que se encontraba en estancamiento desde el término de la Segunda Guerra Mundial, cuando la demanda de materias primas se detuvo. La disolución de los monopolios extranjeros atrajo la inversión de la burguesía mexicana al mercado de los metales industriales, el cual tenía una gran demanda a nivel internacional, y la intervención directa del gobierno federal cambió las reglas del juego del sector minero, creando nuevos competidores y planos de juego. El surgimiento de nuevas relaciones con las compañías extranjeras y los mercados, cambiaron de manera drástica, pero nuevamente la minería sería el enlace con los mercados exteriores y pilar de la economía mexicana.

Además a partir de la década de los setenta, con el establecimiento de la mina de La Caridad se inició un proceso social que originó que Nacozari pasara de una condición de mineral, a ser una ciudad minera. Para lograrlo, el sector agropecuario, ganadero, constructor, de insumos básicos, telecomunicaciones, comunicaciones, inmobiliario, servicios básicos, entre otros, fueron beneficiados con la finalidad de satisfacer necesidades básicas para la reproducción del proyecto de Mexicana de Cobre. Aquella articulación tan estrecha que se había dado en otros tiempos entre comunidad y empresa, y en la cual era difícil disociar la vida en la mina de la vida fuera de ella, reapareció.

III.3 El impacto de la construcción de la mina en Nacozari de García

Como hemos visto hasta ahora, Nacozari de García quedó sumergida en una depresión económica que duró aproximadamente tres décadas a causa del cese de la actividad minera. Los efectos de esta parálisis recayeron en la economía de la comunidad y por lo tanto en su vida social. Sin una fuente de trabajo se produjo la migración hacia afuera y se detuvo hacia el interior. El flujo económico a la baja ocasionó que los comercios fueran cerrando. El nivel de vida de los lugareños que se mantenía antes del cierre de la mina de Pilares decayó y no volvió a recuperarse sino hasta el inicio de los trabajos en la mina La Caridad. Asimismo, la vida cotidiana se vio trastornada, pasó de un pueblo bullicioso a uno fantasmal.

Iniciada la década de los setenta la comunidad de Nacozari mantenía una población aproximada de 3,000 habitantes, que contaban con una infraestructura urbana decadente. Sus calles de terracería no eran muy propicias para el tránsito vehicular, que era escaso.

Sólo se contaba con una avenida bifurcada que atravesaba el pueblo de norte a sur y que era más usada para el tránsito de animales de carga que de vehículos. Los pocos propietarios de coches contaban con una gasolinera y un taller mecánico cuyos servicios eran más aprovechados por la gente de paso (Rodríguez 1985, 61-62).

Los autobuses foráneos disminuyeron su número de salidas, por ejemplo, la ruta Hermosillo-Nacozari se hacía cada tercer día. Lo mismo pasaba con el ferrocarril: la ruta Agua Prieta-Nacozari tenía el mismo número de salidas que el autobús. Cabe señalar que la demanda de ambos transportes era mínima. Quienes visitaban la comunidad no tenían muchas opciones para alojarse; sólo existía un hotel construido en la época dorada, pero su estado mostraba el descuido y la ausencia de huéspedes durante mucho tiempo (ibíd., 62).

La población residente tenía a su disposición un restaurante, dos bancos para las necesidades ganaderas y agrícolas, un par de tiendas de abarrotes que alcanzaban su mayor venta los fines de semana o días festivos, cuando la gente de las rancherías y pueblos cercanos se reunían en Nacozari. Por otro lado, la educación era cubierta hasta la secundaria; se contaba con una primaria con seis profesores y una secundaria con una planta de diez maestros que se hacían cargo de la enseñanza. También, como en todo poblado, existía una licorería y una cantina con un pequeño grupo de clientes regulares (ídem). Lo que hemos mencionado hasta aquí da cuenta de la urbanización con la que contaba Nacozari a principios de la década de los setenta, que al parecer era suficiente para cubrir las necesidades básicas de la población.

La forma de vida en Nacozari durante los primeros años de los setenta, la podríamos considerar como la vida típica de un pueblo que se desarrollaba en cualquier parte del estado de Sonora. Las mujeres desempeñaban el papel tradicional de amas de casa sin

importar si estuvieran casadas o no: se dedicaban a preparar los alimentos, mantener limpia la casa, cuidar a los hijos o hermanos; en fin todo tipo de labor doméstica. En cambio, los varones se enfocaban al trabajo fuera del hogar, principalmente en la agricultura o ganadería que eran las actividades más prósperas en ese momento. La mayor parte del día los hombres se encontraban laborando, sólo regresaban a comer a sus hogares si el tiempo se los permitía o al terminar sus faenas, que en ciertos casos duraban más de un día (ibíd., 63).

En el caso de los niños, durante la mañana pasaban la mayor parte del tiempo en escuelas y cuando regresaban a sus hogares los más jóvenes ayudaban en los trabajos domésticos y los más grandes apoyaban a sus padres en sus labores o simplemente se dedicaban a ser niños, a divertirse. Durante el periodo vacacional los niños hacían lo mismo excepto ir a la escuela (ídem).

Por las tardes-noches alrededor de las siete u ocho la mayoría de las personas regresaba a su casa, la familia se reunía y convivía hasta la hora de ir a dormir. La mayor parte de la actividad del pueblo cesaba alrededor de las ocho de la noche, reanudándose al día siguiente a las cinco o siete de la mañana, dependiendo de la estación del año. La rutina de los nacozarenses se rompía durante la celebración de los días festivos, especialmente el 7 de noviembre, fecha en que se celebra el acto heroico del maquinista Jesús García, quien salvó a Nacozeni de una desgracia en 1910 (ibíd., 64).

Cuando las primeras compañías mineras iniciaron con la etapa de exploración (1964-1971), sus actividades tuvieron un bajo impacto sobre la dinámica de la población. El número de trabajadores que se empleó en las labores de investigación era reducido, además, la fuerza de trabajo era foránea. No se recurría a la fuerza de trabajo local porque

los nacozarenses no tenían la calificación requerida (ibíd., 43-44). El bajo número de personal de las empresas y el estatus de foráneos de sus empleados dificultó la relación con la población local, impidiendo cambios en ella.

A partir de la etapa de preparación de la construcción (1971-1979), Nacozeni empieza a tener transformaciones. Una de las primeras constructoras que operó en este territorio fue la Compañía México, S.A. contratada para realizar varias obras, siendo una de las más importantes en la construcción de viviendas para sus propios trabajadores, que provenían de diferentes puntos de la República Mexicana. Esta obra era de suma importancia debido a que en Nacozeni era complicado conseguir alojamiento, además los precios que representaba alquilar una casa eran elevados (ibíd., 44).

A la Compañía México le fue asignado un conjunto de obras importantes, entre ellas la construcción de viviendas para los futuros trabajadores de la mina La Caridad, la apertura de caminos y su respectiva pavimentación. En 1973 esta empresa abandona Nacozeni y su lugar es tomado por Constructora La Caridad, S.A. (CONCAR). A esta nueva empresa se le encomendó terminar los proyectos inconclusos por su antecesora, además le fueron asignados nuevos trabajos (ibíd., 45-46).

La labor de CONCAR fue la construcción y pavimentación de un tramo de 48 Km de la carreta Hermosillo-Nacozeni, uniendo asimismo el poblado de Cumpas con Nacozeni; concluyó la aeropista ubicada en la mesa de San Antonio, cercana a Nacozeni; terminó un ramal de 34 Km del ferrocarril que va desde la estación de El Tajo a La Caridad; edificó una carretera de 25 Km que unía al mineral de La Caridad con el asentamiento de Nacozeni;

y también le fue asignado la construcción de las viviendas conocidas como “colectivos”,²⁵ estableciéndose entonces colonias de trabajadores, ubicadas tanto dentro de Nacozari como en las cercanías de la mina. Al igual que las otras compañías, CONCAR recurrió a trabajadores foráneos, los cuales provenían especialmente de los estados de Sinaloa y Guerrero (idem).

A la empresa Ralph M. Parsons, se le asignó la supervisión de los trabajos de las compañías que se encontraban laborando tanto dentro como fuera del mineral. La asignación de tan importante tarea a una empresa extranjera se debió a una imposición que los inversionistas foráneos hicieron a cambio de otorgar su financiamiento (ibíd., 45-46). Lo anterior era una forma de asegurarse que el capital extranjero fuera empleado correctamente y de que el proyecto minero fuera por buen curso.

A partir de 1975, Mexicana de Cobre fue la más importante de todas las empresas inmiscuidas en el proceso de construcción del proyecto. Ésta se dedicó a la edificación de vías de acceso a los bancos de minerales, a la exploración de nuevos yacimientos, a la construcción de la planta de concentración de cobre, a la instalación de las bandas transportadoras del mineral, etcétera. Además, desde entonces adquirió la responsabilidad de supervisión y control de las compañías antes mencionadas. Hay que señalar que Mexicana de Cobre era la empresa con mayor contratación de fuerza de trabajo en ese momento (ibíd., 47).

Durante la segunda etapa de construcción o de preparación (1971-1979), Nacozari de García vivió un auge que no era comparable con el de ningún otro poblado en el estado. El desarrollo que se presentaba era impresionante, lo que hacía pensar a muchas personas

²⁵ “Colectivos” era el nombre que recibían las habitaciones para el personal sindicalizado, cuyo estatus era el de soltería o sin familia.

que era el momento de dejar atrás la pobreza y de avanzar. Sin embargo, las cosas no serían como lo imaginaron, el desarrollo acelerado de la comunidad había trastornado las monótonas pero tranquilas condiciones de vida a que se estaban habituados, pero sobre todo, notaron que el progreso desencadenó una serie de efectos negativos, que terminaron creando una serie de problemas a los que se tenían que se tenía que hacer frente lo antes posible (ibíd., 47-48).

El principal problema que se estaba enfrentando era urbanístico: un fuerte flujo migratorio hacia Nacozari desencadenó un crecimiento poblacional que sobrepasó la capacidad de absorción; la infraestructura habitacional fue el principal elemento urbano en resentir el crecimiento demográfico. Para este momento no se contaba con el número suficientes de viviendas para alojar a una fuerza de trabajo de ocho mil empleados, que el complejo de La Caridad llegó a tener. Pero no sólo se tenían dificultades con el hospedaje para los empleados, sino también con el que requerían las personas que arribaban a la comunidad con la esperanza de conseguir empleo (ibíd., 48; sin autor y sin año, 726).

No todos los trabajadores de la mina lograron obtener una vivienda de Mexicana de Cobre y sus bajos sueldos no les permitían rentar una casa-habitación; además, escaseaban las casas de renta (Rodríguez 1985, 66). Además, si se pretendía alojarse en un cuarto de hotel se tenía que estar dispuesto a pagar un precio por habitación que era el equivalente a los de las hospederías de los principales centros turísticos del Estado.²⁶ Los empleados que no tenían donde alojarse se unieron con aquellos que estaban en la búsqueda de un empleo, con el propósito de invadir terrenos deshabitados. De esta forma se creó uno de los barrios más grandes de Nacozari, nombrado “Cartolandia” debido a las características de sus

²⁶ El Imparcial. 1978. Abruma a Nacozari el aumento de población. Problemático noviciado atraviesa por convertirse en polo de desarrollo. 20 de febrero.

construcciones, que eran elaboradas a base de cartón, laminas de asbesto, madera y otras materias de bajo costo. Se calculaba que en Cartolandia habitaban alrededor de unas cien familias que vivían bajo condiciones miserables, sin servicios básicos (ídem). Los altos precios de las viviendas aunados a los bajos salarios para los trabajadores, produjeron que un sector importante viviera entonces en condiciones desventajosas (ibíd., 44-45).

El periódico El Imparcial (1978) retrata la situación de la que hemos venido hablando hasta el momento:

“Hay alrededor de 15 mil habitantes ya se ha triplicado la población, y los servicios públicos y las viviendas, son prácticamente los mismos. El desproporcionado crecimiento ha trastornado las monótonas pero tranquilas condiciones de vida a que se estaban habituados, o más bien resignados, los pobladores. El problema habitacional es ya agudísimo y pese a las gestiones constantes de las autoridades para solucionarlo se ha presentado ya el “paracaidismo”.²⁷

Para dar una idea de cómo la fuerza de trabajo de las compañías constructoras influyó en el crecimiento poblacional de Nacozari, presentamos un cuadro que muestra el número de empleados que tenía contratado cada empresa y cómo variaba según el año.

Figura 6. Empresas constructoras

Años	México	CONCAR	Bufete Ind.	MACSA	ICONSA	Mexicana de Cobre	Otras	Total
1971	150					200		350
1972	200					300		500
1973	300					700		1000
1974		200				1000		1200
1975		500				2800		3500*
1976		800	350	400	500	2800		5100**
1977		900	450	400	500	2750		5300

Fuente: Rodríguez 1985,49.

*Total de la suma de los trabajadores de las empresas en el año de 1975 que aparece en la tabla es errónea, la suma correcta es de 3300.

**La suma de los trabajadores del año 1976 también es errónea, la correcta es 4850.

²⁷ Ídem.

Para solucionar el problema de sobrepoblación las autoridades del municipio lideradas por el presidente Roberto Pierce Sáenz gestionaron un proyecto que consistía en el levantamiento de un fraccionamiento de 927 casas-habitación denominado “Las minas”. Para realizarlo se tendría el apoyo de Mexicana de Cobre, pero no se llevó a cabo. Existían otros planes para la construcción de fraccionamientos por parte del municipio y de Mexicana de Cobre. En 1978 se dio a conocer un proyecto para incrementar el número de casas-habitación, el Plan de Desarrollo Urbanístico de Nacozari.²⁸

El comercio en Nacozari se multiplicó a causa del auge minero. Se calculaba que existían 25 tiendas de abarrotes, 4 supermercados (se consideraban supermercados por su mayor tamaño, mayor número de mercancía y variedad), se instalaron dos CONASUPER, un par de expendios de productos lácteos, 4 tortillerías, 4 carnicerías, 4 hoteles con capacidad conjunta de 50 habitaciones, 10 restaurantes, 2 gasolineras, un taller eléctrico etc. (Rodríguez 1985, 74). Comparado con la infraestructura urbana y de servicios existentes antes de 1971, la diferencia es sin duda, significativa.

Los productos alimenticios que se vendían en Nacozari eran traídos de Agua Prieta y Hermosillo lo que resultaba costoso.²⁹ Existía un número limitado de locales donde se podía acudir a comer, en donde la comida corrida tenía un valor aproximado de 70 pesos, el plato de frijoles 20 pesos, y en realidad era impensable comer carne. Además, sólo algunos de estos locales contaban con las medidas higiénicas requeridas (Sin autor y sin año, 726). El precio de los productos era más elevado a comparación de otros pueblos o ciudades; los alimentos en Nacozari se vendían un 30 o 40 por ciento más caros que en otras

²⁸ El Imparcial. 1978. Las Minas Fraccionamiento popular, planea Nacozari. 22 de febrero.

²⁹ El Imparcial. 1978. Abruma a Nacozari el aumento de población. Problemático noviciado atraviesa por convertirse en polo de desarrollo. 20 de febrero.

comunidades. Lo mismo ocurría con el calzado y la ropa que tenían un costo de venta 30 a 35 por ciento más respecto de otros lugares (Rodríguez 1985, 74). Los comerciantes se convirtieron en los beneficiarios del crecimiento de Nacozari: la venta de sus productos a precios considerablemente más altos que en otros lugares, estaba asegurada.

Mexicana de Cobre instaló tiendas para los obreros, como PROMAC (Proveedora Minera de Artículos de Consumo), para que pudieran adquirir los productos a menor precio. Sin embargo, PROMAC mantenía una ganancia del 15% por la venta de sus productos, y no tenía a su disposición todos los que eran necesarios (ibíd., 75). Mexicana de Cobre obtenía un beneficio directo mediante la PROMAC pero no resolvía el problema de la inflación de los precios de los alimentos y otros insumos.

El servicio de agua potable era abastecido por medio de pozos ubicados sobre el río Nacozari. Por medio de la red de agua sólo se podía suministrar al 61.1% de la población. El lado norte de Nacozari era el mejor abastecido, debido a que en este punto se encontraban las colonias de Mexicana de Cobre, mientras el lado oeste donde se encontraba la invasión de Cartolandia y otros asentamientos, padecía una mayor escasez del vital líquido. La infraestructura de saneamiento sólo cubría el 75% de las descargas domiciliarias. El drenaje no tenía un sistema de tratamiento y desembocaba en el río. Respecto a la energía eléctrica, el tendido del cableado sólo cubría el 80% de las viviendas y el restante 20% atendía esa necesidad con métodos alternos. El 75% de la comunidad tenía alumbrado público (ibíd., 69-70).

El servicio médico fue satisfecho mediante la construcción de una clínica-hospital que atendería una población derechohabiente de 12, 000 personas que radicaban tanto en Nacozari como en otras localidades cercanas. Para quienes no estaban afiliados al Instituto

Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Secretaría de Salubridad y Asistencia construyó una clínica que contaba con el equipo necesario para su funcionamiento. También se instalaron puestos del IMSS cerca de la colonia La Caridad que se encontraba a kilómetros de Nacozeni.³⁰ Asimismo, se instalaron varios consultorios médicos privados (ibíd., 72-73).

Durante estos años, el gobierno de los diferentes niveles realizó obras de desarrollo para apoyar el desenvolvimiento de la mina La Caridad y a la vez el de Nacozeni. Entre estos trabajos podemos mencionar la introducción de energía eléctrica proporcionada por el anillo de alta tensión Hermosillo-Nacozeni-Cananea-Santa Ana-Hermosillo, el cual era abastecido por plantas termoeléctricas de Guaymas y por la hidroeléctrica El Novillo (ibíd., 46).

También se concluyó el circuito carretero Hermosillo-Moctezuma-Nacozeni-Agua Prieta y se esperaba que la federación aprobara la finalización de los tramos Moctezuma-Huásabas-Nacozeni-Esqueda.³¹ Se inició en la localidad la ampliación de las calles para mejorar el tráfico vehicular.³² Para mantener a Nacozeni comunicada con el exterior se instaló una nueva central telefónica automatizada, así como una de larga distancia.³³

Para satisfacer la demanda alimenticia se proyectó la construcción de un mercado municipal debido a que el antiguo era demasiado pequeño para una población en crecimiento. Este proyecto permitiría concentrar en un solo punto a un gran número de vendedores.³⁴ También se construyó una preparatoria para que la población joven no tuviera que emigrar a otros lugares para realizar estos estudios.³⁵ Hasta aquí se han

³⁰ La Caridad es una de las colonias construidas a las afueras de Nacozeni.

³¹ El Imparcial. 1978. Integran en 1978 los circuitos Hermosillo-Nacozeni-Cd. Obregón. 11 de febrero.

³² El Imparcial. 1978. Fotografía sobre la ampliación de las calles de Nacozeni. 25 de febrero.

³³ El Imparcial. 1978. Estrenan en Nacozeni teléfonos automáticos. 23 febrero.

³⁴ El Imparcial. 1978. Proyectan un nuevo mercado municipal en Nacozeni de García. 24 de febrero.

³⁵ El Imparcial. 1978. Inicia la primera etapa de la futura preparatoria de Nacozeni. 23 de febrero.

mencionado algunas de las transformaciones que vivió Nacozari, aunque hay muchas otras que pudieron mencionarse.

Podemos concluir que con la instalación de Mexicana de Cobre en Nacozari iniciaron una serie de cambios en la organización social y en el desarrollo urbano que permitieron que la comunidad transitara de una comunidad rural a una urbana. El cambio de rural a urbano se reflejó principalmente en la urbanización. En poco tiempo aparecieron nuevas casas, fraccionamientos y colonias, los servicios públicos se extendieron y mejoraron, el número de comercios se multiplicó y los servicios se diversificaron, hubo nuevas vías de comunicación y otras mejoraron.

Aunque los lugareños no veían con buenos ojos la alteración de su dinámica social, tuvieron que adaptarse a las nuevas condiciones. Entonces modificaron desde sus actividades diarias hasta su forma de obtener ingresos. Con la apertura de la mina muchos lugareños dejaron sus trabajos de agricultores o de ganaderos para convertirse en mineros debido a que obtenían mejores ingresos. Puede decirse que la reactivación de la minería en Nacozari puso a la comunidad en la senda del “progreso”.

Sin embargo, el desarrollo tan apresurado y mal planeado, por el cual transitó Nacozari, tuvo consecuencias. Podemos mencionar las siguientes: se produjo una escasez de viviendas ocasionado por la sobrepoblación, lo que obligó a mucha gente -entre ellos empleados de la compañía- a crear la invasión mencionada llamada Cartolandia, que se transformó en un foco de pobreza y enfermedades. También, se produjo la inflación de los

precios de los productos de primera necesidad. Nacozari de García estaba pasando por un noviciado³⁶ y los problemas antes mencionados eran algunos de sus efectos.

Hay que señalar un punto de suma importancia referente al desarrollo de Nacozari. El rápido crecimiento que enfrentó fue resultado de una meta más importante: el desarrollo de la mina La Caridad. La compañía Mexicana de Cobre utilizó el asentamiento preexistente para su beneficio, influyendo en las políticas estatales y manipulando autoridades para que desembolsaran fuertes sumas de dinero para el desenvolvimiento de una serie de proyectos y programas que beneficiaran directamente a la empresa y como mera consecuencia, al poblado.

Por ejemplo, la acelerada construcción de los tramos carreteros que unían a Nacozari con las ciudades más importantes del estado se debió al imperativo de transportar maquinaria con rapidez y seguridad; la introducción de corriente eléctrica de alta tensión a Nacozari sirvió para abastecer de este servicio a las instalaciones mineras; la construcción de pozos de agua proveían a la comunidad pero también eran utilizados para el procesamiento del cobre; la construcción del hospital del IMSS era para atender cualquier malestar y accidente de los obreros, aunque a la vez favorecía a la comunidad.

Asimismo, a través de las influencias políticas locales, Mexicana de Cobre logró que se le cedieran grandes extensiones de terreno dentro del territorio de Nacozari para construir fraccionamientos. Además, recibió apoyo para obtener tierras ejidales en las afueras de la comunidad, y logró que el gobierno se encargara de desarrollar importantes obras como las mencionadas, lo cual permitía a la empresa ahorrarse grandes sumas de dinero. El gobierno favorecía a la compañía porque sabía que la reactivación de la minería

³⁶ El Imparcial. 1978. Abruma a Nacozari el aumento de población. Problemático noviciado atraviesa por convertirse en polo de desarrollo. 20 de febrero.

reactivaría la economía regional y también la nacional, además el gobierno era parte constituyente de la misma.

Lo cierto es que en su mayor parte las obras que se hicieron en Nacozari lo fueron en función de la actividad minera y sólo tangencialmente fueron planeadas en función de su utilidad para la población local. Además, la empresa sólo construyó una mínima parte de esas instalaciones, reutilizando las ya existentes o dejando su construcción en manos del gobierno.

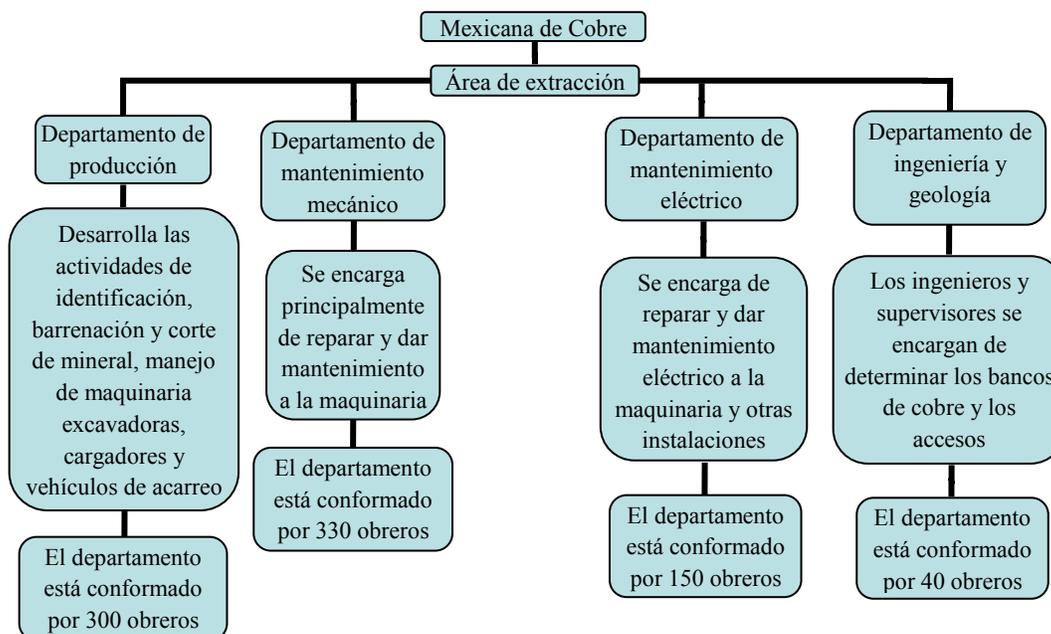
III.4 La organización productiva de Mexicana de Cobre

A fin de comprender mejor la forma en que se ha desarrollado el sistema de enclave consideramos necesario analizar la organización productiva de la mina La Caridad. En las figuras 6 y 7 (adelante) se presentan diagramas que muestran de manera condensada la organización de las principales áreas productivas del mineral, el área de extracción y la concentradora. Más adelante describimos en términos generales el modo en que funciona el sistema productivo.

La mina La Caridad está ubicada a 28 kilómetros del poblado de Nacozari de García. El proyecto de este mineral fue planeado para ser uno de los centros minero-metalúrgicos más importantes del mundo. El objetivo de construirlo como tal era integrar como parte de una misma empresa todo el proceso industrial y de esta manera reducir costos de producción y disminuir los problemas de comercialización durante las fases intermedias del desarrollo productivo. El proceso del cual hablamos comprende tanto la

extracción del mineral como la producción del cobre electrolítico y el sulfato de molibdeno (Contreras et al. 1982, 49-50).

Figura 7. Organización productiva de la aérea de extracción³⁷



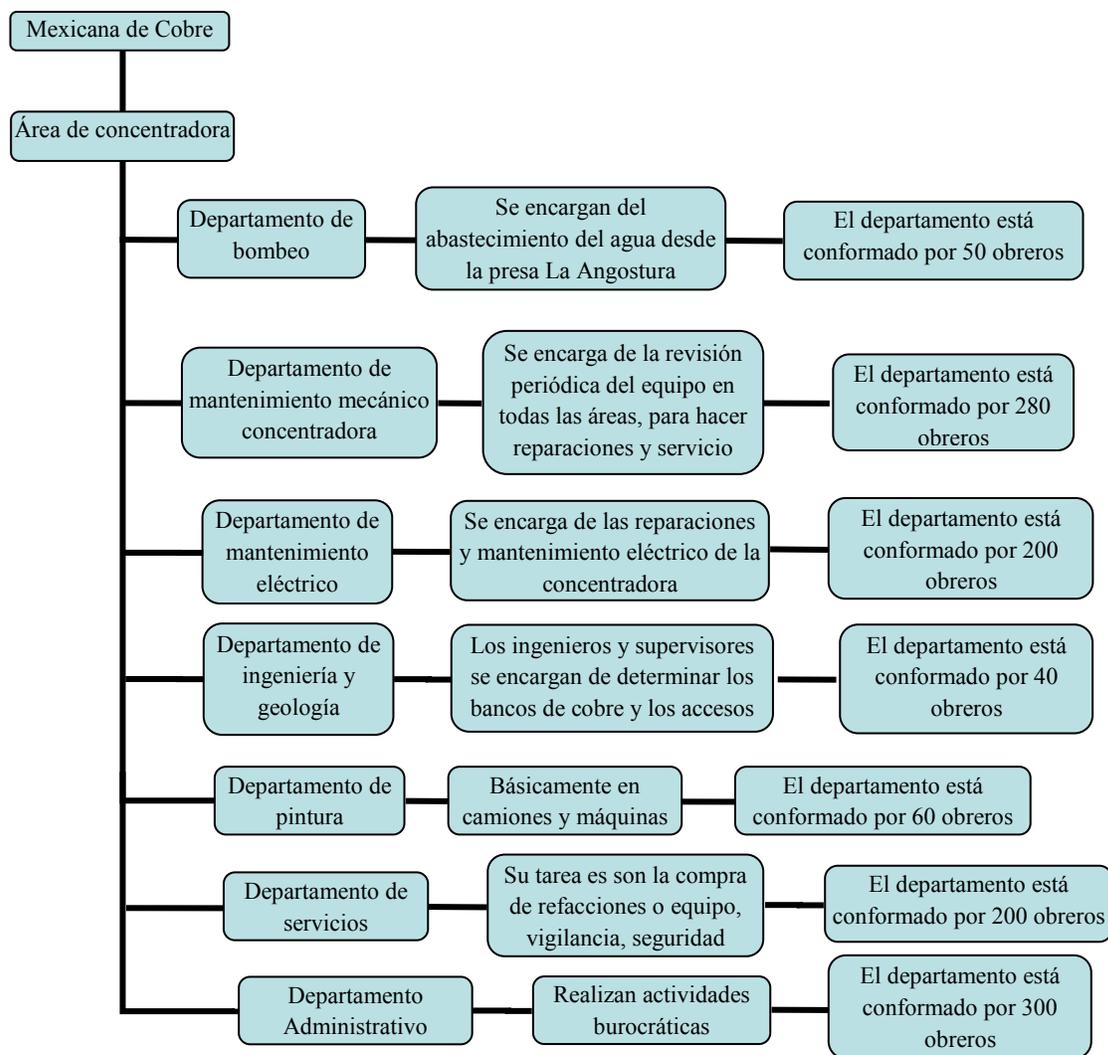
Elaboración propia con base a Rodríguez 1985, 106-108.

Originalmente se tenía planeado construir este complejo minero en los límites del municipio de Nacoziari, sin embargo, en 1974 los dirigentes de Mexicana de Cobre decidieron aumentar en 20 por ciento la capacidad de las instalaciones y en 50 por ciento la capacidad del área de fundición (ibíd., 50). El tamaño de las instalaciones requería un espacio considerablemente amplio y en Nacoziari no había un territorio apropiado, por lo que la empresa buscó un lugar más propicio, y optó por dividir las instalaciones del proyecto en dos unidades, dejando la mina y la concentradora en La Caridad y la fundición se construiría en San Antonio, cerca del aeropuerto de la compañía (ídem). Al aumentar la

³⁷ El número de trabajadores de los departamentos cambio con el tiempo.

capacidad del centro minero y mejorar la distribución de sus instalaciones, la empresa podría procesar el material extraído tanto de La Caridad como el extraído en otros lugares por otras empresas mineras. El proyecto de La Caridad estaba constituido por la infraestructura que a continuación se menciona y por los procesos productivos que se describen en las páginas siguientes.

Figura 8. Organización productiva de la aérea de concentración



Elaboración propia con base a Rodríguez 1985, 108-109.

La infraestructura consistía en todos aquellos servicios públicos que se introdujeron en el pueblo de Nacozari al igual que dentro del centro productivo de La Caridad. Estos servicios se introdujeron con la idea de favorecer el desarrollo industrial (ibíd., 51). No pocos de estos servicios introducidos, fueron aprovechados por la empresa, por ejemplo el ferrocarril, las presas para control del agua, etcétera. La red de agua potable y la luz eléctrica, así como el levantamiento de las vías de acceso y comunicación con el centro minero, beneficiaron a la compañía ya que disminuyó al mínimo las instalaciones que ésta hubiera tenido que construir ahorrándose por lo tanto una gran cantidad de recursos (ibíd., 51-52).

Por otra parte, dentro del centro productivo se realizaron los trabajos de preparación de la mina, se construyeron vías de comunicación, talleres, laboratorios, tanques de almacenamiento, casetas, cercas, infraestructura para conducción de agua y electricidad, así como líneas de ferrocarril dentro de la planta, con una extensión de 11.3 kilómetros, que se une con el tramo de Agua Prieta-Nacozari que tiene una longitud de 34 kilómetros. Estas obras permitirían el funcionamiento y operación de la mina y la concentradora (ibíd., 52).

Las instalaciones auxiliares consistían, en sistema de suministro y distribución del agua; suministro y distribución de combustibles, aire comprimido, vapor, y para disposición de desperdicios; almacenamiento de ácido sulfúrico, y energía eléctrica para emergencias; construcción de edificios como talleres de reparaciones de La Mina, taller general de maquinaria, almacén general, laboratorio, carpintería y pintura, casetas de entrada, oficinas en cada área y oficinas generales, además de una serie de vestuarios dispuestos a los empleados (ibíd., 53).

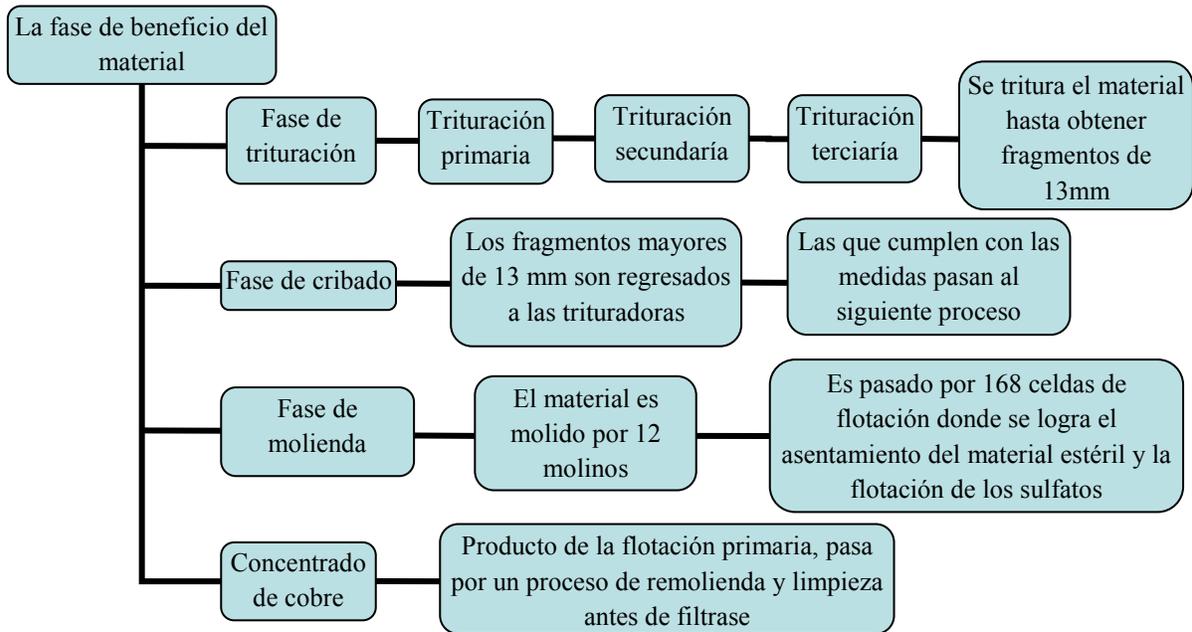
Ahora bien, respecto del proceso de explotación de la mina, éste se llevaría a cabo mediante tajo abierto, procedimiento que consiste en obtener el mineral directamente de la superficie tras haber eliminado una capa de material estéril que se encuentra en la parte más superficial. A esta operación se le conoce como descapote, y para realizarla se fracturan las rocas. En el caso de La Caridad el descapote requirió extraer 80 millones de toneladas de mineral para preparar la mina. Se calculó que la vida útil de ésta sería de 30 años aproximadamente con una producción de 90 mil toneladas diarias, y se esperaba extraer cobre con una pureza de 0.07% y molibdeno con 0.02%, además se esperaba extraer en pocas cantidades oro y plata (ibíd., 54-56, *passim*).

El material extraído se recogería mediante cinco palas eléctricas de 16 yardas cúbicas y tractores con una capacidad de 23 toneladas por palada. El transporte del material se llevaba a cabo mediante 37 camiones con capacidad de 120 toneladas cada uno, los cuales depositaban el material en las tolvas de trituración primaria. El material de baja ley se dirigía a los terrenos de lixiviación, y el estéril a los depósitos de desperdicios (ibíd., 57).

La trituración y concentración de la construcción de la planta concentradora se autorizó en 1972 pero la ingeniería del proyecto se inició en septiembre de 1974. Se pretendía que en un inicio la planta procesara 60 mil toneladas diarias, sin embargo un año después se decidió aumentar su capacidad a 72 mil toneladas, iniciándose en ese año los trabajos de construcción. La planta concentradora inició sus actividades en 1979, obteniendo en ese año una producción de 4334 637 de toneladas (Tello 2001, 221).

En la siguiente figura se esquematiza cómo es el proceso de trituración y concentración del cobre:

Figura 9. Procesos de concentración y trituración del cobre



Fuente: elaboración propia con base en Contreras et al. 1982, 57-58.

Respecto del área de fundición, podemos decir que se construyó en 1980 y se puso en operación en junio de 1986. Estas instalaciones fueron construidas con tecnología de vanguardia conocida como “fundición instantánea” desarrollada por la compañía finlandesa Outokumpo oy. El concentrado de cobre se lleva hasta la fundidora en donde pasa el proceso de fundición que consiste en utilizar el calor desprendido por la reacción exotérmica producida por la oxidación de los concentrados de cobre, generando gases de bióxido de azufre que posteriormente son recuperados como ácido (Tello 2001, 221). Se obtiene cobre con una pureza de 99.7%.³⁸ Se calculaba que la producción anual de cobre sería aproximadamente de 225 mil toneladas de las cuales 150 mil pasarán por el proceso de refinado y el restante se venderá como cobre ampollado (Contreras et al. 1982, 59).

³⁸ El cobre ‘ampollado’ es el cobre metálico impuro, que no ha pasado por el proceso de refinación.

En cuanto a la refinación el proceso consiste en que los ánodos recibidos de la fundición son introducidos en tanques donde se filtran, secan y envasan. Los lodos anódicos que contienen las impurezas y los metales preciosos son enviados a la planta de tratamiento para la recuperación de cobre y supresión del telurio. De esta planta se adquieren los lodos anódicos descobrizados que posteriormente se envían a una planta de metales preciosos para obtener oro y plata. De esta forma se separan del cobre una serie de minerales (Contreras et al. 1982, 59-60; Tello 2001, 240-241).

El uso de tecnología de vanguardia en las instalaciones minero-metalúrgicas produce que la participación de los trabajadores en el proceso productivo sea mínima en comparación con la inversión hecha, demostrando que la finalidad de la inversión no es la creación de empleo ni la generación de riquezas hacia la sociedad. La fuerza de trabajo del personal que labora en el centro productor es utilizada de forma intensiva, a cambio de una remuneración que no corresponde con las intensas faenas a las que están sometidos (Contreras et al. 1982, 47-48).

La utilización intensiva de la fuerza de trabajo, que implicaba la sobreexplotación y miseria de los obreros, era algo en cierto sentido premeditado, formaba parte de una estrategia productiva puesta en marcha por la directiva de Mexicana de Cobre, la cual se corresponde con la extrema racionalidad del capitalismo moderno, sistema económico que busca obtener el mayor beneficio sin importar los costos sobre la fuerza de trabajo (ibíd., 48).

Este sistema requiere de la parcialización y sectorización de la fuerza de trabajo, así, es común que los obreros de La Caridad sólo conozcan el lugar donde trabajan y el lugar donde residen. Por ejemplo, aquellos que trabajan en la mina desconocen otras aéreas y

funciones laborales como las que se realizan dentro de la concentradora. Son muy pocos los que conocen todo el proceso productivo de la mina. Esto se debe a que la empresa establece restricciones que no permiten a los obreros entrar a áreas de trabajo distintas de aquella en la que se emplean. De esta manera las relaciones de amistad y convivencia dentro del centro productivo se limitaban al trayecto que transcurre entre la entrada y la salida del mismo, a las que se producen en las zonas de residencia, comedores (Rodríguez 1985, 110-111).

Pareciera que los obreros son vistos por la empresa como un objeto más dentro del proceso productivo de la misma y como tal han sido sobre explotados al ritmo de una máquina. No obstante, sin importar el modo cómo los empresarios vean a los trabajadores, éstos son seres humanos, y haciendo uso de sus capacidades de raciocinio y de toma de conciencia de la situación de sobreexplotación en la que se reproducen, van constituyéndose como fuerza opositora a Mexicana de Cobre. La empresa por su parte, realiza acciones orientadas a quebrantar la resistencia obrera, dando lugar a conflictos laborales.

III.5 La huelga de 1978, una lucha por la reivindicación obrera

III.5.1 Las condiciones laborales

La etapa de exploración y los trabajos de preparación se iniciaron antes de 1970, año en que empezó la contratación de mano de obra para la construcción de infraestructura. El reclutamiento de la fuerza de trabajo era llevado a cabo por agentes de Mexicana de Cobre distribuidos en diversos puntos del país; éstos ofrecían a los trabajadores potenciales buen

salario, comida gratuita y servicios médicos, que representaban una oferta importante en medio de una situación con alto índice de desempleo por la que atravesaba México. Esta era una manera de contratar personal para la empresa, pero una parte importante de la fuerza de trabajo era contratada por medio de contratistas (Contreras et al. 1982, 61).

Para ser contratado por Mexicana de Cobre sólo se requería contar con algún grado de escolaridad, el cual variaba según el trabajo a desempeñar; había actividades que requerían conocimientos especializados y requerían grados de estudio altos, mientras para desarrollar otras labores apenas se requería haber cursado la escuela primaria (Sin autor y sin año, 846). Los contratos que firmaban eran por veintinueve días, y se renovaban cada mes, evitando los contratos de planta y la creación de derechos (idem).

Los obreros eran principalmente de Chihuahua, Sinaloa, Veracruz, Guerrero, Jalisco, Michoacán y de diferentes lugares de Sonora (idem). El noventa y ocho por ciento de los obreros eran solteros (Sin autor y sin año, 843), y al llegar a la región se encontraron con condiciones completamente diferentes a las que les habían prometido al contratarlos. El salario mínimo era de 90 pesos, y era insuficiente, tomando en cuenta los altos precios de los alimentos y la ropa (ibíd., 851). Los obreros adquirían tarjetas muy caras para acceder al servicio de comedor, además, las condiciones de vida era deplorables. No pocos trabajaban apenas una o dos semanas y luego renunciaban, pero por cada obrero que se retiraba llegaban diez al mineral (Contreras et al. 1982, 62).

La empresa era muy exigente con los obreros pero éstos no contaban con condiciones de trabajo adecuadas y su vida se encontraba en riesgo permanente. Desde el momento en que tomaban el transporte matutino que los trasladaba a los lugares de trabajo estaban expuestos accidentes debido al mal estado de los camiones. El siguiente testimonio

describe la situación: “Porque si ustedes no saben, allá el transporte que utilizan para llevarnos a las áreas de trabajo son puros camiones de redilas, por eso los llamamos “las jaulas”. Ese es el transporte que utilizan y en número deficiente. Porque inclusive a la hora de la comida había que amontonarse. En los camiones de vez en cuando había accidentes fatales ¿no? Se caía alguno y lo aplastaba el camión o lo que sea” (Prole 1979, 6). Además, cuando las jaulas sufrían descomposturas, la empresa descontaba de los salarios de los obreros el tiempo de retraso.

Los obreros que residían en colonias de Nacozari, salían por la mañana a tomar el transporte y recorrían aproximadamente 25 kilómetros hasta las áreas de trabajo. Al terminar su jornada eran relevados por el turno de la noche (Contreras et al. 1982, 62). Se podían ver grandes filas para tomar las jaulas que los llevaba de regreso a sus alojamientos. Durante este trayecto se presentaban accidentes constantes.

En el contrato que los obreros firmaban se especificaba que la jornada de trabajo sería de ocho horas, sin embargo normalmente ésta tenía una duración de diez, además de las ‘horas extras’ que muchos obreros eran obligados a realizar y que no les pagaban (ibíd., 63-64). Al tiempo de la jornada laboral hay que sumarle el tiempo de transporte:

“Hay algunos pueblos que están a 80 Km. del área de la mina; porque por ejemplo, aquí esta Nacozari, aquí a 25 Km. está el área de construcción más cercana. Pero de Nacozari hacía acá, hacia Agua Prieta a 46 Km. hay un pueblo que se llama Esqueda. Acá, para este lado, está otro a 50 Km. que se llama Cumpas. O sea 50 Km de Cumpas a Nacozari y otros 35 a la mina son 85 Km; entonces hacían los compañeros 2 horas a ponerse de sus casas al trabajo y trabajan por aparte 10 horas y otras 2 de regreso; o sea, estaban a disposición de la empresa un promedio de 14 horas; o sea, no más se pagan 8 y nada más 6 días” (Prole 1979, 7).

Hasta 1978, el promedio salarial de los obreros que entraban en la categoría general era de entre 470 y 800 pesos, pero dentro de este salario no estaban consideradas las horas

extras, el “tiempo de arrastre” que era el tiempo que permanecían al ser transportados al área de trabajo, comedores y sus hogares, tampoco estaba incluida el tiempo de la comida. Además, debemos mencionar que al sueldo del trabajador se le restaban las cuotas sindicales de la CTM. Un obrero de categoría normal gastaba 170 pesos semanales por el servicio de comedor. La Secretaría de Industria y Comercio demostró que los productos que se vendían en Nacozari oscilaban en un 50% por encima del costo normal, lo que representaba un gasto mayor para el empleado, además algunos contaban con familia a la cual tenían que enviarle parte importante de su paga (Contreras et al. 1982, 65-66).

Ningún obrero tenía asegurado su trabajo: si Mexicana de Cobre decidía no renovar el contrato quedaba sin empleo y sin indemnización ya que con los contratos tan breves se evitaba que el obrero generara derechos. Además, eran constantemente cambiados de departamento y de empresa contratista, ocasionando que debieran desempeñar tareas diferentes cada vez (ibíd., 66). Cuando la empresa se veía en la necesidad de rotar a los trabajadores entre departamentos ocasionaba que los obreros interactuaran entre sí algo que no deseaba la empresa y que iba en contra de los métodos de dispersión y aislamiento que promovía.

Otro elemento que afectaba directamente a los obreros era el estado de los alimentos. En algunos casos la comida estaba descompuesta y con frecuencia se daban casos de enfermedades gastrointestinales de diferentes grados de intensidad (Prole 1979, 6). Además, el agua que se obtenía de las presas estaba contaminada por el polvo de la mina y el tránsito de los camiones, que la hacían imbebible (idem).

El servicio médico con el que contaban no era el mejor calificado, la pequeña clínica no contaba con el personal suficiente pues sólo había 5 médicos y algunos pasantes

de medicina, y no había el equipamiento adecuado. Era imposible bajo estas circunstancias que se brindara un eficiente servicio a los trabajadores y sus familias. Esto ocasiono que muchos de los obreros que padecieron accidentes laborales fallecieran por la deficiencias del servicio médico (ídem).

Las condiciones de alojamiento de los trabajadores, no eran las mejores, “hay unos jacalones grandes, unas galeras, donde no hay ni paredes que dividan una cama de otra, ni guardarropas, ni nada. Así que es un hacinamiento ahí de gente ¿no? Agua no hay para bañarse, cuando hay es la de la misma empresa, sucia. Así que algunos compañeros tenían enfermedades de la piel” (Prole 1979, 6). Asimismo, “escasamente cambiaban las sábanas y la comida era pésima” (Sin autor y sin año, 859).

La seguridad industrial también dejaba mucho que desear. No se contaba con seguridad para el trabajo, tanto en las áreas de mina, como en las de construcción. Los trabajadores de la mina tenían que hacer frente a las grandes cantidades de polvo que contenían partículas finas de cobre, sin tener equipo adecuado o en muchos casos, sin éste. Como era de esperarse los obreros caían enfermos de silicosis³⁹ (Contreras et al. 1982, 67).

Otro caso que representa esta situación es la de un obrero que laboraba en el depósito de cal sin ningún equipo, entre su rostro y polvo sólo se interponía un pañuelo. El trabajador presentó una enfermedad de los ojos que el médico la catalogó como hereditaria, por lo cual no se podía curar. Con el tiempo el trabajador perdió la vista de un ojo y como no podía seguir laborando en el depósito, por lo tanto fue cambiado al área de mantenimiento donde sufrió otro accidente a causa de su corta visión (ibíd, 69).

³⁹ Es una enfermedad respiratoria causada por inhalar polvo de sílice.

El trabajo que se realizaba dentro del centro productivo era riesgoso, pero el peligro se incrementaba por la falta de equipo y por el agotamiento al cual estaban sometidos los obreros. Esto suscitaba accidentes fatales, se calculaba entre 33 a 40 muertos por año (ibíd., 68). Cuando había un accidente fatal las compañías contratistas o la misma Mexicana de Cobre lo ocultaban. La empresa averiguaba si la víctima tenía familia en Nacozari, y tan sólo unas horas después del percance, se levantaba el cuerpo y se colocaba en un camión de la empresa y se trasladaba a un sitio desolado donde se enterraba de manera clandestina para evitar los gastos que implicaba el incidente (Contreras et al. 1982, 68; Prole 1979, 6-7). Los obreros se percataron de estas situaciones durante las huelgas de 1976 y 1978:

“nos dimos cuenta nosotros de esto porque cuando tomamos el local sindical y las oficinas de CTM ahí encontramos pertenencias de algunos compañeros, inclusive con sus papeles de identificación, sus ropas gastadas, ropas usadas, y sus ropas con sangre y de ahí deducíamos nosotros, aparte de lo que nos dimos cuentas, que los ocultaban de esa manera para no pagar ni un cinco y ahora, cuando no podían evitar que la gente nuestra se diera cuenta que alguien se había muerto, le daban por indemnización de 3 mil pesos a los familiares . Como ustedes comprenderán ¿no?, tres mil pesos ni siquiera para los gastos funerales, mucho menos para que la familia se ayude ni nada” (Prole 1979, 6-7).

En accidentes de gravedad, el obrero era trasladado al hospital del IMMS ubicado en Hermosillo, debido a que los médicos de la clínica no podían atender a pacientes con heridas graves por carecer del equipo necesario; pero estos traslados eran difíciles de realizar porque suponían costos que la empresa no quería asumir (Contreras et al. 1982, 69). Se presentaban casos de percances menores que por no prestarle la debida atención se puso en riesgo la vida del trabajador. Por ejemplo, un obrero sufrió una herida en la pierna y recibió curaciones superficiales, entonces su lesión se infectó hasta el punto de no poder caminar y mucho menos trabajar. La empresa no quería trasladarlo a Hermosillo pero por la

intervención de sus compañeros de vivienda se logró enviar al obrero a un hospital de la capital del estado (ídem).

Cuando un trabajador presentaba una enfermedad ya muy avanzada, la empresa no se preocupaba por brindarle servicios médicos y optaba por despedirlo; en muchos casos sin una indemnización. El mayor número de casos que se registraron en la clínica en Nacozari fueron de tipo respiratorio, así como gastrointestinales y de heridas causadas por accidentes de trabajo.

Ante las pésimas condiciones laborales los trabajadores empezaron a manifestarse de diversas maneras como medio de presión hacia la empresa para que mejorara la situación en la que se encontraban. Entre otras acciones, los empleados recurrían al “tortuguismo” que puede definirse como “tendencia o actitud mediante la cual los trabajadores ejecutan sus labores más lentamente que de costumbre, en protesta y con el fin de conseguir derechos” (Quesada 2007, 384). Es una de las tácticas de presión más utilizadas por los mineros: la disminución de su ritmo de trabajo con el fin de retrasar la producción e incluso ocasionar pérdidas a la empresa.

El ausentismo es otra de las formas. Los obreros tenían un límite de ausencias permitidas, las cuales usaban deliberadamente como forma de protesta. Se ausentaban ocasionando retrasos en los trabajos y por lo tanto, pérdidas. La “huelga de brazos caídos” se produce cuando los trabajadores dejan de trabajar “pero permanece en su puesto de trabajo durante la jornada laboral” (Álvarez 1998,140). Las acciones de los obreros, contrarias a los intereses de la empresa, avanzaban por grados, por decirlo de alguna manera. Al principio eran de alcance limitado, pero con el tiempo obtenían la experiencia que les permitía planear actuar con más fuerza, hasta llegar a convertirse en una amenaza

real para los intereses de Mexicana de Cobre. Antes de la huelga de 1978, se presentaron varias huelgas “de brazos caídos” que duraban un par de horas, reanudando actividades el mismo día o al siguiente.

Aquí hemos descrito, si se quiere tal vez de una forma general, con base en fuentes, las condiciones laborales de los obreros del centro minero de La Caridad, que se considera fueron las causas principales del paro laboral ocurrido en 1976, el cual es el antecedente inmediato de la huelga de 1978.

III.5.2 La huelga

Durante la etapa de construcción de las instalaciones mineras de La Caridad en 1974, los trabajadores decidieron formar la Sección 277 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSRM), y realizados los trámites necesarios para su registro ante la Secretaría del Trabajo, la Sección quedó legalmente afiliada al SNTMMSRM liderado por Napoleón Gómez Sada (Contreras et al. 1981, 138). Los mineros de La Caridad determinaron unirse a este sindicato porque sabían de la importancia de permanecer a una organización gremial y de aprovechar el margen de democracia que su adscripción sindical les podría suponer, el cual incrementaba las posibilidades de resolver los problemas laborales que ya enfrentaban.

Sin embargo, esta posibilidad nunca se concretó, debido a que Mexicana de Cobre no reconoció a la sección 277 como representante de los trabajadores para negociar las condiciones de trabajo (ídem); y además, inexplicablemente los trabajadores terminaron adscritos al Sindicato Nacional de Trabajadores de Caminos, Tramos y Construcciones

Federales y Conexos (SNATCTCFC), el cual estaba incorporado a la Confederación de Trabajadores de México (CTM) que desde el D.F. “jineteaba” Carlos Cedeño Pinales.⁴⁰

Existen diversas versiones acerca de cómo los mineros de La Caridad fueron inscritos al SNATCTCFC, una de ellas indica que tras una reunión de Napoleón Gómez Sada con Fidel Velázquez (líder vitalicio de la CTM), se decidió, sin que se enteraran los trabajadores, disolver la sección 277, permitiendo que fueran incorporado a la SNATCTCFC.⁴¹ Otra versión menciona que durante la discusión para la firma del contrato colectivo de trabajo, la empresa firmó -a espaldas de los trabajadores-, su adscripción al SNATCTCFC⁴², es decir, a través de un conjunto de acciones poco claras, y sin contar con la anuencia de los trabajadores, éstos quedaron incorporados al SNATCTCFC.

En el breve intervalo de tiempo en el que los trabajadores estuvieron adscritos a la CTM, su situación laboral no presentó cambios; un reflejo de ello fue la realización de varios paros laborales espontáneos, desorganizados y de corta duración, siendo el de más relevancia se dio el año de 1976, el cual se prolongó por cinco días, participando los trabajadores de todas las áreas de la empresa.⁴³ En esta ocasión la CTM intervino y les aseguró a los paristas que en la revisión del contrato colectivo se expondría sus demandas, consistentes en aumentos de salarios, transporte seguro, calidad alimenticia y vivienda decorosa.⁴⁴

Más adelante, en diciembre de 1977, en la fecha de revisión del contrato, se advirtió que la CTM no sólo no había cumplido con lo pactado sino que la última hoja del

⁴⁰ Oposición. 1978. Nacozari ¿Campo de concentración en Sonora? 7 de enero, núm. 216:11.

⁴¹ Proceso.1978. Traición de la CTM a los mineros de La Caridad. 27 de marzo, núm. 73: 25-26.

⁴² Solidaridad. 1978. Testimonio, Despotismo en La Caridad. Mayo, núm. 183: 13-14.

⁴³ Oposición. 1978. Nacozari ¿campo de concentración en Sonora? 7 de enero, núm. 216:11.

⁴⁴ Excélsior. 1978. Niega la CTM recuento en Nacozari. 4 de mayo.

documento había sido cambiada para sustituir las fechas y las firmas y de esta manera mantener vigente el contrato anterior, que por lo demás ya no tenía vigencia porque se había firmado para la realización de una obra determinada; la carretera en la rama “A” que ya estaba concluida”.⁴⁵ Este contrato colectivo que fue firmado sin la autorización de los trabajadores en la Ciudad de México en 1977, no los beneficiaba para nada.⁴⁶ Los obreros realizaron un paro y las consecuencias de éste no se hicieron esperar, pues los dirigentes sindicales fueron despedidos y se dieron casos de secuestro de empleados, por guardias blancas al servicio de la compañía.⁴⁷

Los trabajadores entendieron entonces que era necesario establecer una organización propia capaz de presionar a la empresa y a la CTM y así poder lograr que se atendieran sus demandas. Entonces en 1977 un grupo de trabajadores constituyó la Comisión de Trabajador la cual se entrevistó con Napoleón Gómez Sada. La comisión le solicitó a Sada su apoyo para incorporar a los obreros de La Caridad al sindicato minero, no obstante, el dirigente se opuso argumentado que mientras la mina no entrara en producción, el contrato colectivo debía seguir en manos de la CTM (Contreras et al. 1981, 140).

La experiencia adquirida por los obreros durante los paros previos a la huelga de 1978, representa un elemento crucial para las acciones organizativas que posteriormente realizaron, tales como la conformación de la Comisión Coordinadora (ídem), la cual debido los despidos injustificados y la constante amenaza de las guardias blancas al servicio de la

⁴⁵ Ídem.

⁴⁶ Oposición. 1978. Huelga de 5 800 obreros en Nacozari. 18 de marzo, núm. 226-227: 2.

⁴⁷ Excélsior. 1978. Niega la CTM recuento en Nacozari. 4 de mayo.

compañía se organizó y se mantuvo en la clandestinidad hasta el estallido de la huelga en 1978.⁴⁸

En diciembre de 1977, un reducido grupo de obreros convocó a una asamblea a la que sólo asistieron cerca de 200 trabajadores de distintas áreas de la empresa. A estos asistentes se les asignaron comisiones que asumieron con mucha responsabilidad y en la siguiente asamblea en la que hubo una asistencia multitudinaria se ratificaron las comisiones asignadas, de tal manera que cada departamento tuviera un delegado. Además, en esta misma se le asignó el nombre de Comisión Coordinadora a la organización (Contreras et al. 1981, 140).

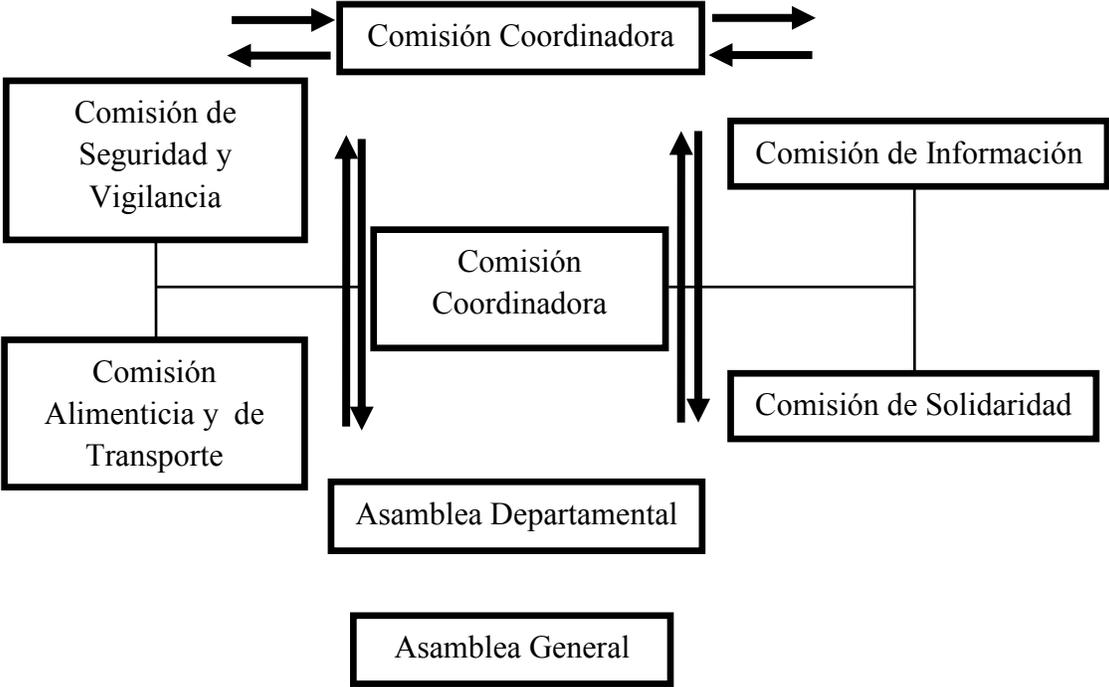
Los líderes de ésta fueron seleccionados de entre los trabajadores que era más combativos, pues los obreros estaban conscientes de que dentro de la organización se tenía que evitar el caudillismo, la corrupción de los líderes y la desarticulación. Para evitarlo era necesario repartir responsabilidades y tareas entre un grupo amplio de trabajadores (ibíd., 141). La Comisión representaba la concreción del aprendizaje adquirido en las luchas previas realizadas para lograr reivindicaciones a la causa obrera.

La comisión simbolizaba a cada uno de los departamentos de la compañía. La proporción de delegados de cada una de las divisiones guardaba relación con el número de los representados (ibíd., 142). Esto quiere decir que la cifra de empleados que conformaban cada división influía en la cantidad de comisionados que tendría dentro, por ejemplo, si un departamento estaba compuesto por 50 trabajadores tendría un mayor número de representantes que otro que sólo tenga 20 obreros. Cualquier miembro de la Coordinadora podía ser removido de su cargo, pero sólo se puede hacer mediante una asamblea general.

⁴⁸ Ídem.

Sin embargo, había una excepción a la regla, en el caso de que no pudiera congregarse a una asamblea, la decisión de remover a un miembro de su puesto podía ser tomada por la comisión (ídem). Como podemos ver, el órgano máximo en la comisión era la asamblea general. La estructura de la Comisión Coordinadora se muestra en la figura siguiente.

Figura 10. Estructura de la Comisión Coordinadora



Fuente: Contreras et al. 1981, 143.

El 26 de febrero 2, 200 trabajadores de Mexicana de Cobre y 3, 500 de las trece empresas contratistas⁴⁹ se declararon en huelga. Ese mismo día el representante jurídico de la Comisión Coordinadora, Raúl Sáenz Cota, se reunió con el Lic. Jorge Riva Palacio, representante de la Secretaría del Trabajo y Prevención Social, con el propósito de resolver

⁴⁹ Excélsior. 1978. Huelga hasta emanciparnos de la CTM, declaran 5 700 mineros. 15 de marzo.

el conflicto (Besserer et al. 1979, 75). Las demandas de los trabajadores eran: 1) La desaparición de la STCTCFC afiliado a la CTM; 2) su incorporación al SNTMMSRM; 3) administración por parte de los trabajadores del 70 por ciento de las cuotas sindicales; 4) administración obrera de la tienda CONASUPO de la localidad; 5) adscripción al seguro social; 6) respeto al contrato colectivo y pago de salarios caídos⁵⁰; 7) mejoramiento de las condiciones del transportes, dormitorios, alimentos y servicios médicos.⁵¹ No obstante, las partes no llegaron a un acuerdo.

El 2 de marzo a tan sólo tres días desde el estallido de la huelga, Blas Sánchez Larios, miembro de la Comisión Coordinadora, declaró que a causa de la malversación de las cuotas sindicales, la imposición de subdelegados y las condiciones irregulares en las que se firmó el contrato colectivo entre la empresa Mexicana de Cobre y la CTM, los obreros se habían visto perjudicados y por eso exigían su separación de la CTM. Además, afirmó que la huelga era un medio de presión para que la empresa reconociera a la sección 277 como parte del sindicato minero (Besserer et al. 1979, 75).

El mismo día, una comisión de trabajadores estaba en la capital del estado en reunión con el presidente de la República José López Portillo quien se encontraba de visita de trabajo en el estado. El presidente aceptó dialogar con Miguel Enríquez y Heriberto Barrera, miembros de la Coordinadora, y les sugirió una forma de solucionar el conflicto que consistía en realizar un recuento entre los trabajadores, cuyo resultado debía determinar si se mantenían afiliados a la CTM o a la sección 277 del SNTMMSRM (ídem).

Los paristas aceptaron la sugerencia hecha por el presidente, sin embargo, la solución propuesta por éste causó una gran molestia en la CTM, en especial a Manuel R.

⁵⁰ Solidaridad. 1978. En La Caridad, mineros en huelga contra el charrismo. Abril, núm. 182: 19-20.

⁵¹ Oposición. 1978. Los de Nacoziari desmienten a sus detractores. 8 de junio, núm. 237: 2.

Bobadilla y a Fidel Velázquez quienes de inmediato la rechazaron.⁵² Gómez Sada dirigente del Sindicato Minero había declarado que “si los trabajadores, por mayoría, nos piden nuestra intervención, estamos dispuestos a recurrir a su auxilio”,⁵³ sin embargo no pasaría mucho tiempo antes de cambiar de opinión.

Las negociaciones se estancaron, sin embargo cada día que pasaba se hacían presentes problemas propios de una huelga. Los alimentos y el agua empezaban a escasear al igual que el dinero del fondo de resistencia, por lo tanto el hambre y las enfermedades empezaron a presentarse. En consecuencia un gran número de trabajadores de la mina La Caridad se fueron sin renunciar a la huelga, mientras Mexicana de Cobre y las trece empresas contratistas ordenaban por indicaciones de la CTM sonoreNSE, acaparar la comida y el agua para dobligar a los huelguistas.⁵⁴

Esta escasez de recursos fue mitigada gracias a la llegada de camiones con granos y víveres que les enviaban los campesinos de los poblados cercanos a Nacozari y gracias al dinero y medicinas que les mandaban diversas organizaciones sindicales.⁵⁵ Las muestras de apoyo fortalecían el espíritu de lucha de los obreros, que no menguaba; esto se podía escuchar en afirmaciones como “primero muertos de hambre que seguir bajo el control del CTM” o leer en mantas que decían “fuera la CTM”, “Mueran los charros” “queremos nuestra libertad sindical”, “muertos antes que seguir en la CTM”.⁵⁶

El día 15 de marzo se efectuó una reunión en la plaza Jesús García donde se acordó seguir con la huelga hasta sacudirse el yugo de la CTM, a pesar de la situación que estaban

⁵² Proceso. 1978. Traicionan la CTM a los mineros de La Caridad. 27 de marzo, Núm. 73: 25-26

⁵³ Excélsior. 1978. Huelga hasta emanciparnos de la CTM, declaran 5 700 mineros. 15 de marzo.

⁵⁴ Excélsior. 1978. Racionan comida y agua los huelguistas de Nacozari. 16 de marzo.

⁵⁵ Excélsior. 1978. Huelga hasta emanciparnos de la CTM, declaran 5 700 mineros. 15 de marzo.

⁵⁶ Ídem.

padeciendo. Durante el desarrollo del mitin la compañía reunió a los 800 trabajadores de confianza para pagarles sus sueldos, mientras que los obreros tenían veinte días sin recibir paga. Las compañías contratistas ofrecían vales de despensa a los huelguistas con el propósito de causar división entre los paristas.⁵⁷ Tanto Mexicana de Cobre como sus empresas constructoras pretendían mediante estas acciones disuadir a los paristas para que abandonaran la huelga.

Mientras tanto en otros lugares de la república se hacían declaraciones sobre la huelga de La Caridad. Una de ellas, por Napoleón Gómez Sada secretario general del sindicato de mineros, al afirmar “no me molesten no tengo nada que ver con eso”, además agregó que el sindicato intervendría sólo cuando la mina entrara en producción, debido que el contrato laboral para explotarla sería para el sindicato minero.⁵⁸ La postura de apoyo que inicialmente tenía cambió radicalmente, y se considera que lo hizo para evitarse problemas con Fidel Velázquez.

Fidel Velázquez, designó a Leonel Morales Vega para representar al comité nacional de la CTM en el conflicto y calificó la huelga de “campana subversiva” deseudodirigentes que han hecho labor de desorientación. Mientras tanto Javier Pineda Serino secretario de trabajo de la CTM, declaró que el objeto de este movimiento era crear un problema, porque el contrato con el SNATCTCFC de la CTM terminaba en tres meses y si habían laborado por cuatro años en esas condiciones sin quejarse, “¿por qué lo hacen ahora que terminará el contrato? Lo que quieren es crear un sindicato independiente”.⁵⁹ Ese mismo día, el gobernador Alejandro Carrillo Marcor, afirmó que no toleraría ninguna

⁵⁷ Excélsior. 1978. Racionan comida y agua los huelguistas de Nacozari. 16 de marzo.

⁵⁸ Excélsior. 1978. Nada tengo que ver con la huelga en La Caridad, declara Gómez Asada. 16 de marzo.

⁵⁹ Ídem.

arbitrariedad en contra del obrero y que detendría a cualquiera que lo hiciera. Declaró que es un problema intergremial y por lo tanto el gobierno no intervendría.⁶⁰

El 16 de marzo se dirigió a Nacozari una nueva comisión de la CTM y el secretario de la STPS, Ojeda Paulleda, declaró que el paro era ilegal y que estaba dirigido por fuerzas externas, tomando como pretexto motivos sindicales. El gobernador Marcor mantenía su postura de evitar cualquier arbitrariedad y acción violenta en contra de los mineros (Besserer et al. 1979, 76).

Mientras tanto, en Nacozari los dirigentes de la Coordinadora declararon que seguían en espera de que la STPS realizara el recuento que el presidente de la República había ordenado realizar, y afirmaban que la cadena de periódicos dirigida por Enguerrando Tapia (propiedad de Faustino Félix Serna) había iniciado una campaña verbal para desacreditar el movimiento. Aseveraban que 200 agitadores armados de la Liga 23 de septiembre eran los causantes del movimiento, y que los miembros de la CTM se mantenían escondidos en sus casas por miedo a ser dañados. Lo antes mencionado no era cierto, en Nacozari se encontraba sólo un miembro de la CTM, el delegado Pérez Medina quien recogió las cuotas sindicales de \$1, 000, 000.00 en las oficinas de la empresa. Además, los únicos que estaban armados eran los empleados de confianza, pero fueron desarmados por los paristas, quienes entregaron las armas a los militares.⁶¹

El 17 de marzo los paristas acusaron oficialmente de traidor al Napoleón Gómez por que al principio había apoyado el movimiento y después se había confabulado con Fidel Velázquez de la CTM.⁶² Miguel Enríquez miembro de la Coordinadora comentó que tal

⁶⁰ Excélsior. 1978. Racionan comida y agua los huelguistas de Nacozari. 16 de marzo.

⁶¹ Excélsior. 1978. A la clase trabajadora. Al pueblo de Sonora. 17 de marzo.

⁶² Excélsior. 1978. Temen en Nacozari la intervención policiaca para romper la huelga. 18 de marzo.

vez adherirse al Sindicato Minero resulta ser “la misma gata, nomás que revolcada”.⁶³ Esta postura guardaba relación con las declaraciones de Napoleón, hechas días atrás, donde negaba su respaldo a los mineros. Además, mencionaron que temían que el paro fuera levantado por la fuerza debido a los constantes rumores de una posible intervención militar y policiaca.⁶⁴

El temor estaba fundado, más aún tras las declaraciones hechas por el líder de la Federación de Trabajadores de Sonora, el diputado Manuel R. Bobadilla, quien afirmó que a los paristas no les asistía la razón y que tenían 24 horas para desistir de su movimiento y retornar a sus labores. La preocupación por el levantamiento del paro por la fuerza no disminuía a pesar de las declaraciones del gobernador Alejandro Carillo Marcor, referentes a que no lo toleraría, y ordenó que las fuerzas de seguridad no tomaran partido y se concentraran en mantener el orden y la seguridad. Además llamó al diálogo entre la CTM y los paristas.⁶⁵

Aproximadamente 400 esposas de los paristas se unieron a sus esposos para protestar públicamente y mostraron su inconformidad porque el movimiento no se había resuelto. Sus protestas daban a conocer la situación que se estaba viviendo en Nacozari, se lamentaban de no tener alimentos para sus hijos y de que el hambre estaba causando problemas.⁶⁶ La participación de las mujeres dentro de la huelga se fue dando poco a poco, pasaron de distribuir comida a los manifestantes a recaudar alimentos y después se incorporaron a las protestas.

⁶³ Oposición. 1978. "Huelga de 5 800 obreros en Nacozari". 18 de marzo, núm. 226-227: 2

⁶⁴ Excélsior. 1978. Temen en Nacozari la intervención policiaca para romper la huelga. 18 de marzo.

⁶⁵ Ídem.

⁶⁶ Ídem.

El día 18 por la noche, los huelguistas tomaron las oficinas de la CTM local y bloquearon las carreteras de acceso a esta población para interceptar a los enviados de Fidel Velázquez y obligarlos a dialogar sobre el problema intergremial. Estas acciones se debieron a que Leonel Morales Vega representante de la CTM se negó a hablar en un mitin sobre la solución de las demandas obreras, argumentando que no se encontraban todos los representantes de la CTM.⁶⁷

El día siguiente, los líderes de la Coordinadora anunciaron que estaban dispuestos a permanecer dentro de la CTM a cambio de tener elecciones democráticas, o en caso contrario, construirían un sindicato independiente. La idea de unirse al Sindicato Minero se estaba abandonando.⁶⁸ El 22 de marzo Javier Pineda Secretario de trabajo de la CTM declaró que solicitaría la intervención de la fuerza pública para reprimir a los agitadores (Besserer at al. 1978, 6). Sin embargo, al día siguiente Manuel Bobadilla negó que el ejército fuera intervenir en el conflicto laboral de La Caridad y dijo que “El Secretario del trabajo de la Confederación de Trabajadores de México es gente que no sabe del problema”.⁶⁹ Con el curso de la huelga la idea de utilizar la fuerza pública para romper el paro tomó fuerza entre los dirigentes de la CTM.

Al mismo tiempo que Manuel Bobadilla negaba la intervención del ejército, una reunión tenía lugar en la casa de gobierno, en donde la Comisión Coordinadora llegaba a un acuerdo con los representantes de la CTM locales, para firmar un convenio previo a la

⁶⁷ Excélsior. 1978. Toman la oficina de la CTM mineros de La Caridad. 19 de marzo.

⁶⁸ Excélsior. 1978. Disidentes de la CTM toman el control de la mina La Caridad. 20 de marzo.

⁶⁹ Uno Más Uno. 1978. El ejército no intervendrá en el conflicto de La Caridad: la CTM. 24 de marzo.

reiniciación de los trabajos en “La Caridad”.⁷⁰ El convenio incluía las demandas principales:

“la aceptación de los dirigentes cetemistas de una asamblea donde por elección democrática se nombre a los delegados sindicales; la vigilancia de las cuotas sindicales que son aproximadamente un millón 250 mil pesos al mes; la reinstalación de más de 150 trabajadores despedidos a raíz del conflicto; la agilización de los trámites para incorporar a los trabajadores al seguro social y el pago de salarios caídos, en virtud de que el paro no es imputable a los trabajadores”.⁷¹

En los días siguientes se realizó una reunión en la Ciudad de México entre la STPS, representantes de Mexicana de Cobre, la CTM y la Coordinadora, con el propósito de resolver lo antes posible la huelga. Mientras tanto, en Nacozari veintitrés policías municipales, cuatro judiciales del estado, diez agentes de la Federal de Seguridad y de la secretaría de Gobernación, y un pelotón de soldados, patrullaban la población.⁷²

El día 30, el superintendente local de la firma Bufete Industrial de Construcciones anunció el despido de 80 trabajadores de una planta que llegó a emplear 800 obreros, ya que no existían las garantías suficientes de seguridad a causa del paro que catalogó como ilegal. Además, agregó que los despidos se habían realizado conforme en la Ley Federal de Trabajo. El mismo día se presentaron varios saqueos de almacenes de la empresa por paristas. El jefe de la policía judicial del estado, declaró que a pesar de los incidentes todo está bajo control.⁷³

Al día siguiente, las pláticas entre la CTM y la Comisión Coordinadora se reiniciaron nuevamente durante una reunión en la cual se llegó al acuerdo verbal de que los

⁷⁰ Proceso. 1978. Traicionan la CTM a los mineros de La Caridad. Núm. 73, 27 de marzo: 25-26

⁷¹ Ídem.

⁷² Ídem.

⁷³ Uno Más Uno. 1978. "Está bajo control" la situación en la mina "La Caridad": dice la justicia. 31 de marzo.

paristas aceptaban seguir dentro de la CTM, y a cambio, el sindicato aceptó la incorporación de los trabajadores al Instituto Mexicano del Seguro Social, la construcción de una tienda CONASUPO en Nacozari, y la utilización de las cuotas sindicales en beneficio de los obreros, y la celebración de elecciones para el cambio de dirigente local.⁷⁴ Sin embargo, la Coordinadora pidió que los ofrecimientos de la CTM quedaran por escrito como una garantía para alcanzar la solución, además se comprometieron en levantar el paro al ser firmado el contrato.⁷⁵

Iniciando el mes de abril el comisionado por el comité ejecutivo nacional cetemista para intervenir en el conflicto, Leonel Morales, arremetió contra del gobernador Alejandro Carrillo Marcor, declarando que “el gobernador de Sonora no alcanza a comprender el daño que se hace a la nación con su actitud pasiva en este problema laboral, ha perdido la dimensión de los hechos”, además agregó que “no podemos hacer cambiar la forma de pensar de una persona que tiene casi 80 años”, pero aseguró que su apoyo a los paristas había generado que el movimiento creciera. Continuó diciendo que no era necesario que hubiera muertos con la disolución de la huelga y que sólo basta con aplicar la ley.⁷⁶ La posición del gobernador era difícil ya que recibía ataques por parte de los paristas por ser parte de la administración de Mexicana de Cobre y por otro lado críticas de la CTM y autoridades gubernamentales por su pasividad ante la situación.

El mismo día, los paristas permitieron el ingreso a las instalaciones sólo a los empleados de confianza de Mexicana de Cobre, para que se diera mantenimiento a la

⁷⁴ Uno Más Uno. 1978. Se reanudaron las pláticas acerca del conflicto minero de La Caridad en Son. 1 de abril.

⁷⁵ Oposición. En la mina La Caridad de Nacozari. Ante el empuje de los obreros CTM comienza a ceder. 1 de abril, núm.228: 2.

⁷⁶ Excélsior. 1978. El gobernador de Sonora apoya a paristas de La Caridad: La CTM. 1 de abril.

maquinaria e instalaciones.⁷⁷ El día 9, después de 42 días de huelga, los trabajadores de la La Caridad suspendieron el paro, convocaron a elecciones libres de sus dirigentes sindicales y demandaron que se les informara de los 50 millones de pesos que por concepto de cuotas habían manejado los dirigentes del SNATCTCFC, sin que ello implicara su deserción de la CTM. En una asamblea pública, los paristas señalaron el fin de su paro y su regreso trabajar al día siguiente, bajo la condición de que el secretario de la STPS y el gobernador del estado les resolvieran sus demandas en no más de 15 días.⁷⁸

Inmediatamente después de levantarse la huelga arribó un batallón de la IV Zona Militar al mando de Romero Heime Rangel, para detener a los disidentes que se opusieran a la reanudación de labores.⁷⁹ Manuel R. Bobadilla líder estatal de la CTM, externó su inquietud de que los obreros se fueran nuevamente a paro en caso de no ser reconocida su organización por parte de las autoridades del trabajo como se había acordado. También agregó que era improbable la reanudación de actividades el día siguiente pues los trabajadores estaban dispersos en el Estado.⁸⁰

Tras levantarse la huelga los trabajadores empezaron a entregar las instalaciones, y aproximadamente 2, 500 de ellos se enlistaron para reanudar labores. Sin embargo, el iniciar labores al cien por ciento estaba muy lejos de ser una realidad ya que las empresas concesionarias Buffete Industrial de Construcciones, Budico, Viconsa, Fox y Masfa, anunciaron que trabajarían irregularmente en tanto no transcurrieran los quince días señalados por los mineros para que sus demandas fueran atendidas, y que sólo las oficinas

⁷⁷ Uno Más Uno. 1978. Dejaron pasar a empleados de mantenimiento en La Caridad. 2 de abril.

⁷⁸ Excélsior. 1978. Suspenden el paro, luego de 42 días, los trabajadores de la mina La Caridad. 10 de abril.

⁷⁹ Ídem.

⁸⁰ Uno Más Uno. 1978. Teme el líder de la CTM en Sonora que haya otra huelga en La Caridad. 10 de abril.

administrativas de las compañías realizarían normalmente sus actividades.⁸¹ La postura tomada por las empresas contratistas se debió al temor a un nuevo paro.

El 11 de abril, en las oficinas del palacio municipal de Nacozeni se levantó un acta conciliadora con la intermediación de la STPS y estuvieron presentes representantes de Mexicana de Cobre y sus empresas subsidiarias y el diputado Manuel Bobadilla como representante sindical, además del Lic. Gustavo Carvajal Moreno, subsecretario de la STPS. En esta reunión se resolvieron favorablemente los problemas de mayor relevancia que afrontaban los trabajadores: la falta de registro de algunos de ellos al IMSS, servicio médico inadecuado, deficiente servicio de transporte, comedores en mal estado, dormitorios insalubres. Además, se suscitaba que una vez a la semana un Inspector del Trabajo visitara la localidad para escuchar y solucionar quejas que pudieran surgir (Besserer et al. 1979, 77).

El día 17 de abril, la Coordinadora declaró que el conflicto se había agravado debido al incumplimiento de los ofrecimientos hechos a los 5, 700 trabajadores por el subsecretario del trabajo. La Coordinadora afirmó que se estaba llevando a cabo una campaña de represalias en contra de ellos, que se había despedido a 50 mineros, que la empresa les había restringido el servicio del agua y los medios de transporte, y que les estaban negando el servicio de comedor y el pago de los salarios caídos.⁸²

Los trabajadores se negaron a aceptar las condiciones impuestas por la empresa “pues pasan por encima de los acuerdos establecidos entre la parte patronal y laboral ya firmados”,⁸³ pero el sub-secretario de la STPS negó fueran ciertas las declaraciones hechas

⁸¹ Uno Más Uno. 1978. Los trabajadores entregaron las instalaciones de La Caridad. 11 de abril.

⁸² Uno Más Uno. 1978. Se agravó el conflicto de La Caridad: PCM. 17 de abril.

⁸³ Uno Más Uno. 1978. No se despedirán sin motivo a trabajadores en La Caridad. 20 de abril.

por la Coordinadora y afirmó que ninguno de los trabajadores de la mina sería despedido sin motivo justificado y que tampoco se les obligaría a cubrir sus cuotas sindicales. Además, agregó que estaban cumpliendo el convenio que subscribieron empresa y representantes de los paristas.⁸⁴

Manuel Bobadilla declaró entonces que la causa de la agitación era la intervención del Partido Comunista y de los agentes del Sindicato de Trabajadores de la UNAM, el Sindicato del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Sindicato de Telefonistas.⁸⁵ El gobernador afirmó entonces que el gobierno no podía permanecer “con los brazos cruzados y que hay una minoría empeñada en impedir que se trabaje y la mayoría no tiene recursos suficientes para imponer su voluntad, nosotros los vamos a ayudar”.⁸⁶ Agregó que “esto es un llamado a la serenidad, pero también una advertencia; no con el garrote en la mano sino apegados a las normas legales y el principio de que son las mayorías las que mandan”.⁸⁷ La neutralidad que había mantenido durante la huelga estaba quedando de lado a causa de las presiones de los líderes de la CTM y el gobierno federal.

El 29 de abril, los trabajadores del segundo turno no recibieron su salario y a otros se les entregaron sumas irrisorias (algunas de dos pesos), además se les suspendió el servicio de alimentación que habían pagado por adelantado. Ante esta situación los mineros por decisión mayoritaria decidieron suspender labores ese mismo día, bloqueando las entradas a los centros de trabajo.⁸⁸

⁸⁴ Ídem.

⁸⁵ Excélsior. 1978. La CTM denuncia amenazas de nuevos paros en La Caridad. 25 de abril.

⁸⁶ Uno Más Uno. 1978. Advertencia de Carillo Marcor contra otro paro en La Caridad. 27 de abril.

⁸⁷ Ídem.

⁸⁸ Solidaridad. 1978. Rompen la huelga de Nacoziari. Mayo, núm. 183: 11-12.

El día 2 de marzo, Manuel R. Bobadilla realizó una petición que podemos catalogar de insólita: pidió que “suspendieran definitivamente las labores por falta de garantías”. Además, envió una carta al gobernador donde culpaba virtualmente a su gobierno del clima de intranquilidad que estaban provocando 200 agitadores en La Caridad y que le hicieron pedir a la empresa la suspensión de labores.⁸⁹

La respuesta del mandatario sonorenses fue amplia. Primero declaró que sería de un fuerte impacto económico negativo para el estado; y respecto de ser el causante de la intranquilidad, respondió que “el problema es de orden federal definitivamente”, y que si él había intervenido en el conflicto “es como un amigable componedor”. Además, contradujo el argumento de Bobadilla con ironía, al mencionar que “es raro que 5, 000 trabajadores tengan que ser protegidos por 200 supuestos agitadores”. Por último, realizó una fuerte declaración al decir que “el convenio que finalizó la primera huelga fue arreglado entre la CTM y STPS, dejando de lado la participación de los trabajadores.”⁹⁰

Sin embargo, después declaró que “suspender las labores es lo más adecuado ante la situación” apoyando la postura de Bobadilla⁹¹, mientras tanto, en Nacozari Heriberto Herrera uno de los miembros de la Coordinadora declaró que las condiciones en las que laboraban no eran muy distintas a las que padecían en Cananea en 1906, incluso señaló que eran similares en el aspecto de la intervención del capital extranjero. Referente a la participación extranjera, afirmó que Mexicana de Cobre era sólo una razón social ficticia puesto que era una empresa filial de Anaconda Copper Company, aunque los funcionarios

⁸⁹ Ídem.

⁹⁰ Excélsior. 1978. En Sonora reanuda el paro cinco mil trabajadores de la mina La Caridad. 2 de mayo.

⁹¹ Uno Más Uno. 1978. "Adecuado" suspender labores en La Caridad: Carillo Marcor. 3 de mayo.

afirmaban que la mayoría de las acciones eran del gobierno y que cualquier movimiento en contra de la empresa era oponerse al gobierno, y que no era posible.⁹²

En mayo, el representante jurídico de los trabajadores Cota Sáenz declaró que a la empresa le convenía que se detuviera por un tiempo la construcción de la mina, dadas las condiciones del mercado internacional de cobre, para asegurar que se podría cubrir el cuantioso faltante por malos manejos administrativos. Además, agregó que la empresa nunca había querido dialogar con los obreros y que en su lugar lo hacía Bobadilla.⁹³ El día 4 de mayo, Jorge Larrea presidente del Consejo Administrativo de Mexicana de Cobre, dio a conocer al gobernador su decisión de realizar un paro patronal en La Caridad, argumentando que no existían las garantías de seguridad necesarias para seguir con las obras de construcción.⁹⁴

Cota Sáenz argumentó que la decisión empresarial no era legal, pues para llevar a cabo la suspensión de las obras de la mina era necesaria la intervención de la STPS, que al parecer no intervino⁹⁵, además, agregó que para el paro patronal se requería un procedimiento largo, en el que era necesario aportar pruebas que acreditarán la necesidad de la suspensión indefinida de labores.⁹⁶

Los trabajadores de La Caridad acordaron entonces radicalizar su movimiento calificando el paro patronal como “una medida política de presión al gobierno”.⁹⁷ Se

⁹² Excélsior. 1978. Represarías y explotación denuncian 5700 mineros de La Caridad. 3 de mayo.

⁹³ Excélsior. 1978. Niega la CTM recuento en Nacozari. 4 de mayo.

⁹⁴ Excélsior. 1978. Paro patronal en la mina La Caridad. 5 de mayo.

⁹⁵ Excélsior. 1978. Los paristas de La Caridad anuncian que aumentarán la combatividad del movimiento. 6 de mayo.

⁹⁶ Uno Más Uno. 1978. Los trabajadores preparan medidas radicales. 6 de mayo.

⁹⁷ Excélsior. 1978. Los paristas de La Caridad anuncian que aumentarán la combatividad del movimiento. 6 de mayo.

responsabilizó a la CTM y al Gobierno Federal de lo que pudiera pasar.⁹⁸ El mismo día el Partido Comunista Mexicano (PCM), Partido Socialista Revolucionario (PSR), Partido Mexicano de los trabajadores (PMT) y Partido Popular Mexicano (PPM) condenaron enérgicamente el paro patronal, y el hecho de que la empresa no le importara dejar sin empleo a miles de trabajadores.⁹⁹

En la prensa se decía que las empresas constructoras habían empezado a liquidar a sus 5,700 trabajadores, y que Mexicana de Cobre indemnizaría a sus 1, 500 empleados de confianza. También se decía que se tenía contemplado llevar la maquinaria hacía Cananea y que se levantarían las casas donde vivían los obreros y se llevarían a gran parte del personal a lugares donde los cuales pudieran trasladarse hacía sus lugares de origen.¹⁰⁰

Fidel Velázquez comisionó a dos personas para ir a Nacozari a negociar una solución con los paristas, una vez que el problema ya había sido considerado por el presidente López Portillo. El gobernador salió a Ciudad de México para tratar de negociar una solución. Mientras tanto, en Nacozari el alcalde Roberto Pierce expresaba su tristeza: “todas nuestras esperanzas estaban puestas en la mina. Se veía venir el auge, la bonanza que hace años se había ido cuando paró la Moctezuma Copper Company; pero ahora parece que irremediamente Nacozari volverá a ser pueblo fantasma”.¹⁰¹

El 7 de mayo, 2 mil trabajadores que asistieron al mitin realizado en la plaza principal aprobó negociar con los funcionarios que envié la STPS, sobre la base del convenio firmado en marzo último entre la CTM. La situación de los paristas se ha mejorado relativamente, por los apoyos económicos que han recibido hasta el momento.

⁹⁸ Uno Más Uno. 1978. Los trabajadores preparan medidas radicales. 6 de mayo.

⁹⁹ Excélsior. 1978. Funcionarios de la ST visitaran la mina La Caridad. 6 de mayo.

¹⁰⁰ Uno Más Uno. 1978. Empezó la liquidación de obreros en La Caridad. 7 de mayo.

¹⁰¹ Excélsior. 1978. Crece la tensión en Nacozari por el paro obrero en la mina La Caridad. 7 de mayo.

Además, acabo con los rumores del día anterior de las empresas constructoras hayan iniciado la liquidación de los empleados o que los estén obligando a retornar a sus lugares de origen.¹⁰²

El 8 de mayo durante una reunión celebrada en la Ciudad de México entre los representantes de la empresa, del gobierno y de la CTM, acordaron enviar a una delegación que llegarían a Nacozari el día 10 dispuestos a negociar. El anuncio creó confianza en los trabajadores, quienes se preparaban para levantar la huelga. Mientras tanto, sigilosamente, llegaban a Nacozari decenas de policías judiciales desde Hermosillo y un pelotón de paracaidistas vestidos de civil.¹⁰³

Carillo Marcor declaró que el conflicto de la mina de La Caridad, es de corte laboral y no político, explicó que todos sabemos que mucho de los dirigentes son comunistas, pero no son infiltrados. Y agregó que no hay solución a corto plazo por ser un problema de carácter nacional.¹⁰⁴ Mientras tanto, se dio a conocer la división que había dentro del Congreso Local en torno al cierre de la mina La Caridad. El presidente de la Cámara de Diputados del estado, Sergio Moreno, expresó que las demandas de los trabajadores son legales, pero no así sus métodos y que Bobadilla solicitó el cierre de la mina. En cambio, la postura que tenía el panista Víctor Valencia Núñez era diferente, ya que se manifestó en contra de los trabajadores, pues decía que sus acciones estaban fuera de la ley.¹⁰⁵

El 10 de mayo, llegó un avión con los enviados de México y con algunos pasajeros extras: más policías judiciales y los representantes de la prensa nacional.¹⁰⁶ A media

¹⁰² Excélsior. 1978. Los paristas de La Caridad negociaran la huelga con funcionarios de la ST. 8 de mayo.

¹⁰³ Oposición. 1978. En Nacozari venció la intolerancia de un gobierno antiobrero. 18 de mayo.

¹⁰⁴ Excélsior. 1978. El móvil de conflicto de La Caridad no es político, señala Carrillo Marcor. 9 de mayo.

¹⁰⁵ Uno Más Uno. 1978. El conflicto de La Caridad divide a los diputados priistas de Sonora. 10 de mayo.

¹⁰⁶ Oposición. 1978. En Nacozari venció la intolerancia de un gobierno antiobrero. 18 de mayo.

mañana se reunieron con Carlos Efrén Ayala, enviado especial del líder nacional de la CTM acompañado de Enrique Loustanau y Gastón Robles, delegados en Nacozari de la central con miembros de la Comisión Coordinadora y el asesor jurídico de los paristas, Raúl Sáenz Cota. Los enviados de la CTM informaron a los paristas de las instrucciones de Fidel Velázquez: “desalojó incondicional del local sindical”. Sáenz Cota abandonó la mesa de negociaciones indignado por la solicitud de Fidel.¹⁰⁷

Minutos después, el Mayor Francisco Luken Aguilar procedió a pedir a los paristas que entregasen las oficinas de la empresa, locales sindicales e instalaciones de la mina. Al negarse los parista se inició inmediatamente una movilización de las unidades de la policía y tomaron el acceso a la mina y sus instalaciones y en el proceso sacaron a los obreros que las custodiaban y montaron puestos de vigilancia.¹⁰⁸ Los policías a punta de pistola y a golpes obligaron a los obreros de la construcción a abordar autobuses que los condujeron hasta el centro de Nacozari.¹⁰⁹

A las cinco de la tarde, aproximadamente, Luken Aguilar entregó la mina al gerente general de Mexicana de Cobre, Aguilar Chávez¹¹⁰, quien declaró que si hay las condiciones necesarias se iniciarán los trabajos lo antes posible. Los trabajadores empezaron a gritar “están pisoteando nuestros derechos”, ¿Por qué no usaron el diálogo?, esto es una provocación, que vengan las autoridades y que hablen con nosotros, queremos garantías.¹¹¹ La siguiente declaración de los obreros al momento del desalojo muestra hasta dónde estaban dispuestos a llegar con tal de evitar la reanudación de los trabajos: “no queremos

¹⁰⁷ Excélsior. 1978. La policía Estatal Desalojó la policía Estatal a los paristas de la mina La Caridad. 11 de mayo.

¹⁰⁸ Ídem.

¹⁰⁹ Uno Más Uno. 1978. Ocupación policiaca de La Caridad. 11 de mayo.

¹¹⁰ Excélsior. 1978. La policía Estatal Desalojó la policía Estatal a los paristas de la mina La Caridad. 11 de mayo.

¹¹¹ Uno Más Uno. 1978. Ocupación policiaca de La Caridad. 11 de mayo.

violencia pero si quieren restablecer las labores en la mina, tendrán que pasar por encima de nuestros cadáveres” le gritaban a los representante del ejército, Raúl Ojeda Echeverría y al jefe de la judicial.¹¹²

El siguiente relato es de la esposa de un parista que no muestra su reacción ante el rompimiento de la huelga:

“El 10 de mayo ha sido el día más triste de mi vida [...] mi esposo había salido en comisión del movimiento y yo estaba sola con mi hija de dos años; en la tarde otra compañera vino a avisarme: “la judicial y el Ejército están rompiendo el paro” entonces agarré a mi hija y junto con toda la gente fuimos a defender las guardias; ya era demasiado tarde, Luken Aguilar y sus guaruras habían atacado la guardia de las oficinas de la empresa, luego la parte de Cerro Blanco y en ese momento atacaba el Supley¹¹³ [...] “era el regalo que nos mandaba el gobierno a las madres” [...] “yo si lloré, pero aquí, en la noche, sola y no de miedo, sino de rabia y de coraje, porque el miedo lo sacamos de Nacozari junto con los charros”.¹¹⁴

Al día siguiente del rompimiento de la huelga, los obreros realizaron una asamblea donde se acordó seguir insistiendo en sus peticiones, que básicamente eran las mismas. Además, Heriberto Barrera, Arnulfo Córdoba, Armando Flores y Juan Beltrán, entre los gritos de sus compañeros deseosos de relatar su pena, explicaron que con la suspensión del paro “perdimos la fe, la confianza en las promesas; ya no creemos ni en las autoridades ni en las instituciones, ni en los derechos de huelga, ni en nada”. “Sentimos el entreguismo de la política estatal y federal hacia la empresa”.¹¹⁵

Por su parte, la empresa obligó a los trabajadores a asistir a sus labores bajo amenaza de recesión de su contrato. Pierce Sáenz manifestó su pesar porque la fuerza pública intervino, por instrucciones del gobernador, en el desalojo de los paristas, cuyas

¹¹² Ídem.

¹¹³ Supley: almacén de suministros de la compañía Mexicana de Cobre

¹¹⁴ Punto Crítico. 1978. Un fantasma recorre Nacozari. Junio de 1978, Núm. 86: 16-17.

¹¹⁵ Uno Más Uno. 1978. Con amenazas, reinician labores en La Caridad. 12 de mayo.

demandas eran justas.¹¹⁶ Por su parte, el gobernador del estado declaró que la huelga estaba fuera de la ley, y que el desalojo estaba justificado. Agregó, que él no solicitó la represión de los obreros mediante el ejército a pesar de las solicitudes hechas de varios grupos y finalizó agregando que durante su gobierno no se rompería ni una huelga, y que no se había roto hasta el momento.¹¹⁷

El día 17 de mayo, Sáenz Cota señaló que la policía y el ejército realizaban constantes recorridos de vigilancia creando una tranquilidad porfiriana impuesta en Nacozari. El estado policiaco que impera en la mina estaba originando intranquilidad y tensión “la prueba de esto dijo, es que en la región y concretamente en el poblado de Cumpas, cerca de La Caridad, el sábado pasado por la noche hubo un enfrentamiento entre la población y las fuerzas de uniformados. Además agregó, que espera que esto termine cuando la Secretaría del Trabajo termine con los trámites para que se cumplan las condiciones pactadas en el último convenio y no ha habido represalias.¹¹⁸

El 23 de marzo, se llevó a cabo una reunión en el palacio de gobierno entre el gobernador Marcor y los representantes de la Coordinadora Miguel Enríquez, Roberto Monge, Antonio Córdova, Pedro Molina y Miguel Díaz. En la reunión los representantes advirtieron que “si para el sábado la empresa no satisfacía sus demandas, paralizarían nuevamente las actividades” y que estaban dispuesto a “enfrentarse a la policía y al ejército” si era necesario. El gobernador les solicitó un plazo de dos días para entrevistarse con el Secretario de la STPS, Pedro Ojeda Paullada, a fin de resolver el conflicto.¹¹⁹

¹¹⁶ Ídem.

¹¹⁷ Excélsior. 1978. Hoy reanudan sus labores los obreros de la mina La Caridad. 12 de mayo.

¹¹⁸ Uno Más Uno. 1978. Tranquilidad "porfiriana" en La Caridad. 17 de mayo.

¹¹⁹ Uno Más Uno. 1978. Nuevo paro de La Caridad, el sábado. 24 de mayo.

El representante jurídico Sáenz Cota comentó que tampoco los obreros habían determinado el día exacto para un nuevo paro y que era muy posible que fuera el sábado, sin embargo era algo que se discutirá durante una asamblea general. Desmintió que se hubiera llegado a un acuerdo como lo había declarado el gobernador.¹²⁰

El día 30 de mayo, la Comisión Coordinadora en una entrevista que brinda a la revista *Oposición* informó que Mexicana de Cobre había despedido a 115 trabajadores del área de mina durante la última semana y que la reincorporación al trabajo era lenta ya que Mexicana de Cobre ponía innumerables trabas, debido a ello, de los 2, 200 mineros que deberían estar trabajando, sólo estaban 1, 500. La situación de los 3500 trabajadores de las 13 compañías contratistas era más grave, ya que éstas se negaban a reanudar labores.¹²¹

En junio la Comisión Coordinadora informó que la lucha continuaba, debido a que no se había cumplido con lo pactado en el convenio y había una serie de intransigencias de la CTM, la empresa y el gobierno, en contra de ellos (Besserer et al. 1979, 82). El día 11 de junio, por la madrugada se asaltó las oficinas de la Comisión Coordinador, este acto fue llevado a cabo por el representante del delegado estatal de la CTM, Carlos Efrén Áyala, junto con diez sujetos más, en el proceso lesionó al obrero Héctor Manuel Espriella. Horas más tarde fue aprehendido por la policía judicial en la casa de huéspedes de la compañía y fue trasladado a la cárcel municipal, donde se declaró culpable del ataque.¹²² Además, confesó ante el agente del ministerio público que contaba con el apoyo de “altas autoridades” por lo que no le importaba lo que el gobierno del estado hiciera en su contra.¹²³

¹²⁰ Uno Más Uno. 1978. Hoy y mañana deciden si hacen otro paro en la mina de cobre La Caridad. 25 de mayo.

¹²¹ Oposición. 1978. La CTM provoca a toda una población. 1 de junio, núm. 236:1.

¹²² Uno Más Uno. 1978. Asalto a un local de minero de La Caridad. 12 de junio.

¹²³ Proceso. 1978. Ataque a obreros de La Caridad. 19 de junio, núm. 85: 30.

El secretario adjunto de la CTM en Hermosillo, Ricardo Valencia Sauza, anunció el apoyo a los mineros de La Caridad e informó que si el gobierno del estado no les otorgaba las garantías que reclamaban recurrirían inclusive a una huelga general en Sonora.¹²⁴ Más que mostrar un apoyo al movimiento de la huelga de La Caridad, se trataba de mostrar el poder y control que tenía la CTM.

El día 21 de junio, los mineros de La Caridad fueron reprimidos al anochecer, la policía judicial del Estado y federales detuvieron a los dirigentes del movimiento. La acción se llevó a cabo en diferentes puntos de Nacozari y en La Caridad. Sin embargo, al preguntarle al jefe de la Policía Judicial del Estado Francisco Luken del motivo de las detenciones, respondió que no lo conocía.¹²⁵ Los líderes fueron trasladados a Hermosillo en tres camiones al campo militar del IV zona.¹²⁶

En el transcurso de los siguientes días se dio a conocer que los 38 detenidos que estaban en Hermosillo, fueron trasladados en aviones de la Fuerza Aérea Mexicana al Campo Número 1 de la Ciudad de México.¹²⁷ Entre los arrestados se encontraban Miguel Enríquez, Arnulfo Córdoba, Ángel Valle, Pedro Monje, Jorge Monje, Pedro Bracamontes, Sergio Sosa, Alfredo Flores, Antonio Dilma, Heriberto Barrera, José Robles Panón García, Manuel Robles, Manuel Carrizosa, Ignacio García, Jenaro Lugarda y otros más.¹²⁸ Más adelante, se les encontró reclusos en los separos de la Procuraduría General de la República donde fueron acusados de acopio de armas y sabotaje, entre otros delitos, pues

¹²⁴ Uno Más Uno. 1978. Huelga general en Sonora si el conflicto de La Caridad sigue sin resolverse: CTM. 20 de junio.

¹²⁵ Uno Más Uno. 1978. Cerco militar y policiaco en Nacozari. 22 de junio.

¹²⁶ Excélsior. 1978. Aprehendidos los líderes que causaron los choques en la mina La Caridad. 23 de junio.

¹²⁷ Uno Más Uno. 1978. La represión, resuelve los conflictos sociales. 24 de junio.

¹²⁸ Excélsior. 1978. Aprehendidos los líderes que causaron los choques en la mina La Caridad. 23 de junio.

supuestamente se les halló en sus casas cargas de dinamita, bombas molotov y armas de fuego.¹²⁹

El gobernador Marcor justificó a la intervención armada argumentando que los paristas estaban actuando en la ilegalidad, pues ignoraban a las autoridades y a la ley de una manera continua, ocasionando que se rompiera el orden y la paz de la localidad. Agregó que el subprocurador de justicia había encontrado evidencia de que los paristas habían incurrido en delitos de orden federal, por lo tanto se actuó conforme a la ley (Besserer et al. 199, 83). Lo anterior era las razones por las cuales se justificaba la intervención de las fuerzas públicas en Nacozari.

El diputado de la CTM, Francisco Bojórquez, expresó que su organización “ha dejado la lucha sindical de otros años y nos hemos burocratizado”, y reconoció públicamente que “la CTM tuvo un delegado deshonesto en Nacozari, que no informó de las cuotas sindicales recaudadas (que sumaban más de 50 millones de pesos) y se coludió con la empresa”.¹³⁰ Un gran número de grupos sindicales manifestaron su apoyo a los mineros de La Caridad y condenaron los actos violentos contra ellos. Entre las muestras de solidaridad se encuentra un comunicado escrito por Elena Poniatowska, Carlos Pereyra, Héctor Aguilar Camín, José Joaquín Blanco, Luis González de Alva, Carlos Monsiváis, Roberto D. Ortega, Antonio Sanboti, Luis Miguel Aguilar¹³¹ donde solicitaban una solución justa al problema.¹³²

¹²⁹ Excélsior.1978. Detienen a 38 mineros de La Caridad por acopio de armas y sabotaje. 24 de junio.

¹³⁰ Proceso.1978. La CTM exige apoyo contra mineros. 26 de junio, Núm. 86: 25-26.

¹³¹ El comunicado fue escrito por algunos de los más grandes escritores, literarios, historiadores e intelectuales que ha tenidos México.

¹³² Uno Más Uno. 1978. Correspondencia. Solución justa al problema de La Caridad. 28 de junio.

Hasta el 28 de junio, el director de averiguaciones previas de la Procuraduría General de la República, Rodolfo Chávez Calvillo, declaró que los 38 trabajadores detenidos en Sonora eran investigados como presuntos responsables de daño a propiedad ajena, robo, fabricación de bombas y posible despojo, aunque no se precisó qué era lo despojado.¹³³ El mismo día, 26 de los 38 trabajadores fueron liberados por falta de “meritos”, después de ocho días incomunicados en los separos de la Procuraduría General de la República.¹³⁴

El día 30 de julio, el juez segundo de distrito en materia penal, Alberto Martín Carrasco, impuso una fianza por casi un millón de pesos a los 12 trabajadores de la mina La Caridad. La fianza fue fijada después de que los 12 trabajadores rindieron su declaración preparatoria, en la que negaron todo los cargos que se le imputan. Además, el juez Marín Carrasco coincidió con el abogado defensor, Guillermo Andrade Fressier, en afirmar que el caso no concierne a las autoridades judiciales de la ciudad de México, ya que los hechos que integran la acusación se cometieron en Sonora, por lo tanto, el juicio regresaría a Sonora.¹³⁵

Iniciando el mes de julio, Arturo Martínez Nateras miembro del PCM dijo se había promovido una diligencia para que el juez fijará una caución en lugar de fianza. Los 26 mineros liberados regresaron a Nacoziari en un autobús proporcionado por el sindicato de los trabajadores de la UNAM para el traslado a Nacoziari.¹³⁶

El día 3 de julio por la mañana, los 12 mineros fueron declarados formalmente presos por el juez segundo de distrito en materia penal, Alberto Martín Carrasco, quien

¹³³ Uno Más Uno. 1978. El caso de La Caridad “estrictamente penal”. 28 de junio.

¹³⁴ Uno Más Uno. 1978. Vuelven a Nacoziari los 26 mineros liberados. 2 de julio.

¹³⁵ Uno Más Uno. 1978. Fianza por \$985 mil a 12 mineros de La Caridad. 1 de julio.

¹³⁶ Uno Más Uno. 1978. Vuelven a Nacoziari los 26 mineros liberados. 2 de julio.

también determinó que podían obtener su libertad si pagaban una fianza al contado de 10 mil, 15 mil, 8 mil, 7 mil y 5 mil pesos por ser trabajadores de salarios mínimos y carentes de antecedentes penales.¹³⁷ El 4 de julio a las 6:30 de la tarde fueron liberados Miguel Enríquez, Arnulfo Córdoba, Sergio Sosa, Pedro y Roberto Monje, Pedro Medina, Federico Cruz, Armando Bolívar, Ramón Parra, Ignacio García, Pablo Martínez y Ángel Valles, después de pagar 98, 500 pesos.¹³⁸ Días previos de la liberación de los mineros, se puso en marcha una campaña en su apoyo con la finalidad de recabar dinero para sufragar la fianza. Un gran número de sindicatos de varias partes de la República Mexicana se unieron a la causa lo que permitió recabar una gran suma de dinero que ayudaría en la liberación de los detenidos.¹³⁹

El 13 de junio en la revista oposición, se publicó una nota que cubría la conferencia dada por los recién liberados, los cuales hablaron sobre la situación que vivieron, además de afirmar que “el problema de La Caridad no estaba resuelto y se agravaba cada vez más porque no se ha cumplido con el convenio”. En la misma conferencia, Miguel Enríquez, dijo que entre los puntos incumplidos figuraban el cese de los despidos, la reinstalación de despedidos y la negociación del pago de los salarios caídos en la huelga estallada. Así mismo, el gobierno del estado concretamente el gobernador, se había comprometido a hacer las gestiones para instalar tiendas CONASUPER en Nacozari, así como afiliar en dos o tres meses a los trabajadores de Mexicana de Cobre al Instituto Mexicano del Seguro Social.¹⁴⁰

Referente a si el movimiento había terminado, podemos decir que en Nacozari se seguían llevando a cabo manifestaciones en contra de la empresa y reuniones con la STPS

¹³⁷ Uno Más Uno. 1978. Declaran formalmente presos a doce mineros de La Caridad. 4 de julio.

¹³⁸ Oposición. 1978. Todos los mineros de Nacozari en libertad. 6 de julio, núm. 241:1,4.

¹³⁹ Uno Más Uno. 1978. Fianza por \$985 mil a 12 mineros de La Caridad. 1 de julio.

¹⁴⁰ Oposición. 1978. Todos los mineros de La Caridad puestos en libertad.6 de julio, núm. 241:1, 4.

para solucionar las demandas de los obreros. Sin embargo, era una realidad que se había debilitado considerablemente al grado de condenarse. La represión recibida desarticuló la organización que mantenían los obreros; los despidos injustificados y fuera de la ley realizados por la empresa corto un gran número de cabezas entre ellos las de los dirigentes del movimiento; y la constante vigilancia de las fuerzas policiacas cumplieron perfectamente el objetivo evitar cualquier nuevo brote de rebelión.

En los siguientes meses se dan una serie de noticias que tienen que ver sobre las soluciones a las demandas hechas por los mineros de La Caridad. En una nota del periódico Uno Más Uno, del día 7 de agosto, se anuncia que el gobierno se ha comprometido con la instalación de una CONASUPO en el poblado.¹⁴¹ Además, la empresa tenía pensado implantar una PROMAC para distribuir a domicilio despensas que serían descontadas del salario de los trabajadores (García 1989, 147).

La empresa Mexicana de Cobre anunció que construiría una unidad habitacional enfrente de la colonia de El Abanico para sus mineros y se mejorara el resto de las instalaciones habitacionales. Además, dijo que era imposible que la empresa otorgue vivienda a quienes dentro de medio año habrán de marcharse (Se refiera a los empleados de las compañías contratistas que sólo laborarían hasta finalizar la etapa de edificación y después se irían con sus empresa). A los que se quedaran laborando en la mina se les ayudara con el 50 por ciento de los materiales de construcción a los trabajadores que desee edificar sus viviendas por su cuenta.¹⁴²

¹⁴¹ Uno Más Uno. 1978. "Desapareció" el líder de la CTM en Nacozari con \$50 millones de cuotas. 8 de agosto.

¹⁴² Ídem.

En la misma nota se hace referente a los 50 millones de pesos por concepto de cuotas que reclamaban los mineros. Los representantes de la CTM afirmaron que se le notificó a Bobadilla que existían irregularidades que debían aclararse y el prometió pedirle cuentas a Pérez Medina. Bobadilla lo hizo llamar durante la primera huelga pero como Bobadilla murió y todo se quedó en el aire. Los representantes manifestaban desconocer el paradero de Pérez y que cuando llegaron sólo habían encontrado 500 mil pesos de las cuotas. Por último, mencionaron que la empresa donó 2 millones de pesos al fondo.¹⁴³

El día 14 de agosto, se informó que como principio de las acciones del Gobierno Federal para transformar a esta población, el director general del Seguro Social, Arsenio Farrell, puso en marcha la construcción de una Clínica Hospital que será terminada en tres meses para dar servicio a los trabajadores de La Caridad, que con sus familiares suman 10 mil derechohabientes. Con este proyecto se pretende resolver los problemas médicos de los trabajadores y de la población en general. La clínica tendría un costo de 8 millones de pesos entre inmobiliario e instrumentos médicos.¹⁴⁴ Se dio a conocer el día 10 de noviembre que la clínica del IMSS empezaría a funcionar en los próximos dos días.¹⁴⁵

Como parte de la transformación del poblado promovido por el Gobierno Federal un amplio plan de regularización de la tierra, y de dotación de servicios de agua potable, drenaje, alumbrado, asfalto, etcétera.¹⁴⁶ Como uno de los problemas graves era el de vivienda se dio la orden que a las cientos de familias vecinadas en Nacoziari, recibirán en

¹⁴³ Ídem.

¹⁴⁴ Uno Más Uno. 1978. Clínica hospital del IMSS en La Caridad. 15 de agosto.

¹⁴⁵ Uno Más Uno. 1978. 85 días, el IMSS construyó una clínica para Nacoziari; ya funciona. 11 de noviembre.

¹⁴⁶ Oposición. 1978. Anuncian mejoras en Nacoziari. 24 de agosto, núm. 248: 2

venta el lote que ocupan, al expropiarse una superficie de 395 hectáreas al ejido de Nacozari.¹⁴⁷

Los trabajadores tenían conocimiento de que los trabajos de construcción de la mina estaban por terminar y por tanto desaparecerá la sección del sindicato respectivo de la CTM, por lo tanto se dispusieron a lograr el reconocimiento como sección 277 del sindicato minero. La coordinadora de los obreros de Nacozari estaba organizando una asamblea de delegados que se llevara a cabo el 11 de septiembre en Nacozari en donde varias secciones del sindicato minero estuvieran dispuestas a participar para ratificará la legalidad sindical de la sección 277.¹⁴⁸ Sin embargo, Napoleón Gómez ordeno a todas las secciones del sindicato minero que no asistieran a dicha asamblea, si lo hacían serían sancionados, de esta forma impidió el reconocimiento de la sección 277. Además, la policía Judicial del Estado, dirigida por Luken Aguilar, se dedicó a impedir cualquier preparativo en Nacozari.¹⁴⁹

El 26 de Febrero de 1980, mediante elecciones fraudulentas, se constituyó la sección 298 del Sindicato Nacional de Trabajadores y Metalúrgicos de la República Mexicana (SNTMMSRM), con Arturo Lora Campos como Secretario General Local, quedando afiliados los mineros del área de operación de La Caridad. En pocas palabras, para la empresa, la CTM y el sindicato minero, la sección 277 nunca existió ya que no tuvo el reconocimiento de ninguna de estas instituciones (García 1989, 147). No obstante, los trabajadores del área de construcción continuaron adscritos al Sindicato Nacional de Trabajadores de Caminos, Tramos, Construcciones Federales y Conexos (SNATCTCFC),

¹⁴⁷ Uno Más Uno. 1978. Venderán a familias de Nacozari los terrenos que ocupan. 15 de agosto.

¹⁴⁸ Oposición. 1978. Asamblea de secciones mineras para apoyar a la 277 de Nacozari. 2 de noviembre, núm. 258: 3.

¹⁴⁹ Oposición. 1978. Napoleón Gómez Sada prepara otro fraude sindical en Nacozari. 16 de noviembre, núm. 260: 3.

afiliado a la CTM. Por lo tanto a partir de 1979 los obreros de La Caridad quedaron adscritos a dos sindicatos diferentes.

La huelga de La Caridad se debió a causas sociales y políticas más que económicas, ya que las demandas obreras estaban orientadas a mejorar las condiciones de vida; mientras que su adhesión al sindicato minero adquirió tintes políticos. Es cierto que los obreros exigían mejoras salariales y prestaciones económicas, pero las demandas que adquirieron más peso en el desarrollo de la movilización, fueron las de corte social y político.

Sariego afirma que un elemento esencial en la desenclavización es la terminación del sistema de relaciones de dominación empresarial sobre los obreros, y explica que esto es debido a la consolidación de los sindicatos mineros, los cuales teóricamente debían actuar como protectores de los trabajadores. Sin embargo, la CTM -antes y durante la huelga- no desempeñó este rol básico, sino todo lo contrario: actuó como otro medio de control a favor de la empresa. Por lo tanto, las relaciones de dominación de la empresa sobre los obreros continuaron vigentes antes y después de la huelga. Esto permite refutar la idea planteada por Juan Luis Sariego.

III.5.3 Cambios en las condiciones de trabajo y reconfiguración del company town después de la huelga de 1978

Entre las conquistas más evidentes de los obreros alcanzadas mediante la huelga, podemos mencionar la construcción de una clínica-hospital del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el 18% de aumento salarial, la suspensión del pago de cuotas sindicales, las mejoras en el transporte y algunas otras prestaciones. No obstante estos logros, desde la perspectiva del sociólogo Óscar Contreras, los problemas de raíz que enfrentaban los

obreros no se resolvieron, por ejemplo, mejores condiciones de vida, seguridad laboral, la integración al sindicato minero se hizo de una forma irregular etcétera (Contreras et al. 1982, 73). Además cabe señalar que del grupo que organizó la instancia Coordinadora de la huelga y que dirigió el desarrollo del movimiento a lo largo de 1978, pocos continuaron trabajando para Mexicana de Cobre, la mayor parte fueron despedidos u orillados a renunciar (ibíd., 75).

No obstante estos señalamientos que es importante tener presentes, hemos considerado necesario analizar los cambios en las condiciones laborales de los obreros y por lo tanto en la configuración del propio company town de La Caridad, a partir de 1979. Un año después de la huelga las opiniones de los obreros sobre las mejorías en sus condiciones de trabajo, eran heterogéneas. Aquellos que habían participado en el movimiento, afirmaban que el progreso obtenido era limitado; en cambio, los recién contratados, consideraban que sus condiciones laborales no eran malas (Contreras et al. 1982, 73).

Los datos obtenidos mediante una encuesta realizada por Oscar Contreras después de concluido el movimiento, muestran que el 39% de los obreros tenían jornadas de ocho horas, mientras el restante 61% trabajaban alrededor de diez. El hecho de haber logrado el pago de las horas extras trabajadas no disminuyó la explotación, porque la remuneración por cada una de ellas era baja. Un obrero que laboraba diez recibía un salario de 200 pesos, el que -comparado con la paga que obtenían los empleados en los centros mineros norteamericanos- era muy inferior (ibíd., 74)

El 37% de los trabajadores del área de mina consideraban insuficientes las condiciones de seguridad bajo las que trabajaban, pues carecían de equipo básico. Mientras

el 54% de los obreros del área de concentración señalaban que la seguridad laboral era deficiente. Es cierto que hubo una disminución en el número de accidentes, pero no se debió a las medidas de seguridad, sino a la conclusión de los trabajos de construcción (ídem).

Por otra parte, el proceso de contratación seguía siendo el mismo: los trabajadores altamente capacitados eran contratados de planta, al igual que los empleados administrativos y el personal de ingeniería, que pasaron a ser parte del personal de confianza (22.4%); a la mayoría les hacían firmar de un contrato de 29 días (53.3%), y el resto no conocían siquiera su contrato (24.2%). Esto permitió a la empresa realizar despidos, reacomodos, desconocimiento de categorías, etcétera con facilidad (ibíd., 78).

El 41.2% de los obreros contratados eran sonorenses, y de éstos el 12.7% eran originarios de Nacozari; 20% provenían de Chihuahua, 5.4% de Sinaloa y el 6% del D.F. También se contrató a personas de Jalisco, Guerrero, Michoacán y Veracruz (ibíd., 82.), y cabe señalar que gran parte de esta fuerza de trabajo había laborado en otros sectores, como el agrícola, industrial y de servicios, lo que generó la constitución de una masa obrera heterogénea y con escasa conciencia gremial, que benefició a la empresa (ibíd., 83).

El despido de gran número de trabajadores ocurrido tras la huelga, la contratación de nuevo personal, la diversidad de los lugares de origen de los obreros, los variados sectores económicos de los que provenían, y la poca antigüedad de los trabajadores, fueron elementos que influyeron en la disminución de la conciencia de grupo. Sin embargo, la conciencia que habían adquirido los más antiguos obreros de La Caridad a través de la huelga sería compartido entre sus nuevos compañeros acelerando el proceso de desarrollo de su conciencia gremial (ibíd., 75).

Uno de los efectos más importantes de la huelga, fue que tras ésta la observación sobre los obreros se intensificó. El personal de vigilancia conformó entonces un perfecto cuerpo policiaco, constituido por varios grupos dedicados al control político, a mantener elevados los índices de calidad y de producción, al cuidado de la maquinaria e instalaciones. Uno de los cuerpos policiales quedó integrado por ex policías judiciales y municipales, que trabajaban ocho horas y recibían salarios más altos que los obreros, tenían un sistema de transporte propio y vivían en casas proporcionadas por la empresa (ibíd., 80).

Otro de estos grupos eran trabajadores comunes que se dedicaban a vigilar las instalaciones y recibían un salario inferior al promedio por los obreros. A fin de controlar a los obreros y bloquear su organización, la empresa decidió intensificar el aislamiento físico, evitando la interacción entre las zonas urbanas que se encontraban en los terrenos de la mina, lo mismo entre los diferentes colectivos, y dentro de éstos se aumentó el número de capataces cuya función era reportar cualquier descontento que pudiera motivar la organización (ibíd., 98).

La empresa y el gobierno implementaron algunas mejores materiales con el propósito de atenuar las causas más inmediatas del descontento obrero. Se pensaba que estos avances producirían tranquilidad política, y sobre todo sindical, necesario para reiniciar los trabajos en la mina (ibíd., 96). Se planeó entonces la construcción de una unidad habitacional frente a la colonia El Abanico, para los obreros, además de mejorar el resto de los colectivos con los que contaban.¹⁵⁰

¹⁵⁰ Uno Más Uno. 1978. Pide Guillermo Andrade se abrevie el juicio a 12 mineros de La Caridad. 7 de agosto.

La compañía se comprometió en apoyar con el 50 por ciento de los materiales de construcción a quienes quisieran edificar su propia vivienda.¹⁵¹ Además, se repartieron casas y departamentos entre los obreros, pero sólo a quienes tenían una actitud a favor de la empresa. Los trabajadores que recurrían al apoyo material o recibían una vivienda eran vistos por el resto de sus compañeros con desconfianza, pues pensaban que se “habían vendido” (Contreras et al. 1982, 98). Al recibir el material, los obreros tuvieron la oportunidad de escoger entre vivir en una casa de la empresa o construirse una en Nacozari, y muchos se instalaron en el pueblo, influyendo en la transformación del espacio.

La CTM afirmó que Mexicana de Cobre había hecho una contribución de 30 millones de pesos al municipio para que se invirtiera en pavimentación, servicio de agua, luz y drenaje en Nacozari; además, la empresa había planeado construir viviendas para sus trabajadores dentro de la comunidad. Mientras tanto, la CTM promovía la regularización de la tenencia de la tierra de los asentamientos de obreros irregulares, y servicios urbanos para estas áreas (ibíd., 97).

Como puede advertirse, la huelga ayudó a solucionar algunas de las demandas laborales, pero el problema de abusos en la explotación de los obreros continuó, y el aumento en la vigilancia y control de éstos no se hizo esperar. Otro efecto importante fue que el movimiento como tal atrajo los reflectores sobre los problemas que padecía la comunidad nacozareense, como la sobrepoblación, la carencia de viviendas, la falta de servicios urbanos, los altos precios en los productos básicos, y ante esta situación el Gobierno Federal diseñó el Plan Emergente de Desarrollo Urbano de Nacozari, en junio de 1978, como una manera de enfrentar algunos de los problemas existentes.

¹⁵¹ Ídem.

Entre los lineamientos generales del plan, se cuentan la definición de las áreas de poblamiento futuro, criterios para la consolidación y desarrollo urbano “de las zonas actuales y potenciales de poblamiento”, incremento de la estructura vial primaria, criterios para la ubicación del equipamiento urbano necesario, así como la delimitación de zonas de conservación y reforestación.¹⁵²

Para ordenar y consolidar el desarrollo urbano de la localidad, se propusieron cuatro etapas:¹⁵³ 1) La consolidación del poblamiento en Nuevo Nacoziari, restringiendo el asentamiento en el área, al pie de los jales y en la colonia Jesús García; 2) ordenar y densificar la colonia Tanque Negro y la zona Lomas Nuevas; 3) iniciar el poblamiento en la zona suroeste de la comunidad y a los lados de la carretera que va de Nacoziari a la mina La Caridad; 4) poblar la zona sureste y el norte del arroyo Santa Rosa.¹⁵⁴

El barrio Nuevo Nacoziari se pretendía consolidar y mejorar regularizando los lotes existentes, así como pavimentando las calles Manuel Acuña, Cruz Galván, Pino Suárez, Francisco Sarabia y Sud Pacifico, y al mejorar las viviendas y saturación de los lotes baldíos, y edificando una primaria y una guardería.¹⁵⁵

Los edificios de la colonia Americana se pretendía conservarlos y en algunos casos restaurarlos, además las calles Francisco I. Madero y Fronteras serían pavimentadas. El mercado municipal ubicado en esta colonia se ampliaría a 118 puestos. Asimismo, se planeó la construcción de una biblioteca pública y la reinstalación de la tienda CONASUPO. En la colonia Tanque Negro se tenía previsto el mejoramiento de las

¹⁵² SEDUE. Plan emergente de desarrollo urbano de Nacoziari, Sonora. Pág. 29-30. Clasificación: AE001861

¹⁵³ Ir a anexo I para ver el mapa de mejoramiento urbano.

¹⁵⁴ *Ibid.*, 33.

¹⁵⁵ *Ibid.*, 35.

viviendas existentes, la regularización de los lotes, la construcción de una escuela secundaria y de áreas recreativas y dotarla progresivamente de infraestructura.¹⁵⁶

En la zona suroeste de Nacozari se planeó construir otra escuela primaria y una guardería, también se consideró ampliar la carretera Nacozari-La Caridad. Esta era una zona de alto riesgo, sin embargo, un gran porcentaje de los habitantes se habían asentado ahí y su reubicación se consideraba difícil de realizar por el costo que suponía, por lo que se optó por desalentar el poblamiento de esta área. Respecto al barrio del cerro de La Sirena - por ser una zona de alto riesgo- se prohibió que continuara su crecimiento y se realizaría una campaña de mejoramiento de las casas establecidas y la regularización de los lotes.¹⁵⁷

En la colonia Lomas Nuevas se planeó edificar un hospital y una estación de bomberos, también se pavimentarían calles y se mejorarían las casas. En la colonia Jesús García se regularizarían los terrenos. Se prohibieron los asentamientos en las faldas de los jales, y se dijo que habría de promoverse la reforestación.¹⁵⁸

Las tierras de la colonia Americana y la zona nueva de Nacozari eran las únicas regularizadas, mientras que Tanque Negro, El Asilo y Cartolandia eran manchas urbanas irregulares, sin servicios, donde habitaba el 30% de la población. El gobierno local afirmaba que la irregularidad de la propiedad impedía prestar servicios públicos. Asimismo, las autoridades pensaban que al ponerse en marcha la mina, muchas personas se marcharían pues la empresa daría empleo únicamente a 2,500 obreros (Contreras et al. 1982, 102).

Para incrementar el servicio de agua potable se puso en marcha un sistema que abastecería a 30,000 habitantes. El agua se traería de la presa El Huacal que sería sometida

¹⁵⁶ Ibid., 35-36, 41.

¹⁵⁷ Ibid., 37-38.

¹⁵⁸ Ibid., 40-41.

a una renovación para aumentar su capacidad. También se rehabilitarían las líneas de conducción, se construiría una planta potabilizadora, se ampliaría la red de distribución, y se construirían tanques. La red de drenaje se ampliaría para cubrir en su totalidad las descargas domiciliarias, se construirían un emisor y una planta de tratamiento de aguas negras, entre otra infraestructura.¹⁵⁹ Para entonces el único servicio con el que contaba las colonias que no eran de la empresa era el del agua, mientras el drenaje y la luz eran prácticamente inexistentes.

En agosto de 1978 se publicó en el Diario Oficial el decreto de expropiación de poco más de 395 Hectáreas del ejido de Nacozeni, a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORRET). Esta área se usaría para reubicar a un número considerable de pobladores que habitaban en zonas de riesgo, y para establecer nuevas colonias, resolviendo en gran medida el problema de escasez de viviendas que existía en Nacozeni.¹⁶⁰ En la primera etapa se fraccionarían 100 lotes que se proporcionarían a los vecinos de Nacozeni, sin embargo, el precio de éstos era alto, además se exigía un cierto tipo de construcción, y esto hizo casi imposible que los obreros pudieran adquirir uno (Contreras et al. 1982, 102).

Como parte del plan emergente el gobierno construyó una clínica-hospital en noventa días, con capacidad para dar atención a diez mil personas. Los Servicios Coordinados de Salud Pública del estado, construyeron una clínica rural que atendería a otras diez mil personas que no estaban incorporadas al IMSS. Con ambas construcciones la atención cambió: los obreros afirmaron que la clínica del IMSS era mejor que la clínica de

¹⁵⁹ *Ibid.*, 44-45.

¹⁶⁰ *Ibid.*, 77-78

la empresa, sin embargo señalaban que aún la del IMSS carecía de equipo y personal adecuados (ibíd., 108-109).

El hospital del IMSS fue construido en el área expropiada, que estaba invadida. Para que los ‘paracaidistas’ cedieran parte del área para la construcción del hospital y una preparatoria, las autoridades les prometieron legalizar los lotes donde estaban emplazados. Los paracaidistas aceptaron la propuesta, pero después fueron desalojados. Se dice que esto ocurrió a solicitud de la empresa, que quería esos terrenos para construir la colonia Americana, en la que efectivamente se edificó además de un hospital del IMSS y una escuela preparatoria.¹⁶¹

El gobierno clasificó como prioritarias, diez obras que era necesario construir inmediatamente, a saber:

Figura 11. Las diez obras prioritarias, en junio de 1978

Obras	Monto estimado de inversión
Viabilidad: Reconstrucción del puente existen sobre el Río de Nacozeni	\$4,000,000.00
Agua potable: construcción de la línea de conducción, mejoramiento en la captación y rehabilitación del tanque regulador de agua	\$1,600,000.00
Alcantarillado Sanitario: terminación del emisor y construcción de la planta de tratamiento	\$5,500,000.00
Salud: construcción de centro hospitalario de la SSA de 30 camas	\$9,000,000.00
Recreación: construcción de campos deportivos y áreas de recreación pasiva	\$4,350,000.00
Servicios: construcción de una estación de bomberos	\$200,000.00
Abastos: construcción de un mercado municipal de 118 puestos	\$3,700,000.00
Vivienda: dotación de 100 lotes y servicios para reubicar pobladores en zonas de riesgo potencial	\$1,350,000.00
Vialidad: pavimentación de las vías primarias	\$8,650,000.00
Abastos: mejorar la sanidad del rastro existente	\$300,000.00

¹⁶¹ Entrevista a Arnulfo Chacón Sauno. 2 de septiembre del 2010.

Costo total estimado	38,650,000.00
-----------------------------	----------------------

Fuente: SEDUE. Plan emergente de desarrollo urbano de Nacoziari, Sonora. Pág. 72-73.
Clasificación: AE001861.

Una de las preguntas que debemos responder es ¿cómo estas obras contribuyeron a reconfigurar el company town de La Caridad? En primer lugar hay que mencionar que estos trabajos no tuvieron un impacto sustantivo en las colonias de Mexicana de Cobre ubicadas en las afueras de Nacoziari, pero sí lo tuvieron en las que se encontraban dentro de la localidad. Respecto del agua, drenaje y luz que recibían estos asentamientos, éstos servicios eran proporcionados por el gobierno local, por lo tanto con la implementación del plan de desarrollo se renovaron y ampliaron, favoreciendo principalmente a las viviendas y colectivos de Mexicana de Cobre.

Figura 12. Avances en las diez obras prioritarias, en enero de 1979

Obras	Avance estimado
Viabilidad: Reconstrucción del puente existen sobre el Río de Nacoziari	50%
Agua potable: construcción de la línea de conducción, mejoramiento en la captación y rehabilitación del tanque regulador de agua	50%
Alcantarillado Sanitario: terminación del emisor y construcción de la planta de tratamiento	50%
Salud: construcción de centro de salud de la SSA de 6 camas	Iniciada
Salud: construcción de un centro hospitalario del IMSS con 23 camas	50%
Recreación: construcción de campos deportivos y áreas de recreación pasiva	40%
Vialidad:	
-libramiento	100%
-Entronque libramiento	50%
- En el mes de marzo iniciarían las obras de pavimentación primaria	

Fuente: SEDUE. Plan emergente de desarrollo urbano de Nacoziari, Sonora. Pág. 79-80.
Clasificación: AE001861.

La pavimentación de las vías primarias benefició barrios de la empresa con caminos de terracería que dificultaban el tráfico de los vehículos de la compañía que transitaban en Nacozari. Asimismo la carretera Nacozari-La Caridad, fue ampliada y pavimentada permitiendo la circulación de camiones de carga, así como de maquinaria de grandes dimensiones que se dirigía a la mina. También se planeó la construcción de una carretera que uniría a Nacozari con La Caridad, la cual se empezaría a construir al mismo tiempo que la planta de fundición. Esta nueva vía uniría a La Caridad con Fundición, vinculándose por último a la carretera Nacozari-Agua Prieta, creando así otra arteria que comunicaría a la comunidad con el centro productor.

La expropiación de tierras al ejido de Nacozari, permitió el establecimiento de colonias de la empresa. En Nacozari se construyó la colonia Americana para trabajadores de confianza, en tierras que en algún momento fueron parte del ejido y que habían sido invadidas por trabajadores de la empresa a los que no se les había asignado una vivienda o espacio en alguna galera. En esta misma zona fue donde se construyó el hospital del IMSS y la preparatoria. En la zona contigua a la colonia Americana se regularizó un gran número de lotes que después serían adjudicados a Mexicana de Cobre para establecer la colonia Tanque Negro. La expropiación y regularización de la tierra benefició más a la empresa y a sus trabajadores de confianza que a los obreros y a la población de Nacozari, debido a que gran parte de los predios regularizados se destinaron a la construcción de zonas habitaciones de la compañía.

El Plan emergente de desarrollo urbano de Nacozari, permitió a Mexicana de Cobre expandir el número de asentamientos urbanos dentro de Nacozari y proporcionar servicios públicos eficientes. Este plan representaría una primer etapa del proceso de urbanización; le

seguiría el “Plan de desarrollo urbano de Nacozari”, implementado en 1981, con el cual se avanzaría más en el proceso.

Como se ha señalado, el plan de desarrollo benefició más a la empresa que a los trabajadores. Los frutos de las obras se dirigieron más a los empleados de confianza y a los funcionarios que a los obreros. Sólo una fracción de los trabajadores recibió respuestas a sus demandas de regularización de lotes, acceso a servicios urbanos básicos, acceso a transporte y servicio médicos. Los obreros estaban disgustados porque sabían que la implementación del plan emergente era un efecto de su lucha, pero los resultados no los beneficiaban realmente.

El company town de La Caridad y las colonias ubicadas en Nacozari, no experimentaron un proceso de reconfiguración inmediato; éste fue sentido a mediano y largo plazo. Las mejoras realizadas por la empresa y por el gobierno a través del plan, se llevaron a cabo en los primeros años de 1980; es cierto que algunas obras se terminaron en 1979, pero no la mayor parte. A fines de la década de 1970, los cambios se concretaron en servicios urbanos básicos, pavimentación y regularización de predios, pero no se resolvieron los problemas más importantes, como la escasez de viviendas; y los servicios básicos proporcionados no cubrieron a la totalidad de la población, por lo que entonces el espacio urbano no cambió notablemente.

La regularización de predios en algunas áreas fue aprovechada por la empresa para establecer colonias para trabajadores de confianza. Los obreros y residentes de Nacozari no tenían recursos suficientes para adquirir un lote en estas zonas, así que continuaron viviendo en las condiciones anteriores a la huelga. La construcción de los asentamientos de la compañía fue paulatina, por lo que el paisaje urbano cambió lentamente. Las colonias

cuya construcción fue planeada en 1979, fueron terminadas años después; es cuando en la localidad se empieza a percibir la reconfiguración urbana, y la descripción de los cambios más notables se desarrolla en el apartado siguiente, pues esto ocurre después de 1980.

III.6 La construcción del company town

Aquí se abordará el cómo se desarrolló el company town de La Caridad. Asimismo, se mostrará que el sistema productivo empleado por Mexicana de Cobre es de enclave, y que el modelo que se siguió para la construcción de las colonias es justamente, el de company town. El proceso de reconfiguración del asentamiento ocupacional, se describe hasta el año 1985. Se identifica asimismo, que algunas de las demandas de la huelga de 1978 se materializaron en mejoras en las condiciones de vida.

Como se mencionó antes, Nacozari de García tuvo un crecimiento demográfico drástico en un periodo de tiempo muy corto. La fuerza de trabajo que arribaba con las empresas constructoras y las personas que migraron a Nacozari en la búsqueda de un empleo, fueron la causa del crecimiento poblacional. Para solucionar el conflicto inminente que se avecinaba por la carencia de infraestructura para alojar a la fuerza de trabajo ocupada en La Caridad, y como un efecto de la huelga de 1978, Mexicana de Cobre decidió ampliar el número de “sus colonias” (Rodríguez 1985, 82).

En la construcción de éstas, participaron directamente tres compañías contratistas: Compañía México, S.A., La CÍA México, y Constructora La Caridad, S.A. (CONCAR) (ibíd., 44-46, passim). Al respecto es importante aclarar por qué éstas edificaron un número considerable de colonias dentro de Nacozari y otras más en las inmediaciones del centro

minero. Se identifican varias razones para lo anterior y entre las más importantes se encuentran: a) los terrenos más propicios para la construcción de las colonias eran de carácter ejidal, pero los ejidatarios no podían venderlos, quedando sólo la opción de construir en Nacoziari; b) el traslado de la fuerza de trabajo de las inmediaciones al centro productivo resultaba más eficiente y barato; c) la empresa pensaba que si se reunía a los trabajadores en un sólo sitio, los obreros empezarían a compartir las mismas carencias, problemas, conflictos, convirtiéndolos en una masa homogénea capaz de identificarse más rápidamente contra un enemigo común, considerando actuar contra él. Para evitar lo anterior la empresa implementó una estrategia básica que consistió en construir las colonias en espacios separados (ibíd., 82).

Con respecto al inciso “c”, cabe señalar que la empresa fomentaba la dispersión con el propósito de mantener a los obreros desarticulados, desmovilizados, y evitar cualquier brote sindical. Además, la heterogeneidad de la fuerza de trabajo contratada hacía más difícil la organización (Contreras et al. 1982, 48). Esto le permitía a Mexicana de Cobre implementar su estrategia de trabajo sin dificultades.

Mexicana de Cobre estaba compuesta por dos grandes departamentos, el de construcción que se encargaba de los trabajos de infraestructura para la explotación minera; y el departamento de operación, que se encargaba del proceso de extracción, procesamiento y transporte del mineral. Cada departamento a su vez dividía a sus trabajadores en dos apartados: sindicalizados y de confianza. Para 1982, el área de operación contaba con 1650 trabajadores sindicalizados y 650 de confianza, mientras tanto, en el área de construcción había 1650 obreros sindicalizados y 500 empleados de confianza (Rodríguez 1985, 83). Es

importante señalar esto, porque según el área a la que pertenecían trabajadores recibían más o menos prestaciones y servicios de parte de la empresa.

Para los trabajadores de confianza del departamento de construcción se hicieron tres colonias, las cuales se ubicaban a 47 Km al norte de Nacozari en un pequeño poblado llamado Esqueda. Lomas Altas, Bajío y el Valle eran los nombres de éstas y sumaban un total de 333 casas, las cuales pronto se habitaron. Para llegar a Esqueda se debía tomar la carretera hacia Agua Prieta (ibíd., 84).

Figura 13. Viviendas por colonia, habitadas por trabajadores de confianza del área de construcción

Colonias	Núm. de casas
Lomas Altas	200
Bajío	100
Valles	33
Totales	333

Fuente: Rodríguez 1985, 91.

A los empleados de confianza con puestos de trabajo inferiores se les asignaban viviendas que variaba en su tamaño según el número de habitaciones que tenían y se podían encontrar casas-habitación de una a tres recámaras. Las viviendas se entregaban amuebladas con lo más básico: camas, refrigerador, calentador ambiental de gas o petróleo. El residente tenía que pagar una renta de 400 pesos mensuales independientemente del número de habitación que tuvieran las casas. Mientras que a los empleados de confianza con puestos superiores como los ingenieros, administradores, etcétera, se les ofrecían “trailers”, los cuales estaban mejor equipados que el resto de las viviendas. El pago del alquiler por uno de éstos era de 500 pesos mensuales (ibíd. 84, 89). Las viviendas para los

trabajadores de confianza del departamento de construcción, contaban con mejores servicios que las viviendas de los sindicalizados, además tenían mejores salarios y prestaciones.

En cambio, a los obreros sindicalizados, sin importar su estado civil se les asignaba a un colectivo. Éstos se encontraban siempre cerca de las áreas de construcción y de trabajo; había veinticuatro colectivos en las cercanías de la planta de fundición, que estaba ubicada a 25 km al norte de Nacozari de García, en la misma dirección que el poblado de Esqueda. También se instalaron dos colectivos en Agua Buena, donde estaba en construcción la presa de Jales. Los que vivían en los colectivos no pagaban alquiler (ibíd., 89). El único requisito era afiliarse al sindicato (ibíd., 86).

Los colectivos estaban equipados con dos comedores, doce regaderas, doce inodoros y ciento doce camas o literas, por unidad o edificio. La actividad en los colectivos iniciaba a las 5:30 y 6:30 horas, cuando los empleados se preparaban para ir a sus labores. Once de la noche era la hora límite para que los obreros realizaran actividades y se les prohibía invitar a personas de distinto sexo al suyo, introducir bebidas alcohólicas, hacer ruido a partir de las once horas, etcétera. Mexicana de Cobre designaba a un empleado por unidad habitacional para que se asegurara del cumplimiento del reglamento (ídem). Toda actividad de los obreros dentro de los colectivos era controlada por la empresa mediante restricciones y una constante vigilancia. Como antes fue señalado, la realización de la huelga produjo que las acciones de vigilancia por parte de la empresa se acentuaran.

Figura 14. Viviendas por colonia, habitadas por trabajadores sindicalizados del área de construcción

Colonias	Núm. de habitaciones
Fundición*	2 688**
Agua Buena*	224**
Total	2 912

Fuente: Rodríguez 1985, 91.

*Colectivos: campamentos comunes para dormir.

** Camas.

Ahora describamos el tipo de viviendas que recibían los trabajadores del área de operación. Para los trabajadores de confianza se edificaron dentro de Nacozari varias colonias, por ejemplo Lomas Nuevas con cuarenta y cuatro casas, de las cuales sólo una tenía tres recámaras y sería ocupada por personal de la empresa que tuviera familia (ibíd., 83, 87).

Se construyeron dos edificios habitacionales cada uno con cinco pisos, uno llamado Henro y el otro Monarcas. Cada habitación era para dos personas, lo que permitía albergar entre los dos edificios un total de 192. Eran exclusivamente para empleados solteros o casados, sin hijos. Estos edificios contaban con “club”, equipado con juegos, donde los residentes podían divertirse. El horario de funcionamiento era el mismo que en los colectivos y había dos personas que cumplían la función de vigilancia. También, dentro de Nacozari se edificaron el Fraccionamiento del Río con tan sólo seis viviendas y La Sirena con tres (ibíd., 87).

A diez kilómetros de Nacozari se desplantó la colonia La Caridad que era la primera sobre la carretera que lleva a la mina de La Caridad; ésta tenía 278 casas y trailers¹⁶²; a sólo cinco kilómetros de la mina se encontraba el “El Globo” colonia que fue reservada para

¹⁶² Trailer: casa móvil.

empleados con familia que tenían los cargos más importantes de Mexicana de Cobre, siendo los que se encontraban en la parte más alta de la jerarquía de la empresa. Al igual que el resto de las viviendas, éstas se entregaban amuebladas, contaban con estufa, refrigerador, calefacción, lavadora, alfombras etcétera (ibíd., 88).

El Globo lugar tenía una infraestructura deportiva que cubría los deportes más practicados en México, también contaba con un club donde los empleados tenían a su disposición exclusivos juegos de salón (ídem). Esta edificación era sólo para la élite de la empresa, pues tenía las mejores instalaciones y servicios disponibles, que eran superiores a los que recibía el resto de los trabajadores. Los empleados de confianza del departamento de operación tenían que pagar 400 pesos mensuales por una vivienda de tres recamaras, 300 pesos por una de dos, y 100 por las casas de una recámara. Los que deseaban vivir en trailers debían pagar 500 pesos (ibíd., 89).

Figura 15. Viviendas por colonia, habitadas por trabajadores de confianza del área de operación

Colonias	Núm. de casas
Lomas Nuevas	44
Henro y Monarcas*	192**
Col. Americana	4
La Caridad (Fracción G)	278
Fraccionamiento del Río	6
La Sirena	3
El Globo	142
Total	669

Fuente: Rodríguez 1985, 91.

*Edificios.

**Habitaciones.

Los trabajadores sindicalizados del área de construcción habitaban en “Puesta del Sol” constituida por setenta y cinco casas de tres recámaras, cuarenta y tres de dos y trece de una. Estas viviendas estaban dentro de Nacozari y sólo estaban disponibles para los trabajadores con familia. Afuera de Nacozari muy cerca de El Globo se encontraban El Abanico y Satélite, colonias en las que a pesar de estar cercanas no había contacto entre los residentes debido a las condiciones del terreno (ibíd., 88).

El Abanico y Satélite también estaban cerca del centro cuprífero, a tan sólo diez kilómetros de distancia. La primera de ellas tenía 238 viviendas, la segunda 89, y estaban destinadas a los obreros con familia. Al igual que El Globo estaban equipadas con instalaciones deportivas, pero en menor medida (idem). El colectivo más cercano a las instalaciones mineras era “El Ranchito” con cinco unidades habitacionales capaces de albergar a 475 personas. Éste era sólo para hombres solteros (ibíd., 88-89). Los trabajadores sindicalizados pagaban 400 pesos mensuales por una vivienda de tres recamaras, 300 pesos por una de dos y 50 por las de una. Aquellos empleados que se alojaban en los colectivos no pagaban alquiler (ibíd., 89).

Figura 16. Viviendas por colectivos, habitadas por trabajadores sindicalizados del área de operación

Colonias	Núm. de habitaciones
Puesta del Sol	131
El Abanico	238
Satélite	84
El Ranchito***	476****
Total	934

Fuente: Rodríguez 1985, 91.

*** Colectivos, campamentos comunes para dormir

****Camas

Para que los empleados obtuvieran una casa propiedad de Mexicana de Cobre tenían que cumplir una serie de requisitos. Se tomaba en cuenta la antigüedad del trabajador, su categoría, buena conducta tanto dentro como fuera del trabajo, que no faltara a sus labores y que no hubiera causado “problemas”. En el jefe de cada departamento recaía la responsabilidad de seleccionar a la persona más apta y apropiada para asignarle una vivienda. En el caso de los sindicalizados del departamento de operación, el sindicato era la instancia que decidía (ídem).

Los empleados que deseaban hacerse de un patrimonio tenían la opción de recibir el apoyo de la empresa para la construcción de una casa. Los trabajadores contaban con una prestación que les permitía comprar el material de construcción a la empresa Mexicana de Cobre a un precio del 50% del costo real del mercado. Este era uno de los beneficios que se habían establecido en el contrato colectivo de trabajo (ibíd., 86).

Como puede advertirse el área de construcción tenía un número menor de viviendas que la de operación; y si se excluyen las camas de los colectivos, se advierte que los trabajadores de confianza tenían una mayor cantidad que los sindicalizados. Si el área de operación tenía un número mayor de viviendas se debía a la labor del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSRM), que mediante la acción gremial había obtenido más prestaciones para sus integrantes (ibíd., 92-93)

Mientras que el Sindicato Nacional de Trabajadores de Caminos, Tramos, Construcciones Federales y Conexos (SNATCTCFC) al cual estaban integrados los empleados del área de construcción, no había obtenido las mismas prestaciones, debido posiblemente a su plena integración al Estado. Además, los obreros de construcción no

habían podido independizarse debido a que la gran mayoría eran empleados eventuales y migrantes, lo que impedía la creación de vínculos para actuar a favor de su autonomización (ídem).

Por otra parte cabe señalar que las condiciones en que se vivía en un colectivo eran totalmente diferentes a las condiciones en las que vivían los trabajadores de confianza. Los colectivos eran lugares sucios, sin privacidad alguna y con un alto grado de hacinamiento; constituían un ambiente infrahumano. Los colectivos se ubicaban en zonas muy adentro de la sierra lo que dificultaba su acceso, además hacía imposible el contacto con personas de las comunidades aledañas. Los trabajadores de confianza en cambio tenían una vida diferente, sus viviendas eran de buena calidad, amuebladas y con los mejores servicios o por lo menos con los servicios básicos y con lugares de diversión. Los trabajadores de confianza y los sindicalizados representaban dos caras de la misma moneda.

A continuación se realizará un análisis de lo antes descrito con el objetivo de encontrar elementos que nos permitan demostrar que el sistema de enclave ha sido empleado por la compañía, además que el modelo urbanístico utilizado para la construcción de las colonias ha seguido el de company town. Empezaremos retomando la definición de enclave, aportada por Francisco Zapata. La primera parte de la definición menciona que es “una forma de organización de la producción en la cual la vinculación entre un centro productor (una mina, un puerto, una fundición) y los servicios urbanos necesarios para mantener a sus trabajadores y sus familias son muy estrechos” (Zapata 1977, 720).

La organización productiva del mineral de La Caridad es de enclave y está constituida por dos elementos: a) el centro productivo que es la mina de La Caridad, localizada en la sierra sonorensa a 29 Km aproximadamente de Nacozari de García, que es el poblado más

cercano; y b) el company town de La Caridad conformado principalmente por las colonias La Caridad, El Satélite, El Abanico, El Ranchito y El Globo etcétera, siendo El Ranchito la colonia más próxima a la mina. Una manera de conocer la relación que existe entre ambos espacios consiste en advertir que la mayor parte de los obreros que trabajan en el centro productor son los que viven en el centro ocupacional, en el que los obreros reciben -de parte de la empresa- los servicios urbanos básicos, como viviendas, escuelas, tiendas, agua, luz, teléfono. Importa señalar que la compañía es la que administra y controla ambos espacios.

Las colonias que se encontraban en las inmediaciones del centro minero recibían los servicios urbanos de parte de la compañía, pero en el caso de aquellas que se encontraban dentro del municipio de Nacozari y en Esqueda, la responsabilidad de proporcionar estos servicios era compartida entre el gobierno local y Mexicana de Cobre. De esta forma la empresa se aseguraba de brindar a sus empleados y a sus familias los servicios urbanos. Es importante precisar que la calidad de los servicios variaba dependiendo de la colonia, por ejemplo, la calidad de los servicios que recibían los colectivos era de menor calidad y los servicios en El Globo eran los mejores.

La definición de enclave también menciona que “ésta estrecha vinculación tiene como correlato el hecho de que el enclave está geográficamente aislado” (ídem). En el caso que nos atañe, el centro productivo y la mayor parte de las colonias se encuentran ubicados en las profundidades de la zona serrana, lo que dificulta el contacto con las comunidades aledañas y de éstas con el centro productor. En cambio las colonias localizadas dentro del municipio de Nacozari y en Esqueda, no vivían tal aislamiento, ya que sus habitantes interactuaban constantemente con la población nacozarense. Los obreros que radicaban en

el interior de Nacozari sólo tenían contacto con sus compañeros de trabajo durante las horas laborales, su contacto con éstos fuera de este tiempo era limitado.

Para terminar, la definición menciona que “el centro productor y los servicios mencionados están inscritos en una red separada del resto de la economía nacional y de la sociedad global en cuestión” (ídem). En el caso que estudiamos no se cumple en su totalidad lo sugerido en esta parte de la definición. Cabe señalar que la ley de mexicanización permitió que el centro productivo de La Caridad se integrara a la economía nacional, jugando un papel importante en el sector minero. En los enclaves de la primera mitad del siglo XX, las empresas mineras eran las encargadas de construir la red de servicios urbanos que requería el enclave, y lo hacían de manera independiente a la red nacional de servicios urbanos; esto no ocurre así en el caso que nos atañe, pues empresa Mexicana de Cobre junto con el gobierno construyeron la red de servicios urbanos para los espacios habitacionales de La Caridad, vinculada a la red nacional.

Ahora veremos si La Caridad observa las características esenciales de un sistema de enclave. Una de éstas es la implantación de grandes empresas extranjeras cuya producción y beneficios se orientan hacia el extranjero, adquiriendo independencia del mercado nacional (Sariego 1985, 68). Al respecto podemos decir que la empresa establecida en Nacozari está constituida principalmente con capital mexicano, y aunque la producción y beneficios que se generan están orientados principalmente al mercado nacional un porcentaje no despreciable del 44% se ha comercializado en el exterior, y gran parte de la tecnología empleada es importada.

En términos demográficos, el enclave refiere a una “población ocupacional” o “company town” (ibíd., 69). En el caso de La Caridad se ha mostrado que la empresa ha

implementado este modelo para proporcionar a sus empleados los servicios urbanos básicos. Otra característica es el monopolio que las empresas mineras ejercen sobre la comunidad local (ídem). Sobre este particular cabe señalar que la influencia de Mexicana de Cobre se extiende a todas las actividades de la economía local, se pone a su disposición la infraestructura urbana en general, y la vida social de la población nacozareense gira en torno a la minería. El aislamiento geográfico (ídem) es otra de sus características y se ha demostrado que La Caridad es un territorio aislado, aún si esto es relativo.

Por último, está “la masa asilada” y “homogénea” (ibíd., 69-70), esta es una característica relacionada con la concentración de los trabajadores en una misma área, y también refiere a una cualidad de homogeneidad en sus estándares sociales, la cual se constituye en un grupo capaz de identificarse rápidamente contra un enemigo común y considerar en actuar contra él (Rodríguez 1985, 82), que en este caso sería Mexicana de Cobre.

Respecto de esta característica esencial de un enclave, podemos decir por una parte, que los obreros de La Caridad tienen diversos orígenes sociales y geográficos, por lo tanto expresan diversas culturas. Por otra, cabe señalar que la modernización tecnológica requiere una especialización del trabajo que impide a todos los obreros realizar las mismas actividades, tener iguales experiencias y compartir los mismos agravios laborales (Cárdenas 1998, 34-35). La significativa rotación de fuerza de trabajo es otro elemento importante. Desde esta perspectiva podemos afirmar que el proceso de constitución y desarrollo de Mexicana de Cobre y de La Caridad, siguieron un proceso específico, en el que elementos de contexto relacionados con la construcción histórica del territorio y el desarrollo

socioeconómico general del país, produjeron la implementación del sistema de enclave con algunas variantes. Sobre esto abundaremos adelante.

A continuación abundaremos sobre el modelo utilizado para la construcción de las colonias, el de company town. Este modelo ha sido conceptualizado como como “una comunidad planificada en la que una sola empresa posee, regula y administra el campamento, proporcionando a sus trabajadores y empleados, por lo menos, los servicios mínimos sociales y urbanos” (Vergara 2003, 390). Como se ha visto hasta el momento, la construcción de las colonias fue planificada desde un principio por la empresa y aunque no se llevó a cabo tal como se tenía pensado desde un inicio, está claro que en el desarrollo de las colonias se usó el modelo del company town. Dentro de estos asentamientos la compañía regula y administra tanto la prestación de servicios como el desarrollo de actividades sociales.

Fomentar premios y beneficios por parte de la empresa es una característica del company town (Mercado-Harvey 2010, 4). Cuando los obreros son contratados se les proporcionan vivienda, seguro médico, derecho a pensión, bonos salariales -en ciertas circunstancias-, educación para sus hijos, acceso a los centros recreativos, libertad de expresión religiosa, entre otros. Esto supone cierta tranquilidad para los trabajadores y les permite mantenerse enfocados en su labor al interior del mineral, lo que es un objetivo central de la empresa, para aumentar la eficiencia productiva.

Otra de las características de este modelo es la “segregación” (idem), en nuestro caso existe una segregación en las viviendas, en función de una jerarquía social. Se advierte que la manera como está organizada la distribución de las casas habitación en La Caridad está basada en la categoría en que se ubica el trabajador, si es un empleado de confianza o

sindicalizado. Como se ha dicho previamente los empleados de confianza recibían mejores viviendas y servicios que los sindicalizados, lo que demuestra una clara segregación en la repartición de las casas-habitación.

El diseño de las casas y de las instalaciones en general es similar “al modelo norteamericano” (ídem). Las viviendas tienen elementos estandarizados, propias de muchas casas en Estados Unidos como son ventanas de guillotina, techos a dos aguas y porches. Para evitar la monotonía, el diseño de las viviendas unifamiliares varía, y fueron diseñados cuatro tipos, cada uno con diferentes modelos de tres y cuatro habitaciones. Estas viviendas fueron construidas en lugares inhóspitos, de difícil acceso, reforzando el reconocido “aislamiento físico”. Las colonias edificadas por Mexicana de Cobre han sido construidas con diferentes materiales en función de las condiciones geográficas y climatológicas del lugar, sin embargo, mantienen la apariencia del modelo norteamericano.

Ha sido señalado en los textos citados, que en los company town de la primera mitad del siglo XX se llevaba a cabo un “control de la vida pública y privada de los obreros” (ídem), mediante organismos de vigilancia que regulaban el comportamiento social. Al respecto cabe señalar que dentro de los colectivos de la compañía se restringían las actividades de los empleados, lo cual se ha señalado previamente. Además, estos asentamientos permiten una observación sobre los obreros que posibilita identificar cualquier anomalía en su comportamiento que vaya en contra del sistema, y lograr regular su conducta. Más adelante se abundará en este punto.

En los asentamientos del mineral se “fomenta el deporte” (ídem) principalmente en los centros educativos, y tiene como finalidad fortalecer el trabajo en equipo y la salud. Algunas de las colonias que hemos mencionado contaban con instalaciones deportivas para

practicar diversos deportes, sin embargo, durante los años de 1970 a 1980 el fomento al deporte no era significativo como en años posteriores ya que la empresa estaba concentrada en el proceso de construcción del centro productivo y del centro ocupacional

Dentro de las colonias la empresa “controlaba los precios de los productos y el comercio” (ídem). Mexicana de Cobre introdujo la PROMAC (Proveedora Minera de Artículos de Consumo), con el propósito de vender productos de consumo básicos a precios más bajos a sus empleados (Tello 2001, 257). Otra característica es la difusión de los valores de la empresa por medios impresos (Mercado-Harvey 2010, 4). Mexicana de Cobre mediante su revista *Ecos de La Caridad* informaba de los sucesos más importantes desde la perspectiva de la compañía, pero sólo de aquellos que daban una buena imagen de ella. Mexicana de Cobre ha hecho uso del sistema de enclave y del modelo de company town en la construcción de las instalaciones mineras y ocupacionales.

Ahora paso a exponer –con base en conversaciones sostenidas durante varios años con trabajadores de la empresa minera, y con base en mi acumulación conceptual actual-, las diferentes maneras en las que se desarrolló el panóptico en el company town de La Caridad. El concepto panóptico, como se ha señalado, se puede definir brevemente como “instrumento del poder [...], organización espacial que permite la vigilancia constante” (Foucault 1972, 171). En el caso de este estudio, el espacio donde se lleva a cabo esta “vigilancia constante” es el propio company town.

Por una parte, puede decirse que las condiciones geográficas de la región evitaron que Mexicana de Cobre fuera capaz de concentrar sus colonias en un solo punto, teniendo que distribuir las en varios espacios a lo largo de la sierra. Estos asentamientos tenían la característica de estar distantes entre sí e interconectados por una sola vía, y aislados del

resto de las comunidades. Esta organización espacial del territorio, permitió a la empresa desarticular las distintas formas de organización obrera que llegaron a constituirse. Además, la concentración de un número reducido de habitantes en los diferentes asentamientos, facilitó su vigilancia, haciendo posible identificar con rapidez a los trabajadores críticos que mostraban abiertamente su desacuerdo con los modos de actuar de la empresa, y controlarlos.¹⁶³

Esta vigilancia era realizada por el encargado de cada uno de los colectivos o colonias, y en otros casos por empleados que simpatizaban con la empresa. Cuando se detectaba a un disidente, al cual no se le había podido controlar mediante persuasión verbal o a través de castigos económicos, se recurría a las guardias blancas, que eran miembros del área de seguridad de la empresa que empleaban la intimidación verbal o gestual, o la fuerza física para “tranquilizar” a los disidentes. La vigilancia de la empresa no se limitaba a sus colonias, también se extendía al poblado de Nacozari, y las guardias blancas junto con la policía local -que tenía acuerdos con la empresa- eran las encargadas de vigilar a los mineros en el poblado.¹⁶⁴

Se sabe que durante las actividades laborales los obreros están sometidos a presiones físicas y mentales, y que para sobrellevarlas realizan actividades en su tiempo de ocio. Una de las actividades preferidas de los obreros es la visita de cantinas. De viernes a domingo, los obreros salían de sus residencias y se dirigían a alguna de las seis cantinas establecidas en Nacozari, ya que recibían sus salarios los días jueves o viernes (Rodríguez 1985, 76-77).

Las cantinas son lugares de relajación por excelencia, donde los obreros beben, escuchan música, bailan, conviven y crean lazos de amistad; y por lo tanto constituyen un

¹⁶³ Conversaciones personales con trabajadores de La Caridad, 2000-2007.

¹⁶⁴ Ídem.

punto de reunión importante, ya que en estos sitios los obreros -después de consumir un par de copas o “tragos”-, dan rienda suelta a su lengua, hablando con mayor libertad o sin tabúes sobre temas que pueden ser triviales como el clima, o de suma importancia, como su situación laboral. Este tipo de establecimiento se vuelve punto de intercambio de ideas, de discusión y controversia, pero también de conflictos (ídem).

La empresa en estos casos ha intervenido restringiendo ésta actividad cuando sus intereses se ven afectados. Es decir, con frecuencia, cuando los trabajadores asisten a las cantinas, suelen faltar al trabajo, y en estas ocasiones la compañía les “tumba el día”¹⁶⁵, como consecuencia por faltar al trabajo sin que haya una justificación apropiada de por medio. Sin embargo, la empresa iba más allá de la sanción económica y justificaba su acción de la siguiente manera:

Antes los mineros no entendían que su actividad era profesional, porque, por ejemplo, se acostumbran a vivir con 100 pesos si había un aumento el obrero hacía cálculos para poder vivir con los mismos 100 pesos y como le quedaba algún dinero ya pensaba en echarse una falta o dedicarse a la borrachera... por ello nosotros estamos trabajando con trabajadores sociales para poder reintegrar al minero a su actividad profesional (Sin autor y sin año, 846).

Asimismo, Mexicana de Cobre actuaba por otros medios, en confabulación con el sindicato de la CTM, como ilustra el siguiente testimonio: “Todos los compañeros llegan ahí, al pueblo, y como no hay otra diversión, como la represión sexual es brutal, ¿entiendes? no hay otra cosa que hacer que echarse unas copas inmediatamente porque policías hay como arroz, sales de la cantina y al bote cabrón 500 pesos, te bajan con la lana y te chingan todo. Sales ¿y quiénes eran los que controlaban todo ese pedo de ahí? Pues la empresa y el sindicato” (Prole 1979, 8). Las guardias blancas actuaban de la misma manera

¹⁶⁵ Tumbiar el día: día no pagado.

que la policía municipal, se dedicaban a detener a los trabajadores por las violaciones, embriagueces, riñas.¹⁶⁶

Como se advierte, dentro del company town había una vigilancia constante sobre los obreros, pero el lugar donde había un mayor grado de observación de sus acciones, era el interior del centro productivo, es decir, en la mina. Dentro de ésta, los obreros estaban sujetos a horarios de trabajo sumamente estrictos que se debían acatar al pie de la letra. Si esta norma laboral era violada era motivo para una sanción normalmente económica. El horario estricto no dejaba tiempo para el ocio que el obrero podía aprovechar creando relaciones de amistad sólidas o simplemente para dialogar sobre asuntos laborales. Al igual que el horario, la restricción relacionada con la distribución de los espacios habitacionales en el territorio, limitaba a los empleados la posibilidad de establecer relaciones, o en su caso generar algún tipo de organización alterna a la sindical.

La vigilancia personal era realizada por supervisores, que eran trabajadores con la categoría “de confianza”, de la empresa. Además de supervisar que los trabajos se llevaran a cabo en tiempo y forma, los vigilantes evitaban que se realizara cualquier acción que no tuviera que ver estrictamente con la producción. Podríamos decir que los supervisores serían ‘la primera línea de defensa’ de la empresa para reprimir a los obreros, debido al contacto constante que tenían con ellos.

¹⁶⁶ Proceso. 1978. La Caridad, nueva Cananea. 29 de mayo, núm. 82: 29-31.

Conclusiones

A lo largo de este trabajo, resultado del análisis de información obtenida de fuentes primarias y secundarias, recopilada, sistematizada y analizada con base en elementos conceptuales específicos, he tratado de sustentar la tesis que dicta que el proceso de desarrollo del mineral de La Caridad expresa una prolongación del sistema de enclave, que fue desarrollado por primera vez en Nacozari durante la primera mitad del siglo XX, por la compañía Moctezuma Copper Company, norteamericana. Casi veinte años después, Mexicana de Cobre retoma este sistema de organización de la producción como parte del desarrollo de un nuevo proyecto productivo, a través del cual se da continuidad al desarrollo del mineral, hasta nuestros días.

La hipótesis de trabajo que ha orientado el desarrollo de esta investigación sugiere que el company town de La Caridad presenta similitudes importantes con los de otros enclaves mineros, a pesar de que la empresa, su capital y sus socios, son mexicanos, puesto que el modelo que se ha seguido al desarrollarse el nuevo proyecto, fue empleado por la Moctezuma Copper Company, establecida en Nacozari en las primeras décadas del siglo XX. No obstante, la hipótesis sugiere también la factibilidad de identificar diferencias, pues el proceso de constitución del company town de La Caridad ha tenido sus especificidades.

La hipótesis planteada hizo necesario revisar diferentes planteamientos teóricos relacionados con el desenvolvimiento de los sistemas productivos en los minerales, y en particular me he detenido en la propuesta del antropólogo Juan Luis Sariego, quien ha sugerido el desarrollo de un proceso de desenclavización en los minerales del norte mexicano, en la segunda mitad del siglo XX, consistente en el desarrollo de dos procesos

esenciales, uno relacionado con la ruptura del sistema de relaciones sociales de dominación empresarial y otro relacionado con la modificación de los patrones de acumulación y organización de la rama minera.

Con base en esta conceptualización de “desenclavización” y oponiendo –como guía teórica- la propuesta conceptual de “enclave” desarrollada por Francisco Zapata, y aplicada también por otros autores, me permito mostrar que la estructura productiva establecida por Mexicana de Cobre en La Caridad, presenta características propias de un sistema productivo de enclave, y confirmo que en este mineral se desarrolla dicho sistema productivo hasta nuestros días.

Volviendo al concepto de “desenclavización”, éste como se ha dicho implica un primer proceso de ruptura relacionado con el sistema de relaciones sociales y de dominación empresarial, lo que supondría que el dominio de los empresarios sobre los obreros habría cesado o disminuido, al consolidarse los sindicatos. Sin embargo, en el caso de La Caridad, he advertido que la empresa continúa ejerciendo su dominación sobre los obreros a través de la vigilancia constante por medio de elementos de seguridad privada, guardias blancas y policías locales, que han prestado sus servicios a la empresa.

Asimismo, la organización gremial SNATCTCFC a la cual estaban adscritos los obreros de La Caridad, no cumplió con la función primordial de estas instituciones: “proteger a los obreros de cualquier arbitrariedad en su contra”, sino todo lo contrario: se convirtió en otro medio a través del cual se podía dominar a los obreros, como se puede advertir al seguir el desarrollo y desenlace de la huelga de 1978. Las relaciones de dominación de la empresa sobre los obreros estaban vigentes durante los trabajos de construcción del centro minero, y se intensificaron tras la huelga del ‘78.

Cabe recordar aquí, que los primeros enclaves mineros se encontraban únicamente articulados a la economía extranjera. En el caso de la Moctezuma Copper Company, ésta empresa estaba completamente articulada al mercado norteamericano y en la misma medida, desvinculada del nacional. La producción mineral de la empresa norteamericana se dirigía hacia el país vecino, al igual que las ganancias que obtenía. Ya en la segunda mitad del siglo XX, con la ley de mexicanización, las empresas mineras se vincularon con el mercado nacional, beneficiándolo con su productividad.

Esta característica de la producción minera, representa uno de los elementos del proceso de desenclavización, sugerido por Juan Luis Sariago. No obstante, en 1978 se mantenía una dependencia del extranjero, porque se exportaba el 44% de la producción minera. Además, la mexicanización generó nuevos lazos de dependencia entre empresas mexicanas y extranjeras, a través de la inversión de capital extranjero en las empresas nacionales. Es así que puedo decir, que la mexicanización produjo un debilitamiento del sistema de enclave en este aspecto en particular, pero no su erradicación.

En la última década del siglo XIX, la Moctezuma Copper Company compró la mina de Pilares de Nacozari, a la familia Guggenheim, y esta compañía explotaría el mineral hasta fines de la década de 1940. Es innegable que esta empresa fue la primera en emplear el sistema de enclave y el modelo de company town –consustancial al mismo-, al asentarse en Nacozari y en Pilares, y en ambos sitios, prevalecieron hasta el término de sus etapas productivas. Con el abandono de la transnacional norteamericana, inició una etapa de parálisis minera en la región hasta 1970, cuando Mexicana de Cobre inicia los trabajos de construcción de La Caridad. Esta empresa, sus directivos, eran conocedores de tal sistema productivo, empleado no sólo en México sino en otros sitios del mundo, y el nuevo

proyecto, desarrollado bajo su dirección, lo puso en marcha desde la etapa de construcción del nuevo mineral.

Una diferencia sustantiva entre los enclaves de la primera mitad del siglo XX y los de la segunda, es sin duda, la composición del capital social de las empresas. En el caso de la Moctezuma Copper Company, ésta estaba constituida por capitales norteamericanos, al igual que Mexicana de Cobre al momento de formarse; sin embargo, con la ley de mexicanización su capital debió pasar de ser norteamericano a mexicano.

Se ha dicho que este elemento es expresión del proceso de desenclavización por el que han transitado las compañías mineras, ocasionando que actualmente haya dejado de reproducirse el sistema de enclave. Sin embargo, como he advertido, esta diferencia no hizo que las empresas mexicanas desecharan el viejo sistema conocido, lo que cambió fue que las empresas que ahora lo aplican en México, son nacionales y no extranjeras, y los puestos que anteriormente ocupaban sólo los extranjeros, han sido ocupados por nacionales.

Mexicana de Cobre ha empleado el modelo de company town para construir áreas habitacionales, las cuales inicialmente fueron habitadas por trabajadores de confianza que recibían una vivienda y servicios urbanos básicos. Al paso del tiempo, hacia 1985, el resto de los obreros accedieron a estos recursos. Como se sabe, en este tipo de asentamientos las empresas administraban y controlaban lo que sucedía en su interior. Mexicana de Cobre se encargaba de proporcionar servicios urbanos básicos en sus colonias, excepto en aquellas que se encontraban dentro de Nacozari, pues esta responsabilidad la asumió el Ayuntamiento.

La empresa implementó diversos modos de vigilar a quienes han habitado en sus colonias. Se ha señalado –con base en el estudio de los casos específicos de Nueva Rosita y

Cananea- que el debilitamiento de los instrumentos de control en los enclaves, se debe al proceso de emancipación urbana a través de la ‘descarga’ de responsabilidades de las empresas en las agencias gubernamentales, pero pude comprobar en el caso de La Caridad, que este debilitamiento del control se produjo sólo parcialmente, es decir, sólo en los asentamientos de la empresa localizados dentro de Nacozari, no en las colonias cercanas a la mina, en las que habitan la mayor parte de los trabajadores de Mexicana de Cobre.

Asimismo, la mayoría de los asentamientos obreros se construyeron en el interior de la sierra, aisladas de las otras localidades. Este aislamiento fue promovido muy posiblemente por los directivos de la empresa, quienes pudieron considerar que si los obreros radicaban todos en el mismo espacio, la densidad de sus interacciones haría más probable el surgimiento de una nueva organización capaz de actuar en contra de los intereses de la empresa; para evitarlo optó por construir varias de las colonias con una separación considerable entre ellas.

En el caso particular de La Caridad, el aislamiento geográfico no produjo una masa indiferenciada de trabajadores, o un conjunto de éstos altamente homogéneo, a pesar de compartir experiencias similares, debido a que los obreros de La Caridad expresaban diversos orígenes sociales y geográficos, por lo tanto, diversas culturas, conformando en la realidad un conjunto socialmente heterogéneo.

La actividad productiva de Mexicana de Cobre, al igual que su antecesora, produjeron una dependencia económica sustantiva de la minería por de parte de la población de Nacozari, lo cual se advierte cuando la Moctezuma Copper Company cierra sus puertas definitivamente, los veinte años siguientes la comunidad nacozareense se vio sumida en una profunda depresión económica, la cual no pudo ser superada a través de las

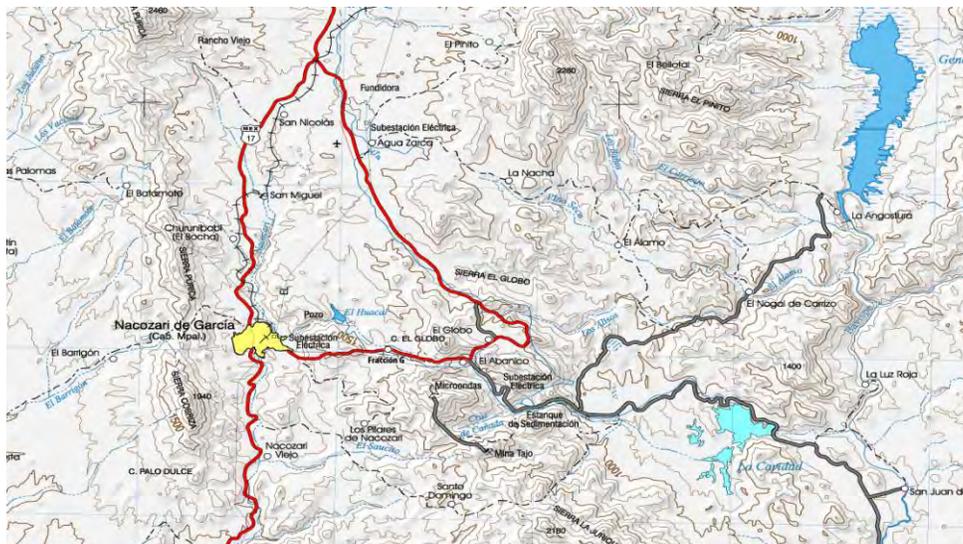
actividades agrícola y ganadera. La llegada de Mexicana de Cobre reactivó Nacozari y contribuyó a dinamizar otros sectores económicos, a tal grado que las otras ramas de la economía presentes en la localidad, se han orientado en gran medida a satisfacer alguna necesidad derivada de la presencia de la empresa. Históricamente, la vida de Nacozari depende de la minería y la vida social que ahí se reproduce, gravita en torno a ella.

Advierto dos factores que posibilitaron la creación del complejo minero de La Caridad: la promulgación de la llamada ley de mexicanización, que reactivó el sector minero nacional y puso fin al monopolio minero extranjero; y el proyecto desarrollado entre la ONU y el Consejo de Recursos No Renovables de México, para reactivar la minería. Ambos elementos hicieron posible la explotación mineral por una empresa mexicana.

A través del proceso de investigación, se analizó –hasta donde fue posible- el proceso de constitución del company town de La Caridad, advirtiéndose que éste expresa el desarrollo del sistema productivo de enclave, a través de la construcción de asentamientos obreros, tanto dentro como fuera de Nacozari. La actividad minera de Mexicana de Cobre en esta localidad, no ha transitado por un proceso de desenclavización como el que se ha señalado para el caso de Cananea. En el caso de La Caridad se han reproducido características esenciales de los sistemas de enclave, incluyendo una de las más significativas: la vigilancia constante, orientada a mantener el control sobre los obreros. El company town de La Caridad, transitó por una primera reconfiguración a partir de 1978, a causa de la huelga desarrollada este año, no obstante, el sistema de enclave desarrollado por Mexicana de Cobre, continúa reproduciéndose.

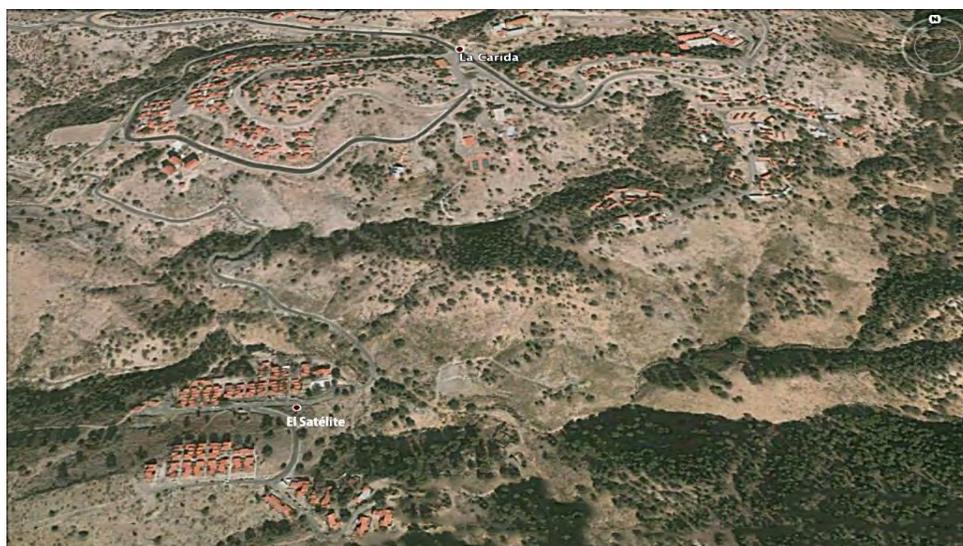
Anexo I. Mapas

Mapa 1. Región de Nacozari



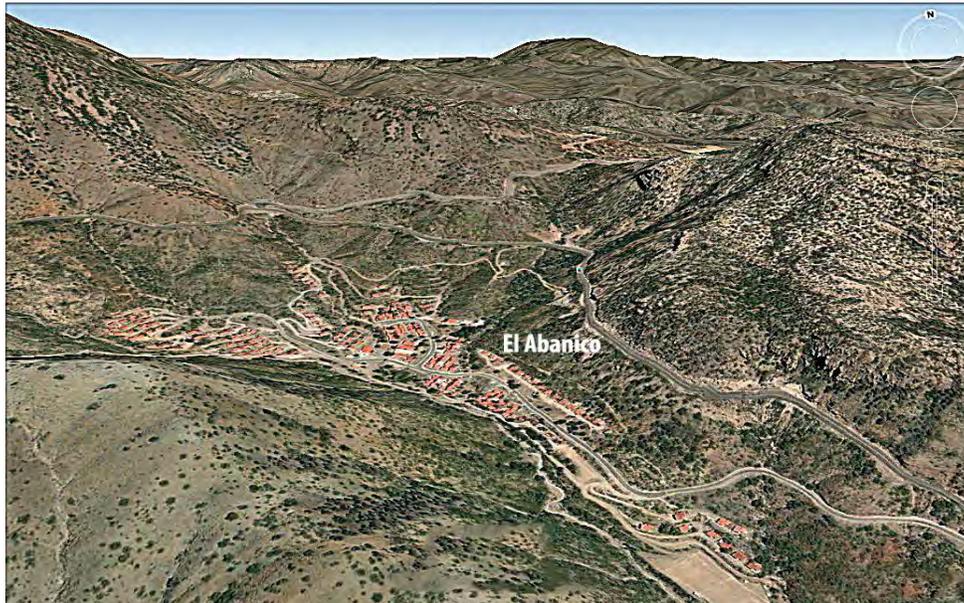
Fuente: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/detalle2.aspx?c=2031&upc=0&s=geo&tg=999&f=2&cl=0&pf=prod&ef=0&ct=206000000>

Mapa 2. Colonia La Caridad y El Satélite



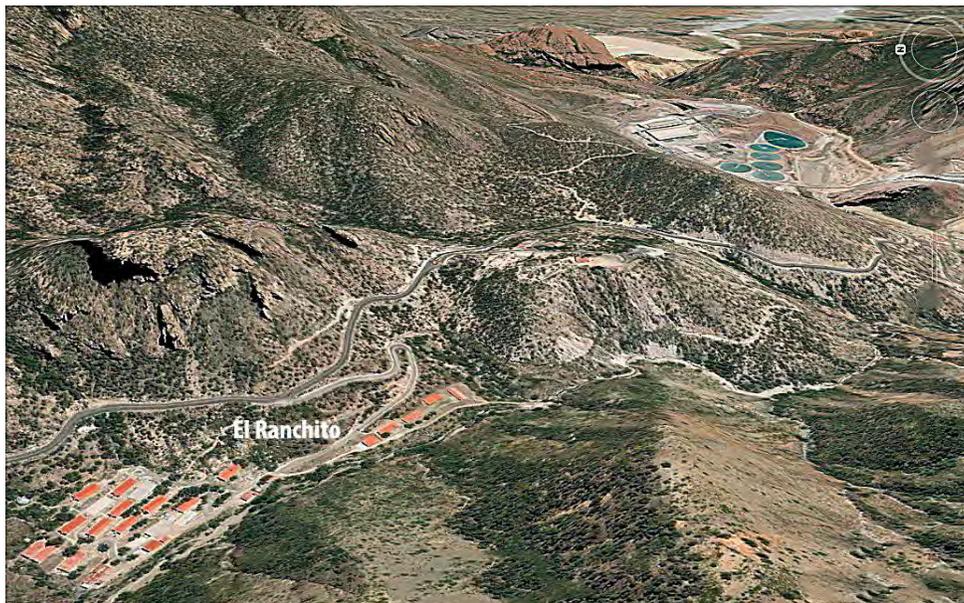
Fuente: Google Earth. 2013.

Mapa 3. Colonia El Abanico



Fuente: Google Earth. 2013.

Mapa 4. Colonia El Ranchito



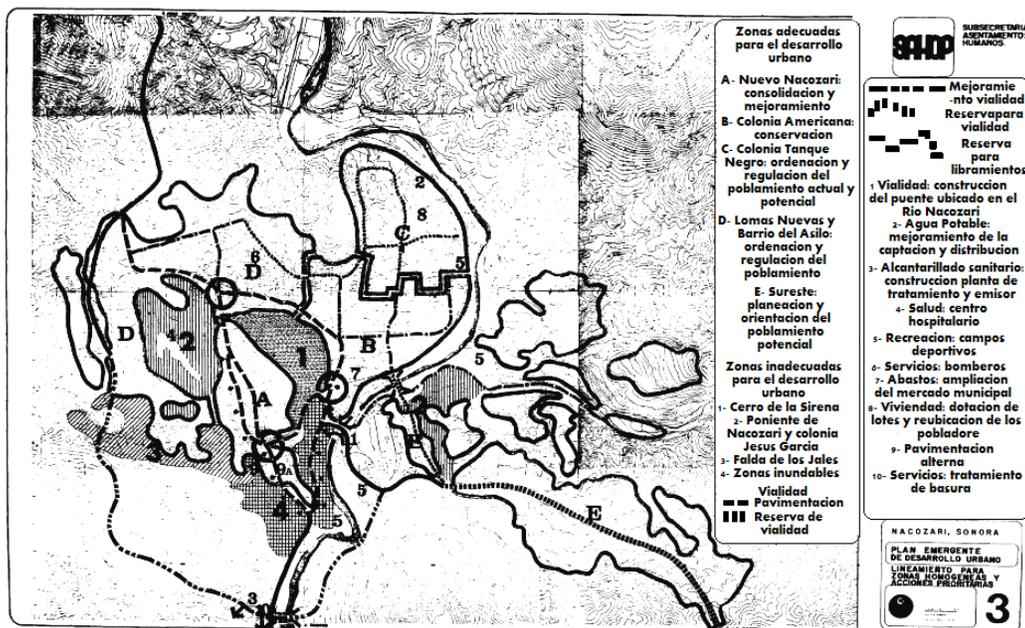
Fuente: Google Earth. 2013.

Mapa 5. Colonia El Globo



Fuente: Google Earth. 2013.

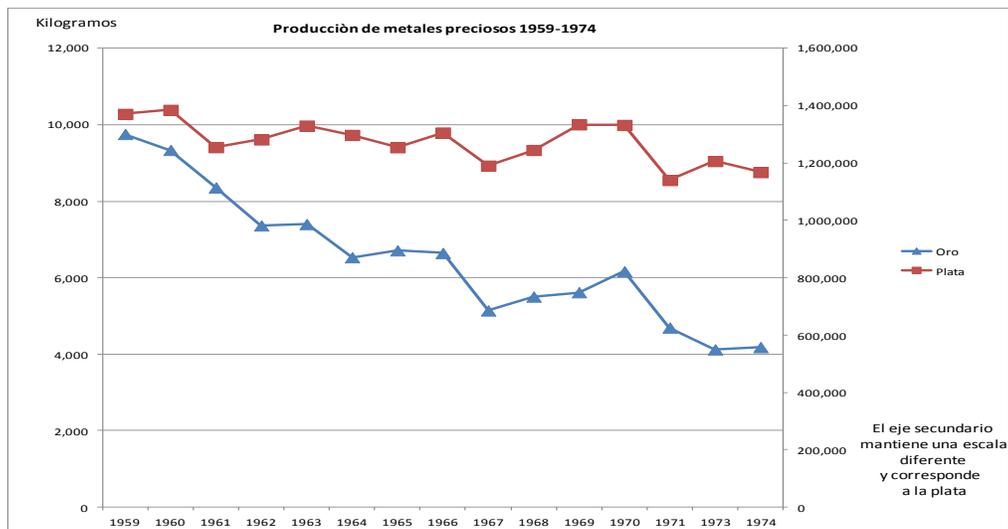
Mapa 6. Mejoramiento urbano 1978



Fuente: SEDUE. Plan emergente de desarrollo urbano de Nacozeni, Sonora. Clasificación: AE001861 pero fue sometido a edición para mayor claridad.

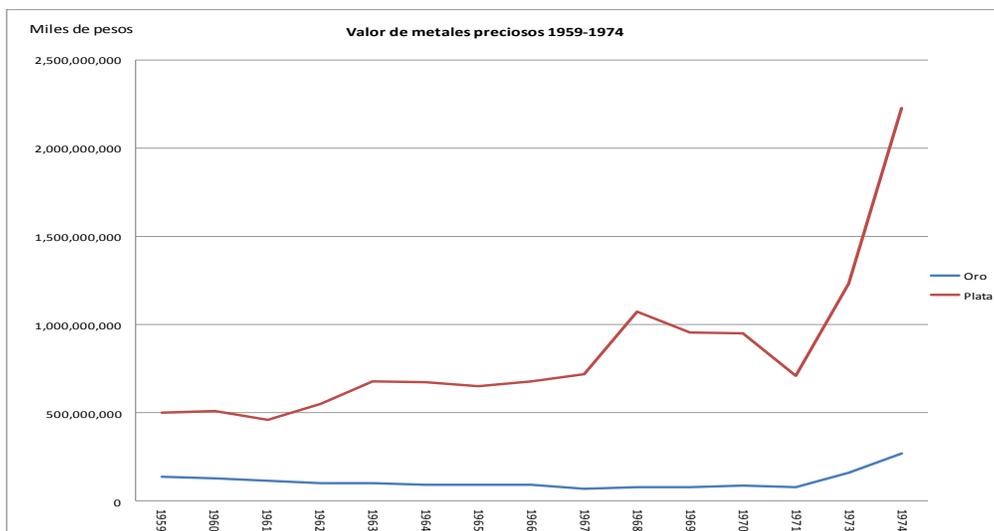
Anexo II. La situación de la minería, a niveles nacional y local

Grafica 1. Producción a nivel nacional de metales preciosos 1959-1974



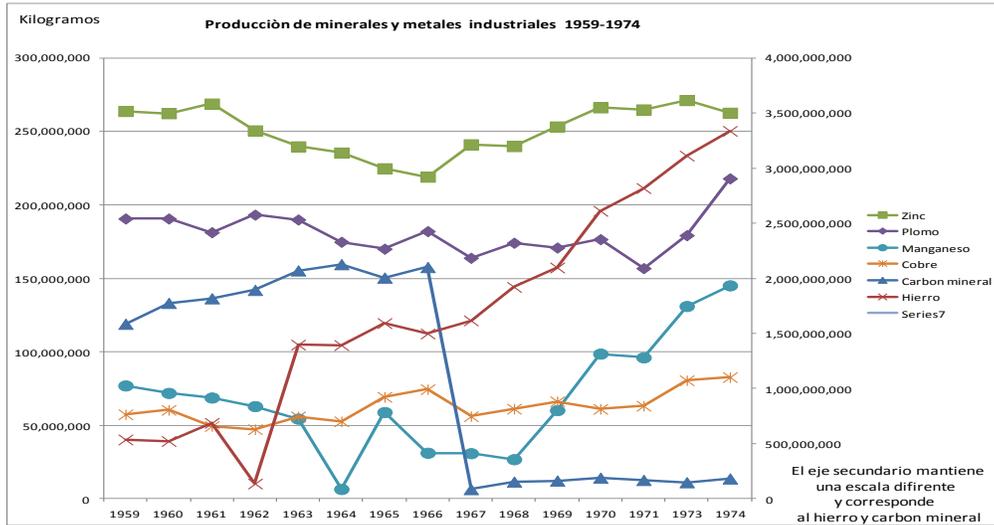
Fuente: elaboración propia con base a informes rendidos a la Asamblea General de CAMIMEX 1960-1975.

Grafica 2. Valor de metales preciosos a nivel nacional 1959-1974



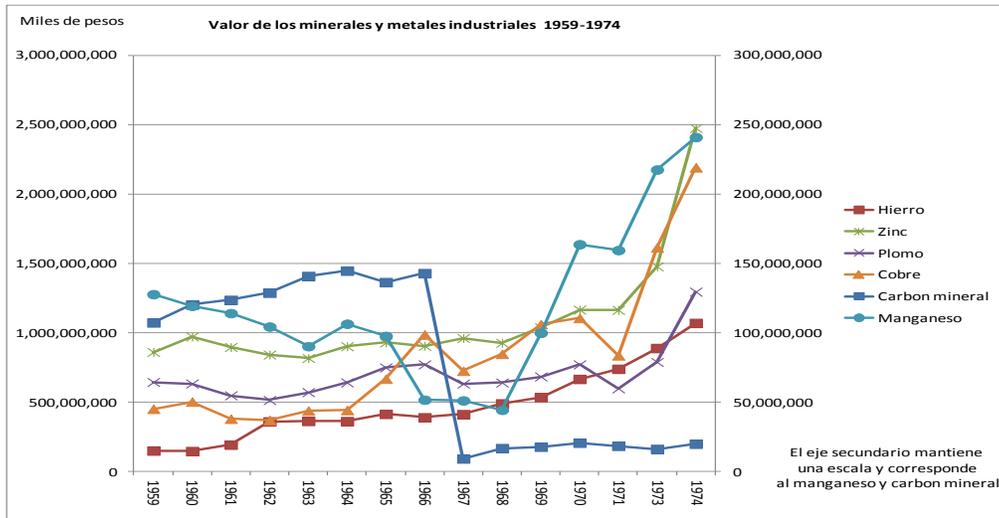
Fuentes: elaboración propia con base a informes rendidos a la Asamblea General de CAMIMEX 1960-1975.

Grafica 3. Producción de minerales y metales industriales a nivel nacional 1959-1974



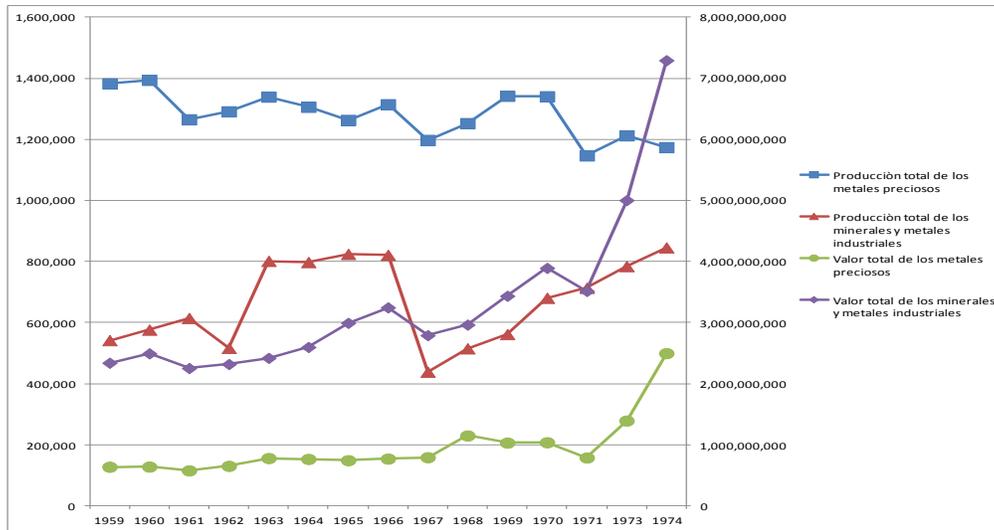
Fuentes: elaboración propia con base a informes rendidos a la Asamblea General de CAMIMEX 1960-1975.

Grafica 4. Valor de minerales y metales industriales a nivel nacional 1959-1974



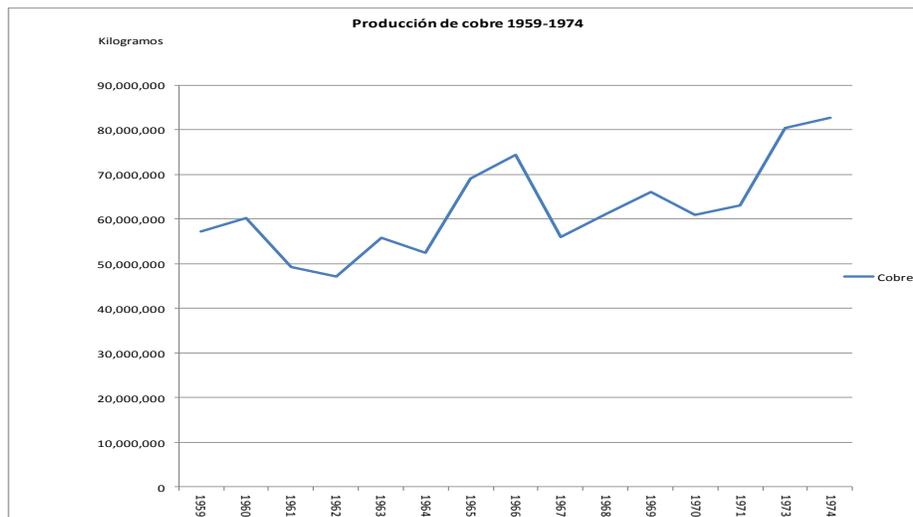
Fuentes: elaboración propia con base informes rendidos a la Asamblea General de CAMIMEX 1960-1975.

Grafica 5. Totales de la producción y valor de los metales y minerales a nivel nacional
1959-1974.



Fuentes: elaboración propia con base a informes rendidos a la Asamblea General de CAMIMEX 1960-1975.

Grafica 6. Producción de cobre a nivel nacional 1959-1974



Fuentes: elaboración propia con base a informes rendidos a la Asamblea General de CAMIMEX 1960-1975.

Tabla 1. Producción de cobre en Nacozari de García

Años	Producción de cobre en toneladas
1901	4,300
1903	4,663.823
1904	5,017.480
1905	4,608.506
1906	5,767.303
1907	4,372.807
1910	24,113
1913	16,600.633
1914	13,422.549
1915	10,382.676
1950	973.653
1951	2,703.759
1952	2,716.802
1953	2,919.987
1954	2,964.542
1955	3,621.272
1967	67
1968	131
1969	85
1970	121
1971	144

Fuente: elaboración propia con base en Harvey 1916, 783; The Engineering and Mining Journal 1908, 1243; Boletines de minería; Ponencias: I Reunión para el Estudio del Desarrollo de la Minería 1973; Romero Gil, Juan Manuel et al. 2002, 72; Gracida 2004, 162.¹⁶⁷

¹⁶⁷ Agradezco a Ernesto Ibarra por compartir información que hizo posible la creación de la tabla sobre Producción de cobre en Nacozari de García.

Fuentes

Archivos

Informes rendidos a la Asamblea General de CAMIMEX: 1960, 1965, 1966,1967, 1969, 1970, 1974.

SEDUE. Plan emergente de desarrollo urbano de Nacozari, Sonora. 1978. Clasificación: AE001861

Hemerografía

El Imparcial, año 1978.

Excélsior, año 1978.

Uno Más Uno, año 1978.

Revistas

Oposición, 1978.

Proceso, 1978.

Solidaridad, 1978.

The Engineering and Mining Journal. 1908. LXXXVI (26).

Entrevista

Chacón Sauno, Arnulfo. 2 de septiembre del 2010.

Bibliografía

- Aguilar Camín, Héctor. 1997. *La frontera nómada: Sonora y la revolución*. México: Cal y Arena.
- Álvarez Nebreda, Carlos C. 1998. *Glosario de Términos Para La Administración y Gestión de los servicios sanitarios*. España: Díaz de Santos.
- Atondo Rodríguez, Ana María y Martha Ortega Soto. 1996. Entrada de colonos españoles en Sonora durante el siglo XVII. En *Historia General de Sonora*, tomo 2. Coordinado por Gerardo Cornejo Murrieta. Hermosillo: Gobierno de Sonora.
- Besserer, Federico et al. 1979. el conflicto de “La caridad”. *Antropología y Marxismo*. Año 1: 73-86.
- Bracamontes Sierra, Álvaro et al. 1997. El desarrollo de la industria minera en Sonorenses: el retorno a la producción de metales preciosos. *Región y sociedad VIII*: (13-14): 39-75.
- Cárdenas García, Nicolás. 1998. *Empresas y trabajos en la gran minería mexicana (1900-1929)*. México: INEHRM.
- Contreras Delgado, Camilo. 1999. Movilidad laboral geográfica en un antiguo enclave minero. La inversión de un mercado de trabajo local. *Región y sociedad XI* (18): 73-101.
- Contreras S. Oscar et al. 1981. El capital monopolista y la organización de los trabajadores en “La Caridad”. *Iztapalapa* 18 (5): 136-151.
- _____ 1982. *Miñeros y empresarios: el conflicto de Mexicana de Cobre, S.A.* 1978. Tesis de licenciatura en Sociología, Universidad Nacional Autónoma de México.

- Delgado Wise, Raúl y Rubén Del Pozo Mendoza. 2001. Minería, Estado y gran capital en México. *Economía e Sociedad* (16): 105-127.
- Félix Gastélum, José Rómulo. 2001. Aspectos de la vida cotidiana de los mineros y gambusinos en Sonora. Siglos XVI al XX en Sonora. En *Sonora: Cuatro siglos de minería*, Volumen II. Coordinado por Virgilio López y César Quijada. Hermosillo: Sociedad Sonorense de Historia.
- Figuroa, Gustavo Adolfo. 2008. *Pilares y Nacozari. Reseña histórica*. Hermosillo: Garabatos.
- Foucault, Michel. 1972. *Power/Knowledge: Selected Interviews & Other Writings 1972-1977*. New York: Pantheon Books.
- _____ 2009. *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI.
- García Márquez, Enrique. 1989. *Análisis del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (1970-1980)*. México: UAM Iztapalapa.
- Garfield Neale, Walter et al, 1916. *The Mines Handbook: An Enlargement of the Copper Hand Book; a Manual of the Mining Industry of North America*. Vol. XII. New York: The Stevens Copper Handbook.
- Gracida Romo, Juan José. 1990. Historia del ferrocarril de Nacozari y su importancia regional. En *Memoria del XIV Simposio de Historia y Antropología*, volumen 1. Hermosillo: Universidad de Sonora.
- _____ 1992. Los ferrocarriles en la integración de Sonora y Arizona durante el porfiriato. En *XVII Simposio de Historia y Antropología de Sonora* Volumen 1. Hermosillo: Universidad de Sonora.

- _____2001. Los ferrocarriles y la minería en Sonora. 1880-1910. En *Sonora: Cuatro siglos de minería*, Volumen II. Coordinado por Virgilio López y César Quijada. Hermosillo: Sociedad Sonorense de Historia.
- _____1997. El Sonora moderno 1892-1910. En *Historia General de Sonora*, tomo IV. Hermosillo: Gobierno de Sonora.
- _____1997. Génesis y consolidación del porfiriato en Sonora (1883-1895). En *Historia General de Sonora*, tomo IV. Hermosillo: Gobierno de Sonora.
- _____2004. Impacto de la revolución mexicana en Sonora, 1910-1920. En *Actividades, Espacios e Instituciones Económicas Durante la Revolución Mexicana*. Coordinado por Contreras Valdez, José Mario et al. México: UNAM. 162
- J. López, Pablo. 2012. Nacional Financiera durante la industrialización vía sustitución de importaciones en México. En *América Latina en la historia económica* XIX (3): 130-163.
- Kerr, C, y A. Siegel. 1954. The inter-industry propensity to strike. An international comparison. En *Industrial conflict*. A. Kornhauser, R. Dubin y A. Ross (Eds). Nueva York: McGraw Hill
- L. Terán, Cuauhtémoc. 1991. *Jesús García. Héroe de Nacozari*. Hermosillo: Artes Graficas y Editoriales Yescas.
- Lara Olvera, Raúl. 2001. Nacozari: bonanza y fin de la minería. En *Sonora: Cuatro siglos de minería*, volumen II. Coordinado por Virgilio López y César Quijada. Hermosillo: Sociedad Sonorense de Historia.

- Lawrence Douglas, Taylor Hansen. 2001. Los sonorenses en la fiebre del oro de California. En *Sonora: Cuatro siglos de minería*. Volumen I. Coordinado por Virgilio López y César Quijada. Hermosillo: Sociedad Sonorense de Historia.
- Lejeune, Louis. 1984. *La guerra Apache en Sonora*. Gobierno del Estado de Sonora: Hermosillo.
- León Figueroa, Norma Guadalupe de. 2012. *El conflicto apache en Sonora bajo el gobierno del general Ignacio Pesqueira 1867-1872*. Hermosillo: El Colegio de Sonora y Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora.
- M. Peña, Elsa y J. Trinidad Chávez. 1997. Aspectos de la vida en los minerales 1929-1980. En *Historia General de Sonora*, tomo 5. Coordinado por Gerardo Cornejo Murrieta. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.
- Mercado-Harvey, Alicia. 2010. Sewell, pluriculturalidad y resistencia de un company town chileno. *Sin Frontera: Revista Académica y Literaria* <http://ufsinfronterasp2010.weebly.com/fractal-acadeacutemico.html>. (18 de Agosto, 2013)
- Mexicana de Cobre. 1975. *Mexicana de Cobre S.A., Proyecto La Caridad. Nacozari Sonora*. México: Mexicana de Cobre.
- Meyer, Lorenzo. 2000. De la estabilidad al cambio. En *Historia General de México*. México: El Colegio de México.
- Montané Marti, Julio Cesar. 2001. Resurgimiento de Nacozari. En *Sonora: Cuatro siglos de minería*, Volumen I. Coordinado por Virgilio López y César Quijada. Hermosillo: Sociedad Sonorense de Historia.

- Nentvig, Juan. 1971. *Descripción geográfica de la provincia de Sonora*. Archivo General de la Nación. México.
- Obregón, Baltasar. 1934. *Historia de los descubrimientos antiguos y modernos de la Nueva España*. México: Secretaría de la Educación Pública.
- Oviedo Castillo, Rosa María y Patricia Ríos Ulloa. 1997. *Pilares: sus años de ensueño*. Hermosillo: Libro de Sonora.
- Ponencias: I Reunión para el Estudio del Desarrollo de la Minería. 1973. Hermosillo: PRI-CEPES.
- Prole. 1979. La huelga de Nacozari 1978. Agosto de 1979.
- Quesada Pacheco, Miguel Ángel. 2007. *Nuevo Diccionario de Costarriqueñismo*. Costa Rica: Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- Quijada López, Cesar. 2001. Un real de minas del siglo XVII en Sonora. En *Sonora: Cuatro siglos de minería*, Volumen I. Coordinado por Virgilio López y César Quijada. Hermosillo: Sociedad Sonorense de Historia.
- Ramírez Amaya, Miguel. Sin año. Minería a principios del siglo XX. En (http://mineriaenlinea.com/docs/publicaciones/enviados/situacion_de_la_mineria.pdf), (10 de mayo del 2013).
- Rodríguez Gallardo, Rafael. 1975. *Informe sobre Sinaloa y Sonora 1750*. Archivo Histórico de la Nación: México.
- Rodríguez Jiménez, José Raúl. 1985. Surgimiento de una ciudad a partir de la implementación de una mina: el caso de Nacozari de García, Sonora. Tesis de licenciatura en Sociología, Universidad Nacional Autónoma de México.

- Romero Gil, Juan Manuel. 2001. La configuración del mercado de trabajo minero en el noroeste de México (1880-1910). *Región y sociedad* XIII (21): 117-146.
- _____ 2001. Los años difíciles de la minería regional: tradición y modernidad en el periodo 1850-1880. En *Sonora: Cuatro siglos de minería*. Volumen I. Coordinado por Virgilio López y César Quijada. Hermosillo: Sociedad Sonorense de Historia.
- _____ et al. 2002. Noroeste minero: la minería en Sonora, Baja California y Baja California Sur durante el porfiriato. México: Plaza y Valdés.
- Sariego, Juan Luis. 1985. Comportamiento político y acción social. *Nueva Antropología* VII (27): 67-84.
- _____ 1988. *Enclaves y minerales en el norte de México: Historia social de los minerales de Cananea y Nueva Rosarito, 1900-1970*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Sariego, Juan Luis et al. 1988. *El Estado y la minería mexicana. Política, trabajo y sociedad durante el siglo XX*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sarracino Ramírez, Edith. 2001. El mineral palmarejo: caso modelo de la bonanza del norte mexicano a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. En *Sonora: Cuatro siglos de minería*. Volumen I. Coordinado por Virgilio López y César Quijada. Hermosillo: Sociedad Sonorense de Historia.
- Sierra Griselda. 2003. *Los municipios de Sonora*. Tomo III. Hermosillo: Gobierno de Sonora.
- Sin Autor, año, lugar de edición. La Región cuprífera de Cananea y Nacozari.

Soltero Contreras, María Guadalupe. 1989. Modernización de la minería en Sonora: Nacozari-Pilares. En *XVIII Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, Volumen II. Hermosillo: Universidad de Sonora.

_____1998. Pilares de Nacozari y la crisis de 1929. En *Sonora: historia de la vida cotidiana*. Coordinado por Virgilio López Soto. Hermosillo: Sociedad Sonorense de Historia.

_____2001. La Phelps Dodge Corporation: una transnacional del cobre y la integración de un espacio fronterizo. En *Sonora: Cuatro siglos de minería*. Vol. I. Coordinado por Virgilio López y César Quijada. Hermosillo: Sociedad Sonorense de Historia.

Sonora Gobierno del Estado, Dirección General de Fomento Minero. Boletines de minería. Hermosillo: Gobierno de Sonora.

Suárez Arguello, Ana Rosa. 1989. La leyenda de la riqueza de Sonora según los viajeros franceses. En *XVIII Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, Volumen 1. Hermosillo: Universidad de Sonora.

Tello Flores, Rubén. 2001. Resurgimiento de Nacozari. En *Sonora: Cuatro siglos de minería*. Vol. II. Coordinado por Virgilio López y César Quijada. Hermosillo: Sociedad Sonorense de Historia.

Vega Galindo, Enrique. 2000. *Pilares de Nacozari: Retrospectiva histórica y social*. Tijuana: Mundo Grafico.

Vergara, Ángela. 2003. Company towns and peripheral cities in the Chilean copper industry: Potrerillos and Pueblo Hundido, 1917–1940. *Urban History* XXX (3): 381-400.

Zamorano, Epifanio. 1989. Antecedentes históricos, nombres y significados etimológicos de las principales poblaciones que tocan los ferrocarriles nacionales de México en la parte norte de Sonora. En *XVIII Simposio de historia y Antropología de Sonora*. Volumen. 1 Hermosillo: Universidad de Sonora.

Zapata, Francisco. 1977. Enclaves y sistemas de relaciones industriales en América Latina. *Revista Mexicana de Sociología* XXXIX (2): 719-731.

_____ 2010. Los mineros de Bolivia, Chile y Perú como actores sociales y políticos en el siglo XX. En *Hacia una sociología latinoamericana del trabajo*. Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán.

Relación de figuras

Figura 1. Proyecto minero de La Caridad, Mexicana de Cobre	19
Figura 2. Crecimiento de la población del municipio de Nacozari, 1920-1970	68
Figura 3. Mexicana de Cobre S.A., consejo de administración, 1968-1970	87
Figura 4. Inversión total en el proyecto minero-metalúrgico La Caridad	88
Figura 5. Proceso de Mexicanización de Mexicana de Cobre.....	89
Figura 6. Empresas constructoras	97
Figura 7. Organización productiva del área de extracción	104
Figura 8. Organización productiva del área de concentración	105
Figura 9. Procesos de concentración y trituración del cobre.....	108
Figura 10. Estructura de la Comisión Coordinadora	121
Figura 11. Las diez obras prioritarias, en junio 1978	156
Figura 12. Avances en la diez obras, en enero de 1979.....	157
Figura 13. Viviendas por colonia, habitadas por trabajadores de confianza del área de construcción.....	162
Figura 14. Viviendas por colonia, habitadas por trabajadores sindicalizados del área de construcción.....	164
Figura 15. Viviendas por colonia, habitadas por trabajadores de confianza del área de operación	165
Figura 16. Viviendas por colectivos, habitadas por trabajadores sindicalizados del área de operación	166